

REVISTA

Cuadernos del
Caribe

San Andrés Isla, Colombia · VOL. 17 N. 1 · Año 2014
ISSN: 1794-7065 (Impreso)
ISSN: 2390-0555 (En línea)

REVISTA
**Cuadernos del
Caribe**



REVISTA Cuadernos del Caribe

Volumen 17 No 1 Año 2014

ISSN 1794-7065 (Impreso) • ISSN 2390-0555 (En línea)

www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe

Cuadernos del Caribe es una revista de difusión de artículos producto de investigaciones, reflexiones y revisiones bibliográficas, enmarcada dentro de la perspectiva de los Estudios del Caribe (desde, sobre y para el Caribe) y preferiblemente con enfoques trans y postdisciplinarios. Los artículos remitidos deben ser originales e innovadores, no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia creative commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/2.5/co/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rector general

Ignacio Mantilla Prada

SEDE CARIBE

Director

Raúl Román Romero

Secretaría de Sede

Alexandra Yates Munar

Directora Revista Cuadernos del Caribe

Yusmidia Solano Suárez, Dra.

Universidad Nacional de Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Vilma Díaz Cabrera

Universidad de La Habana - Cuba

Francisco Avella Esquivel

Pensionado Unal

Yusmidia Solano Suárez

Universidad Nacional de Colombia

Sede Caribe

COMITÉ CIENTÍFICO

Raquel Sanmiguel Ardila, Dra.

Universidad Nacional Sede Caribe

Johannie James Cruz, Dra.

Universidad Nacional Sede Caribe

Adriana Santos Martínez, Dra.

Raúl Román Romero, Dr.

Universidad Nacional Sede Caribe

Silvia Mantilla Valbuena, Dra.

Universidad Nacional Sede Caribe

EDITORIA PARA ESTE NÚMERO

Johannie James Cruz

Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe

©2014

Asistente de edición

Carmen Elena Simancas

Corrección de estilo

Sofía de la Rosa Solano

Asesor editorial

Luis de la Rosa Rodríguez

Asesor versión virtual

Diego Hernando Cardozo

Diseño y diagramación versión impresa

Julián Hernández - Taller de Diseño

Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

“Las pinturas que ilustran este número de *Cuadernos del Caribe* son de la autoría del pintor providenciano Luis Howard quien las cedió gentilmente para su publicación.”

Foto de portada por: Luis de la Rosa, 2005

Mapa de Caricom tomado de Geocurrents

<http://www.geocurrents.info/site-news/geocurrents-new-look#ixzz3JSA4HSt5>

Cuadernos del Caribe - San Andrés: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, 2014.

RevCuaCar v17n1-2014

Regular: Semestral

1. Estudios del Caribe. 2. Ciencias Sociales y Humanas. 3. Gran Caribe. 4. Caribe colombiano. 5. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Contenido

- 7 Editorial

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- 11 CARICOM Fifty-Fifty: Prospects for Ideological Shift from Personal to Popular Sovereignty
TERRI-ANN GILBERT-ROBERTS
- 21 Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano)
YUSMIDIA SOLANO SUÁREZ
- 37 Valoración de servicios ecosistémicos de playas en San Andrés Isla, Caribe suroccidental
LUIS ALBERTO GUERRA VARGAS

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

- 51 *Decir Caribe*: Reflejo de la III Cumbre Cuba–CARICOM en el periódico cubano Granma. Análisis del discurso.
KENIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- 69 El pensamiento antiesclavista de Francisco José de Jaca, primeras manifestaciones contra la institución de la esclavitud
DIANA M. BELTRÁN B.

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

- 79 Iniciativa Providencia, Iniciativa Seaflower o Iniciativa Colombia
GERMÁN MÁRQUEZ

PARA LEER

- 85 El riesgo de *Mirar a los lados*: perder el rumbo
YOANDY CABRERA
- 89 Sobre la revista
- 91 Normas para autoras y autores



Editorial

La conmemoración de los primeros 50 años de la independencia de Jamaica y Trinidad y Tobago, hecho que para muchos marcó el comienzo de la constitución de la Comunidad del Caribe (CARICOM)¹, ha sido motivo para la reflexión y el análisis acerca del papel que ha jugado esta organización en la región así como de la proyección que se espera de ella. De hecho, se creó un marco amplio (proyecto *Fifty-Fifty*) para examinar la “experiencia de la independencia en el Commonwealth Caribeño, junto a un escrutinio de las proyecciones para los próximos cincuenta años”². Una reflexión surgida de este entorno y que ha generado especial interés tanto en el ámbito académico como en el político proviene de la destacada académica de la University of the West Indies en Mona, Jamaica, Terri Ann Gilbert-Roberts. Inicialmente presentado en el encuentro de la Asociación de Estados del Caribe (CSA por sus siglas en inglés) realizado en el Ciclo de Pensamiento Social Caribeño – Casa de Las Américas, que se desarrolló en La Habana en junio de 2012, se ha incluido en la presente edición de Cuadernos de Caribe en consideración a su valor como un medio de extender y propiciar el debate sobre estos temas de actualidad en la región.

En conexión con el mismo tópico, la licenciada cubana de la Universidad de Oriente, Kenia Rodríguez, aborda el análisis haciendo referencia a la III Cumbre Cuba-CARICOM. Ella nos presenta un ejercicio en el que aplica la herramienta de análisis del discurso ideológico desarrollada por el holandés Teun Van Dijk a las publicaciones que hizo el diario oficial cubano Granma para referirse a dicha Cumbre. De su análisis ella colige que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social está modificada por los medios de comunicación. Por otra parte, encuentra aspectos como la pluralidad de conceptos que todavía se encuentran alrededor del término **Gran Caribe**, las divergencias que existen entre el discurso académico y el discurso comunicacional cuando se hace referencia al Gran Caribe y las categorías del análisis del discurso que prevalecen en los escritos de Granma, tales como auto-glorificación nacional, auto-presentación positiva, la categorización y la polarización. Igualmente se aprecia la utilización del discurso para el apoyo de la integración cubana con la comunidad CARICOM.

Estos dos artículos sobre CARICOM nos hacen pensar en la tarea inconclusa de construir la comunidad del Caribe y en la labor de tejer redes que integren la región, a la manera de Anansy, la mítica araña de las fábulas afro-caribeñas cuya imagen ilustra nuestra portada.

Aparece también en este número la referencia a nuestro archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de una investigación

1 <http://www.caricom.org/jsp/community/history.jsp?menu=community>

2 <http://www.mona.uwi.edu/reports/1112/institutes/salises.pdf>

que hace la profesora Yusmidia Solano Suárez de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia. El trabajo de la profesora Solano recoge una revisión de las periodizaciones que se han hecho hasta ahora para pasar a proponer la inclusión del criterio de los aportes de las mujeres en el sostenimiento y en los diferentes direccionamientos de las sociedades isleñas a lo largo de su historia. Para soportar su propuesta, la autora nos ofrece un recorrido que muestra los distintos aportes de las mujeres en las islas desde la época previa a la colonización europea hasta el presente, lo cual nos revela efectivamente el valor y la importancia de ellas en la determinación histórica de su sociedad.

También hace referencia a nuestro archipiélago el trabajo que presenta el biólogo y M. Sc. en Estudios del Caribe Luis Alberto Guerra-Vargas. Corresponde igualmente a los resultados de una investigación que corresponde a su tesis de maestría, relacionada en este caso con la valoración de las playas de la isla de San Andrés, sobre la base de reconocer la importancia que ellas tienen como fuente de servicios ecosistémicos para el entorno isleño, incluida toda su sociedad. A partir de una encuesta de valoración contingente aplicada a una muestra de turistas y residentes, el investigador hace una estimación del potencial de ofrecer un aporte voluntario (Disposición a Pagar DAP) con el que pueden llegar a comprometerse unos y otros a fin de asegurar la conservación o recuperación de las zonas frecuentadas por ellos. Adicionalmente propone algunas ideas sobre una metodología que permitiría, en otro estudio, hacer una cuantificación del aporte propuesto.

Las inquietudes de los pobladores de Providencia y Santa Catalina (y también en gran medida de los de San Andrés) sirven de tema de reflexión a Germán Márquez, pensionado de la Universidad Nacional de Colombia para presentar lo que hemos dado en llamar una PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN. En ella, después de hacer un rápido balance

de lo que ha sido el modelo de desarrollo de San Andrés, el profesor Márquez alerta sobre el riesgo de llevar el mismo modelo, que él caracteriza como extractivista, a las islas de Providencia y Santa Catalina. En opinión del autor, este modelo afectaría gravemente la reserva de biosfera Seaflower asociada al archipiélago y amenazaría seriamente la estabilidad de ese frágil ecosistema. Luego de considerar que el extractivismo aplicado al mismo estilo que en San Andrés ya ha empezado a andar en Providencia, Márquez presenta las que él considera mejores alternativas para no solo asegurar el futuro de las islas sino para garantizar el mejor disfrute posible a los turistas de las presentes y futuras generaciones en un entorno debidamente conservado y abierto.

Incluimos también un interesante artículo de la investigadora colombiana Diana Beltrán en el que analiza, rescata y valora a la luz de las circunstancias aún vigentes, el aporte del fraile aragonés Francisco José de Jaca respecto a las condiciones éticas, económicas y políticas que permitieron el desarrollo de la esclavitud en la desgraciada dimensión en que ocurrió en nuestro continente invadido a partir de 1492.

Por último, presentamos la reseña del poeta y filólogo cubano Yoandy Cabrera sobre el libro *Mirar a los lados. Dos zonas de la poesía cubana de los 90* (Editorial Orto, 2007) de la también cubana Juventina Soler Palomino. Cabrera no entra en miramientos para confrontar las posiciones de Soler y hace un llamamiento a descubrir el vacío y la inocuidad de críticas como la que él reseña (a las que acusa de padecer de lo que él llama indigencia crítica insular), que no aportan ni a los autores individuales ni al conjunto de la producción literaria cubana.

Al cierre de esta edición hemos sabido del fallecimiento del capitán de mar Antonio Archbold en su natal isla de Providencia. Fue el capitán Tony, como todo el mundo le llamaba, un sabio de las artes de la navegación y de la

construcción de embarcaciones, oficio que desempeñó hasta su último día. Lo recordaremos como una de las personas más interesadas en salvaguardar y difundir la historia de su isla así como por su desinterés y pasión al momento de ser consultado por propios y extraños cuando acudían a él en busca de información o conocimiento. Sea este párrafo un pequeño y sentido homenaje a su memoria.

Apreciadas y apreciados lectores y lectoras: dejamos en sus manos este nuevo ejemplar de nuestra revista. A la vez que esperamos que resulte agradable en su lectura y provechosa para sus intereses, les extendemos nuestra invitación para presentar sus colaboraciones con el envío de artículos para su publicación de modo que nos acompañen en el crecimiento de este proyecto.

San Andrés Isla, noviembre de 2014



CARICOM Fifty-Fifty: Prospects for Ideological Shift from Personal to Popular Sovereignty¹

Cincuenta años de CARICOM: perspectivas de cambio ideológico de la soberanía personal a la soberanía popular en los próximos 50 años

Terri-Ann Gilbert-Roberts²

ABSTRACT:

A balance of CARICOM leadership performance through the first 50 years of the organization is presented, focusing on the participation or exclusion of common people in the evolution of the organization and its member states. It is shown that leaderships have been acting as single persons, mainly supported on their individual authority. This behaviour has led to the exclusion of people from the regional integration process since the construction of sovereignty has resulted in the personal sovereignty of political leaders. Limitations and restriction on people mobility within member states, among other issues, have also arisen as a result of this type of leadership in opposition to the declarations of good intentions in this direction. In accordance with the diagnostic, the need of a new agenda pretending to attain the popularisation of the sovereignty of CARICOM is stated as a component to be taken into account in a wide framework in the projection for the next 50 years of the organization. The required agenda should be constructed on the basis of a sovereignty bargain built around some essential features which allow the attainment of a popular sovereignty involving common people and considering simultaneously the regional and national sovereignties.

Key words: CARICOM, personal sovereignty, popular sovereignty, sovereignty bargain, Caribbean.

RESUMEN:

Se presenta un balance del liderazgo la dirección del CARICOM a lo largo de los primeros 50 años de la organización, haciendo énfasis en la participación o exclusión de la gente común en la evolución de la organización y sus estados miembros. Se muestra que los liderazgos han actuado como personas individuales, apoyados principalmente en la autoridad individual. Este comportamiento ha llevado a la exclusión de la gente en los procesos de integración regional ya que la construcción de soberanía ha devenido en la soberanía personal de los líderes políticos. Este tipo de liderazgo también ha dado lugar, entre otras cosas, al surgimiento de limitaciones y restricciones en la movilidad de la gente entre los estados miembros, contrario a las declaraciones de buenas intenciones en este sentido. De acuerdo con el diagnóstico, se establece la necesidad de instaurar una nueva agenda con miras a alcanzar la popularización de la soberanía del CARICOM, como un componente a ser tenido en cuenta como parte de un marco de referencia amplio en la proyección de los próximos 50 años de la organización. La agenda requerida debería construirse sobre la base de un acuerdo de soberanía construido alrededor de algunas condiciones esenciales que permitan el logro de una soberanía popular que involucre a la gente común y que considere simultáneamente las soberanías regionales y nacionales.

Palabras clave: CARICOM, soberanía personal, soberanía popular, acuerdo de soberanía, Caribe.

1 Paper presented at the Ciclo de Pensamiento Social Caribeño – Casa de las Américas, Havana, 28th June, 2012

2 Sir Arthur Lewis Institute of Social and Economic Studies (SALISES), UWI Mona. e-mail: terriann.gilbertroberts@uwi.edu.jm.

Recibido: 3 de junio de 2014. Aprobado: 8 de septiembre de 2014.

INTRODUCTION:

It would appear that sovereignty in the Commonwealth Caribbean has reached a significant milestone. In just a few months, both Jamaica and Trinidad and Tobago will mark 50 years of independence. While the year 2012 gives rise to celebration, it also calls for sober reflection on the state of self-governance and sovereignty—even at a regional level. While the frailty of Caribbean sovereignty at the national level has been given a lot of attention [see (Meeks 2012; Boxill 2005; Munroe 2005). Munroe, Boxill, and most recently Meeks, the latter in relation to the implications of the 2010 Dudus Affair for Jamaican sovereignty], there still remains room for frank analysis of the transfer of that frailty to the regional level, where, an implementation deficit (a feature of stagnation) is evident. Indeed, the projection of a potential collapse of the Caribbean Community (CARICOM) within five years is a reflection of concern about the stagnation and sustainability of Caribbean regional governance (see for example Stoneman, Pollard, and Inniss 2012). The problematic relates to a paradoxical relationship between sovereignty and regionalism in the Caribbean experience – where historically both have emerged from the same shoots of West Indian Nationalism but have evolved to embrace divergent paths to the exercise of power and authority which are difficult to reintegrate. In my view, the inability to manage this paradox and reverse the stagnation arises from a failure of leadership founded on a misconception of sovereignty. That failure extends to the perpetuation of an archaic construction of sovereignty—conceptualised as a “personal sovereignty” of political leaders—which has been evident throughout most of the last 50 years of Caribbean regional leadership. That limited conceptualisation of sovereignty has also served to alienate and exclude people from the regional integration process—effectively denying them the right to claim a Caribbean regional citizenship.

In support of that argument, I will share some preliminary observations about the regional

experience of sovereignty and citizenship in the Caribbean Community (CARICOM). First, I will explore the historical underpinnings of the sovereignty concept and relate this to the theoretical assumptions about its relationship to citizenship and regionalism. Secondly, I will outline the features of the personal sovereignty tradition evident in the CARICOM regional governance framework. Thirdly, I will demonstrate the embeddedness of the tradition by examining the ways in which it has limited rights of regional citizenship and stymied popular participation in regional decision-making. Finally, the paper concludes with brief proposals for an agenda towards the popularisation of sovereignty in support of the next 50 years of CARICOM leadership.

A. Sovereignty, Regionalism and Citizenship

To begin the discussion we must come to understand how sovereignty has evolved to become such an important institution in contemporary governance. In brief, we can summarise the evolution of the concept in three historical periods which have resulted in sovereignty being transformed from a theoretical descriptor for the exercise of power and authority to an international legal institution representing the “totality of rights and duties recognised by international law, as residing in the State” (Crawford 2006, 32). Those three periods are:

1. Initial Conceptualisation: The initial concept of sovereignty, coined by Jean Bodin, provided a framework for support of an ideal order in which absolute political authority would reside with the kings and princes of 16th Century Europe rather than the papal authority of the *República Cristiana* (in Boli 2001, 56). ***The significant area of attention relates to its description of absolute and autonomous [freedom from external influence] exercise of authority and power.***

2. Popularisation: That initial notion of an absolute authority was thereafter, modified and

exploited over several centuries according changing political context and varying leadership aspirations. This is the phase of evolution which is most critical to my attempt to link sovereignty to citizenship. It was the philosophical debates between the 17th and 18th centuries which deepened the significance of sovereignty by establishing a distinct relationship between the king (as state representative) and the society – two spheres which had previously remained separate. Classic realist theories of state sovereignty, following Bodin's initial framework (including those of Hobbes) had placed no responsibility on rulers to be accountable to 'the people' or to seek their consent to govern. In opposition to that context of unlimited state power, other theorists, particularly Locke and Rousseau, revised the conception of sovereignty by acknowledging the need for a social contract between the state and the people, based on respect for the right of every individual to grant their consent to be governed and to be protected from unjust rule (in Camilleri and Falk 1992; Pierre 2000). Thus, the second stage of sovereignty's evolution – the popularisation of sovereignty – established a link between the will of the people and the legitimacy of state control. The significance of this lies in its representation of a shift from an absolute personal sovereignty of European monarchs to a popular sovereignty held by the people of the state and their representatives. It is that notion which became the hallmark of the French and American revolutions—the legacies of which, buttressed thereafter by European colonial influence, facilitated the almost worldwide adoption, between the 19th and 20th Centuries, of a dominant 'Western' model of representative government in a modern democratic state as well as an international legal order. That is the foundation upon which leaders claim to have built Caribbean independent states. *The important phrases here relate to the legitimacy of sovereignty.*

3. Internationalisation: The popular concept of sovereignty was embedded in international law

– in the third phase of evolution—by reflecting a responsibility of states to provide developmental support – that is, the exercise control of various variables in the interests of the people. *The important issue here is to exercise deliberate control to produce development effect for citizens of the state.*

The state-centric notion of sovereignty began to erode with increasing globalisation and regionalisation of activity from the 1960s period of decolonisation. Sovereignty was now increasingly being manipulated within regional arrangements in order to enhance state capacity to fulfil their international legal obligations. In order to understand this process we must unbundle sovereignty [as would be recommended by (Krasner 1999)] and conceptualise regionalism as a sovereignty bargain. I will make here just a short introduction to the sovereignty bargains framework I have used elsewhere to discuss the implementation deficit. (This framework is an expansion and refinement of the frameworks started by Byers 1991; Litfin 1997; Litfin 1998).

In the past, I have used the analogy of a cocktail to explain how sovereignty bargains provide for the manipulation or reconfiguration of sovereignty towards better development outcomes. One could compare the negotiation of a sovereignty bargain to the mixing of a cocktail comprising various ingredients. Different combinations of the ingredients produce varying levels of consistency, concentration, acidity or sweetness, without compromising the overall integrity of the cocktail. The challenge lies, therefore, in creating a cocktail which satisfies the tastes of the people.

To apply it to the regional integration framework – the challenge is to mix a cocktail of various attributes—autonomy authority, legitimacy, and control should be properly blended in order to meet the development aspirations of the people. The resulting regional integration cocktail should suggest to the people that sovereignty has been enhanced, in spite of whether

larger or smaller measures of each attribute have been retained in the mixture. *The ideal bargain [if we abide by the legacy of popularisation and legalisation of sovereignty] would be to limit the amount of state autonomy [freedom from external influence] in decision-making in order to maximise control [producing a development effect] and legitimate authority [meeting the will of the people through their participation in and influence on the decision-making process].*

Theoretically therefore, sovereignty is intended to enhance citizenship, whether at national or regional level. However, the extent to which the operationalisation of that popular sovereignty is achieved depends, in my view on the interpretations of meaning applied by political elites – in this case, the political leaders of an regional integration movement. The CARICOM to date has not held true to the popular sovereignty concept.

B. The 50-Year Tradition of Personalised Sovereignty

Contrary to the ideal outcome of a sovereignty bargain which I have just outlined, CARICOM governance has reflected, over the last 50 years, a negative outcome whereby the meaning of sovereignty has been completely misconstrued by leaders and a purist (absolutist) conception has taken root. Since 1962, generations of Caribbean leaders have been dedicated to the protection and safeguarding of a particularly divisive notion of absolute sovereignty against the intrusion of non-governmental authority. Their limited construction of the concept reveals a misunderstanding of the multi-dimensional nature of sovereignty as an amalgamation of various attributes of legitimacy, autonomy and control. The leader-centric regime to date has emphasised the authority and control of Heads of Government at the expense of legitimacy, as demonstrated by the exclusion of others from the decision-making process.

Heads of Government have been so prominent in the evolution of the Community as to

suggest that the post-independence political culture has equated national sovereignty with a personal sovereignty (the latter concept was first proposed by Lewis 1991). I argue that this inflexible notion of personal sovereignty has intensified over time and has stymied opportunities for establishment of effective structures for popular participation and partnership.

The main features of the CARICOM Sovereignty Bargain, which reflect this personal sovereignty tradition, are:

1. Maximisation of Autonomy through formal authority: Authority is naturally emphasised as a symbol of the achievement of national independence in constituent members. However, within the Caribbean political culture, authority is invested within individual Heads of Government who are personally responsible for political and socio-economic affairs, including the safeguarding of the purist conception of sovereignty [e.g. the limited legal framework, based on a dualist system has maximised national autonomy in CARICOM; the lack of supranationality has achieved the same effect].

2. Misinterpretation of the Control attribute: Control is perhaps the most important attribute to CARICOM governments because it is conceptualised as a symbol of the authority and autonomy of Heads of Government. In the CARICOM tradition of sovereignty formal authority has been confused with effective control. In theory, control is conceptualised as an ability to produce a developmental effect. In CARICOM, control has been conceptualised as an authoritarian system of supervision by leaders which does not extend beyond control of deliberations and decision-making to embrace effective executive action. In other words, rather than an ability to produce a development effect it is conceptualised as an individual capacity to control the regional decision-making process [e.g.: At the regional level it is translated into various mechanisms which reinforce the authority of Heads above other actors – the prominence of the CARICOM Heads of Government (CHOG); contingent

subordination of other Councils; maintenance of the unanimity rule of decision-making]. However, **actual** control outside the deliberative fora, is not achieved. The capacity for effective control over state and regional affairs remains weak or non-existent. This is in effect the implementation deficit which has been widely studied.

3. A minimisation of Legitimacy and Popular Sovereignty: The people's objectives and development aspirations have been ignored in favour of making the system a personal project of Heads of Government who, once elected, are not held accountable for implementation of regional decisions. Legitimacy is interpreted in a very narrow sense in CARICOM. It is viewed solely in respect of the role of the electoral process in establishing the authority and autonomy of national governments. Beyond the ballot, Legitimacy of regional decision-making and citizen participation is not given high priority. In fact, neither are regional issues a part of national political manifestos nor are citizen rights and aspirations given priority in regional decision-making fora. The limited engagement of the political opposition, business, labour and civil society in the CARICOM system has led to concerns about the legitimacy and relevance of CARICOM decision-making.

Now, I would like to share some examples of the way in which the tradition of safeguarding a personal sovereignty has served to deny Caribbean people access to a regional identity and opportunities to claim the rights accorded to them under the Revised the Treaty of Chaguaramas, and other decisions of the Community.

C. Keeping (Ordinary) people out of the people-focused CARICOM agendas

The personal sovereignty tradition has been so embedded in CARICOM that it has served to undermine the people-focused agendas initiated by leaders themselves. The 1989/1990 period reflects a watershed in the efforts towards popularizing sovereignty in CARICOM governance.

The decisions at Grande Anse in 1989 initiated a process towards the establishment of a Single Market and Economy intended to meet the development aspirations of the people. That was followed by a 1990 *Kingston Declaration on Democracy and Popular Participation* which recognised the rights of the Caribbean citizen within the CARICOM Single Market and Economy (CSME). Heads declared:

"We are determined to strengthen the processes by providing every opportunity for the **full involvement of all our citizens** in the governance of their affairs, in particular the deepening of our integration effort toward the achievement of a truly authentic Caribbean personality. We reiterate our commitment to establishing an Assembly of Caribbean Community Parliamentarians with representatives from both government and opposition members of our Parliaments. This Assembly will be deliberative and consultative and will, we confidently expect, be a powerful influence on the integration movement and on furthering democratic processes in the Region." (CARICOM Conference of Heads of Government 1990).

How has the personal sovereignty tradition influenced these CSME and popular participation agendas? I intend to look at four areas of keeping ordinary people out of the intended "people-focused" agendas:

1. The CSME Free Movement Agenda:

The Revised Treaty of Chaguaramas speaks a commitment to achieve the free movement of people within the Single Market established in 2006 (see Articles 45 and 46). On paper it represents great potential for consolidating a regional citizenship through building bonds among peoples across state boundaries. However, its operationalisation has, in fact, advanced a limited and elitist conception of citizenship in two main ways. First, it has limited the scope of citizenship by essentially ascribing full free movement only to a limited set of approved

skilled groups interested in exploiting rights of establishment. The ordinary man interested in exploring the region – as a means of cultural and personal integration – does not have full and free movement within the CSME zone. One must provide evidence to national authorities of the purpose of visit and in some instances will not be given the full 30 days leave of stay. The second challenge is that the implementation of free movement where it does exist is uneven and there remains uncertainty about standards of treatment at ports of entry [notwithstanding, the fact that we now await the outcome of the case of Shanique Myrie which is now before the Caribbean Court of Justice (CCJ)].

2. The Consultation agenda:

The operationalisation of consultation in CARICOM has demonstrated the limited influence of Caribbean citizens on regional decision-making. The first approach has been to allow members of what used to be referred to as a Joint Consultative Committee (JCC) to interact directly with Heads of Government at the annual summit. This has since been suspended. My critique is that this preserved the notion of Head of Government control by placing it at this level. Secondly, it limited the interaction to an annual exchange. Thirdly, it included a narrow group of representatives from the Caribbean Congress of Labour (CCL), the Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC) and more recently the Caribbean Policy Development Centre (CPDC). ***Where were the ordinary man and woman? Why divorced from umbrella groups? How were their views heard?***

The establishment of the West Indian Commission (WIC) in 1989 is perhaps on the most prominent attempts to solicit the view of the ordinary man on the functioning and evolution of the regional framework. The years of study and popular consultation advanced by the WIC was a positive attempt to provide opportunities for the ordinary man to participate.

Notwithstanding the limitations of reach, the commission approach to consultation has been fairly well applied since 1989, including the establishment of a Commission on Health, 2007 and most recently on Youth Development (2007-2010). These commissions have provided opportunities for useful interactions amongst Caribbean people, raised their awareness of and participation in integration and produced recommendation which reflect their voices and perspectives on regional governance reform. However, the implementation of these recommendations remains elusive –reflecting a disregard for the people. The disregard has even extended to the reception of the recommendations, as illustrated by the case of the CARICOM Commission on Youth Development (CCYD).

Ironically, while the Youth Commission's report documented the voicelessness felt by youth in communities and made recommendations to Heads to rectify this. When a Special Summit was convened to discuss the report in January 2010, Heads failed to seize the opportunity for inclusive governance. The first Special Summit of Heads on Youth was convened in Suriname to provide a forum for exchange between youth and Heads of Government as they received the report of the Commission. Only three of the 19 Heads of Government attended. Few apologies were tendered. At no other Special Summit –a mechanism developed and employed by the Heads themselves for matters they consider to be of paramount importance- has the turn out been so poor. The message it sent was that youth and their concerns are not a priority and certainly youth are not partners in the development process. It led the young people to stage a protest at the start of the Opening Ceremony because of what one youth commentator described as a “callous disregard” inherent in the absence of their leaders (Collins 2010).

The recommendations for reform from the West Indian Commission –contextualized within a “unity among peoples” paradigm– were also largely rejected or poorly operationalised

—including the proposals for an Assembly of Caribbean Community Parliamentarians and a Charter of Civil Society— both of which represent my final two examples of the embeddedness of personal sovereignty (West Indian Commission 1992).

3. The Representation agenda: The Assembly of Caribbean Community Parliamentarians was established in 1994 as a forum for re-integration of popular sovereignty into the governance framework. Article 4 of the Agreement set out the objectives of involving the people and their representatives, including those in opposition, in discussions of regional affairs and in encouraging Member State adoption of coordinated foreign policies and common economic, social, cultural scientific and legal policies (CARICOM Conference of Heads of Government 1992) [though limited by Article 5 which forbids the discussion of any matter falling “exclusively within the domestic jurisdiction” of a Member State or Associate Member State (see Pollard 1997, 224)]. However, its role has now been obscured in the system—as no sittings have occurred since 2000. Prior to that, Caribbean people were detached from their representatives and excluded from their deliberations at its three sittings (1996, 1999, 2000). At its inaugural meeting held in Barbados in May 1996, Guyana proposed a motion on the admission of NGO representatives as observers to the Assembly (Assembly of Caribbean Community Parliamentarians (ACCP) 1996). Having realised the implications of such amendment of the Agreement, for personal sovereignty, including the strong positions held by some government Parliamentarians about the dilution of the Assembly with non-elected representatives, the Assembly rejected the proposal and missed an opportunity for greater involvement civil society. A similar exclusion was initially applied to Opposition parliamentarians. In spite of calls for the strengthening of the ACCP in the most recent round of proposals for governance reform —initiated by the *2003 Rose Hall Declaration*— it appears that the role

of people-representatives in decision-making has been deliberately abandoned —the institution being described by heads themselves in 2010 as “not a priority” for the current agenda.

4. The Partnership Agenda: My final example of the safeguarding of personal sovereignty relates to the treatment of the CARICOM Charter of Civil Society adopted in 1997. The principles outlined in the twenty-seven articles of the Charter covered a wide range of issues including good governance, human rights and respect for cultural and religious diversity (CARICOM Conference of Heads of Government 1997). The Charter intimated a framework for social partnership which would complement other consultative processes and began with the phrase: “We, the People of the Caribbean Community, acting through the assembled representatives of our Governments” which suggested the acceptance of the principles of participation and accountability in governance, as conceptualised in the 1990 Kingston Declaration and elaborated in the 1992 report of the WIC -“Time for Action”. The new social partnership was expected “enhance public confidence in governance, thereby reinforcing the loyalty of the people”, and to secure governmental commitment to “respect and strengthen the fundamental elements of a civil society” (CARICOM Conference of Heads of Government 1997). The Charter called for the institutionalisation of interaction between the CHOG and other Community Organs with the social partners who were identified as those government, employers’, workers’ and other non-governmental associations recognised by Member States more frequent direct consultations between the Joint Consultative Committee and the CHOG on an annual basis and to the convening of a broader regional consultative forum of 150 representatives in 2002 called ‘Forward Together’. However, the Charter’s potential role in regional governance has been limited first, by the inadequacy of the provisions for its implementation —achieved by not making it legally binding; and secondly, by limiting the conception

of people –to approved groups selected by the state-. There is very little information about what has happened to this partnership agenda –notwithstanding the launch of a CARICOM Civil Society Project in 2010.

CONCLUSION

In conclusion, my observations have shown the following:

1. CARICOM has initiated a new fourth phase in sovereignty's evolution –The Personalisation of Sovereignty.
2. The focus of regional governance over the last 50 years has been on consolidating a tradition of personal sovereignty.
3. The tradition has stifled the potential elements for advancing a regional citizenship, by denying or limiting participation rights.

The result of this has been:

- Disregard of People (Exclusion from participation; and even disrespect as in the case of a vulnerable group like youth);
- Disempowerment of People (lack of knowledge; lack of opportunity to participate; lack of knowledge and connection to one another through free movement).

It appears therefore, that one of the priorities for the next 50 years of independence must be to advance an agenda on the re-popularisation of sovereignty at both national and regional levels. The sustainability of CARICOM and the reversal of the current stage of stagnation hinges upon the ability of leaders and citizens to define, apply and sustain a conception of citizenship which promotes a popular sovereignty. Although some have argued for a resolution of the national sovereignty problem prior to the regional one (Meeks 2012), I argue for a concurrent analysis and strategy for two reasons. First, to divorce national sovereignty from regional sovereignty would be an injustice to the historical emergence of the concept in the Caribbean – where regional was national under West Indian Nationalism.

Secondly, and perhaps more fundamentally, it is in fact regional CARICOM Summits, Conferences and Caucuses that have served to reinforce restrictive conceptions of sovereignty. In other words, personalised sovereignty, which I will admit also exists at the national level, finds expression at a collective level among 15 – 19 Heads of Government, thereby lending a perverted notion of legitimacy to the personal sovereignty tradition.

Of course, I have assumed that people still want to participate, in a context where greater levels of frustration with CARICOM are being expressed by citizens, especially youth. However, I believe there is potential for analysis of the skeletons of the structures for popular participation which already exist, in order to give the Charter, the Assembly and other participatory mechanisms new flesh – to invigorate popular interest and commitment to the movement. Short-term initiation of a shift from personal to popular sovereignty is of paramount importance in leading CARICOM into the next half-century of independence.

BIBLIOGRAPHY

- Assembly of Caribbean Community Parliamentarians (ACCP). (1996). *Motion to Consider Proposal for the Caribbean Non-Governmental Organisations (NGOs) to be Granted Observer Status in the Assembly of Caribbean Community Parliamentarians*. Paper read at Inaugural Meeting of the Assembly of Caribbean Community Parliamentarians, 27-29 May, at St. Michael, Barbados.
- Boli, John. (2001). Sovereignty from a World Polity Perspective. In S. D. Krasner (Ed.) *Problematic Sovereignty: Contested Rules and Political Possibilities*, New York: Columbia University Press.
- Boxill, Ian. (2005). Sovereignty and the Search for Recognition. In K. Hall and D. Benn (Ed.) *Caribbean Imperatives: Regional Governance and Integrated Development*. Kingston: Ian Randle.

- Byers, Bruce. (1991). Ecoregions, State Sovereignty and Conflict. *Bulletin of Peace Proposals* 22 (1):65-76.
- Camilleri, James A., and Jim Falk. (1992). *The End of Sovereignty? The Politics of a Shrinking and Fragmenting World*. Hants: Edward Elgar.
- CARICOM Conference of Heads of Government. (1990). *The Kingston Declaration*. Kingston, Jamaica: CARICOM Secretariat.
- CARICOM Conference of Heads of Government. (1992). *Agreement for the Establishment of An Assembly of Caribbean Community Parliamentarians*. Kingston, Jamaica: CARICOM Secretariat.
- CARICOM Conference of Heads of Government. (1997). *Charter of Civil Society for the Caribbean Community*. Georgetown: CARICOM Secretariat.
- Collins, Yolanda. (2010). CARICOM Summit on Youth Development: An Opportunity Missed. *Integration Quarterly* 2:6-7.
- Crawford, James. (2006). *The Creation of States in International Law*. Second ed. Oxford: Clarendon Press.
- Krasner, Stephen D. (1999). *Sovereignty: Organised Hypocrisy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Lewis, Vaughan. (1991). Compulsions of Integration [West Indian Commission's Occasional Paper No. 6]. In *The Caribbean Community: Beyond Survival*, edited by K. O. Hall. Kingston: Ian Randle. Original edition, 2001.
- Litfin, Karen T. (1997). Sovereignty in World Eco-politics. *Mershon International Studies Review* 41 (2):167-204.
- Litfin, Karen T. (1998). *The Greening of Sovereignty in World Politics*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Meeks, Brian. (2012). Jamaica on the Cusp of Fifty: Whither Nationalism and Sovereignty? In *Conference on Westminster System of Government, Institute for the Study of the Americas- SALISES Conference*. London, United Kingdom.
- Munroe, Trevor. (2005). On Strengthening Foundations for Regional Governance. In *Caribbean Imperatives: Regional Governance and Integrated Development*, edited by K. Hall and D. Benn. Kingston: Ian Randle.
- Pierre, Jon, ed. (2000). *Debating Governance: Authority Steering and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Pollard, Duke. (1997). Revisiting Chaguanas: Institutional Development in CARICOM since 1973. In K. O. Hall (Ed.). *The Caribbean Community: Beyond Survival*. Kingston: Ian Randle. (Original edition, 2001)
- Stoneman, Richard, Duke Pollard, and Hugo Inniss. (2012). *Turning Around CARICOM: Proposals to Restructure the Secretariat*. Georgetown: CARICOM Secretariat.
- West Indian Commission. (1992). *Time for Action. The Report of the West Indian Commission*. Blackrock: The West Indian Commission.



Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano)¹

Feminist Contributions to the Analysis of Periodizations in the Historiography of San Andres, Providencia and Santa catalina Islands (Colombian Insular Caribbean)

Yusmidia Solano Suárez²

RESUMEN:

El artículo se propone una revisión crítica de las periodizaciones realizadas en la historiografía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a partir de un enfoque feminista que critica la colonialidad de las visiones que aún se mantienen al analizar nuestro pasado por parte de expertos, pero también la banalización que hacen de la historia de nuestros territorios las revistas que promueven el turismo.

Palabras claves: Periodizaciones historiográficas, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, contribuciones feministas, Caribe insular colombiano.

ABSTRACT:

A critical review of previous periodizations about San Andres and Providencia's historiography is presented, based on a feminist point of view which criticizes both the colonial approaches still upheld by experts who analyze our past and the frivolous contents of some magazines promoting tourism on our territories.

Key words: Historiography periodization, Archipiélago of San Andres, Providencia and Santa Catalina, feminist contributions, Colombian insular Caribbean.

1 Este artículo es uno de los productos de la investigación “Sistema Social y Orden de Género: cambios y continuidades en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961 y 2011” financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones y la Coordinación de Investigaciones de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia.

2 Investigadora Social, doctora en Estudios de Mujeres y de género. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Recibido: 14 de junio de 2014. Aprobado el 28 de octubre de 2014.

PERIODIZACIONES A VUELO DE PÁJARO

Cada cierto tiempo los periódicos y revistas turísticas y de las compañías aéreas publican artículos sobre los sitios que les interesa promocionar para que sean visitados por los turistas potenciales. Por su propósito de motivar rápida y efectivamente, estos resultan ser muy superficiales pero al mismo tiempo deben contener datos de interés que llamen la atención de sus clientes por lo cual no dudan en exagerar algunas características ambientales o culturales, llegando incluso a “exotizar” esos lugares y sus gentes. Referida al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, fue publicada una de estas reseñas en la Revista Avianca No.78 de septiembre de 2011, denominada “San Andrés a vuelo de pájaro”, escrito por Jorge Muñoz Pedraza, quien, como el título lo indica, hace un rápido recuento de la historia de las islas sin citar nunca de dónde saca sus datos.

Dice cosas inauditas como esta: “La isla poseía una dinámica agropecuaria antes que Colón la divisara por primera vez –según algunos historiadores, en 1502– y de que figurara en los mapas españoles en 1510”. A renglón seguido menciona lo que sí es aceptado generalmente por las y los historiadores: “Se cree también que los indígenas miskitos³ la usaban para proveerse de agua y alimentos”, o sea que reconoce que eran recolectores. Así que la dinámica agropecuaria de la que habla antes, es decir las actividades agrícolas y pecuarias, léase ganaderas, no eran las de los misquitos. Si no las hacían

ellos, entonces ¿quiénes las hacían? ¿O será que quiso decir que estos, al recoger frutos, estaban haciendo agricultura y al cazar tortugas estaban trabajando en ganadería?

Después de una serie de imprecisiones y exabruptos, el artículo presenta algunos subtítulos que a mi parecer constituyen un intento de periodización de la historia de las islas: “la cultura del coco”, “la era comercial”, “la revolución hotelera”, sin que el autor presente sustentación alguna, pero que corresponden a términos sacados de los hitos que comúnmente se usan para darle sentido a la historia del archipiélago. En los siguientes párrafos me referiré a estos hitos, analizando y comparando las periodizaciones que se han utilizado en la historiografía del archipiélago.

LAS NARRATIVAS DIFERENTES EN LA HISTORIOGRAFÍA TRADICIONAL DE LAS ISLAS

Entre las personas que han escrito sobre las islas, sean o no historiadores, existe una cierta tradición que intenta recuperar la historia del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina partiendo siempre del proceso de colonización, en la cual se presentan clara o implícitamente períodos, ciclos o etapas de los procesos habidos, aunque esto se hace desde criterios diferenciados. En la revisión realizada para establecer la historia del poblamiento de estas islas, pude constatar que en la mayoría de los casos sólo se toman en cuenta aquellos acontecimientos “importantes” que responden a la visión de una historiografía tradicional, es decir, se definen períodos a partir de hitos marcados por sucesos o hechos de guerra asociados al traspaso de una potencia colonial a otra, o se inician con ocasión de cambios en los procesos productivos de las islas. En pocos casos se han considerado determinantes los aportes de las mujeres o los eventos relacionados con las actividades que tradicionalmente se han asignado a las mujeres como son los quehaceres en

³ Los Miskitos (o Misquitos) son un grupo étnico indígena de Centroamérica, Caribes, de origen chibcha dado que su lengua pertenece al grupo Misumalpa que se deriva del chibchano. Su territorio, que se extiende desde Cabo Cameron en Honduras hasta más al sur del Río Grande de Matagalpa en Nicaragua, es muy inaccesible, y por consiguiente estuvieron aislados de la conquista española del área. Algunos autores coinciden en que el pueblo miskito surgió en el siglo XVII, de una mezcla social y biológica de Bawinkas, Tawahkas (sumos), africanos y europeos”. <http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/814073>. Consulta realizada 10 de abril de 2011.

la esfera de lo que algunas autoras denominan el ámbito reproductivo y otras consideran como las actividades de mantenimiento.

En la revisión hasta ahora realizada se encuentran dos excepciones, no respecto al tratamiento dado a las mujeres, sino en cuanto a darles importancia a otros asuntos diferentes a aquellos que se han considerado tradicionalmente como las fuentes del poder. Una corresponde al autor Arthur Percival Newton, quien en su libro *Providencia: las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses*, escrito en 1914 y traducido al castellano en 1985, hace un pormenorizado recuento del origen de la “**compañía**” que se estableció en esa isla. Describe todas las actividades, las relaciones, las motivaciones personales y políticas que tuvieron los colonos, a pesar de considerar él mismo esos detalles que narra como “triviales”, pero lo justifica diciendo que trataba de mostrar el tipo de sociedad que la Compañía estaba intentando establecer en la isla.

Al decir de Charles M. Andrews en la introducción de dicho libro, “el extenso material existente en relación con la historia de la Compañía Providencia y sus hazañas colonizadoras permite al autor explicar ampliamente la organización, las condiciones del personal, y los métodos de la Compañía; le permite así mismo extenderse sobre el carácter de los colonizadores, la manera de establecerse, los modos de cultivar la tierra, las materias primas, el trabajo, sus dificultades, desavenencias y otros obstáculos que se interponían en su camino. Y al final, el autor puede extenderse sobre las relaciones entre el gobierno, la defensa de los territorios y los suministros por una parte y la distribución de los suministros por otra” (Newton, 1985[1914]:7, Introducción de Andrews). Tenemos entonces que para la primera etapa del primer asentamiento fallido, contamos con detalles interesantes sobre el ámbito reproductivo, cosa que no encontramos para otras épocas.

La otra excepción es el estudio de Loraine Vollmer (1997) que analiza el proceso de poblamiento de las islas a partir de tener en cuenta

la relación entre ambiente y procesos sociales y de establecer una ordenación de la historia del poblamiento, que ella ha entendido como “la historia de la conformación de un territorio construido a través de la relación de los distintos grupos humanos que allí han interactuado”. Por ello, su recuento “está organizado a partir de momentos significativos en los que los encuentros entre distintos grupos sociales y culturales produjeron nuevos paisajes con nuevas significaciones. Cada sociedad, así como produce su propia historia, produce también su propia geografía” (Vollmer, 1997:9).

En cuanto a la manera como se dio el proceso de colonización, en general se opina que los capitanes españoles Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa fueron los primeros en llegar a San Andrés, en el año de 1510 según Cabrera Ortiz (1980) y en 1513, según Ratter (2001). Al parecer la isla de Providencia, bautizada inicialmente como Santa Catalina, fue “descubierta” (ya lo habían hecho y la conocían bien los indios miskitos) el 25 de noviembre, día de la santa de ese nombre, cinco días antes que la isla que se denominó San Andrés (el 30 de noviembre), nombrada así por corresponder a ese santo la celebración de esta fecha y en atención a la costumbre de los conquistadores españoles de poner nombre a los lugares donde llegaban de acuerdo al santoral católico. En todo caso, ya en 1527 las islas aparecen en la “Carta Universal” anónima de la época (Parsons, 1985:24) y las primeras representaciones cartográficas de San Andrés datan de 1631 (Ratter, 2001 [1992]:58).

Pero la primera permanencia que sobrepasa el simple reconocimiento inicial de los españoles, la hicieron colonos holandeses que ya se encontraban en las islas al llegar los ingleses en el año de 1629, quienes son los reconocidos como los primeros colonizadores. Estos ingleses se quedaron en San Andrés a su regreso de una expedición de pillaje por el Caribe, al servicio de la empresa Somer’s Island establecida en Bermuda, luego de que el capitán Cammock y 30 hombres llegaron a la isla que denominaron “Henrietta”, en honor

a su reina, la cual junto a Santa Catalina, a la que ellos bautizaron Providence, fueron recomendadas para dedicarlas a la agricultura.

Es de aclarar que el nombre castellano de San Andrés se mantuvo a pesar de la dominación inglesa y, en cambio, el de Providence (Providencia en su versión castellana) se impuso por sobre el español de Santa Catalina, el cual se usa hoy para denominar sólo a la pequeña ante-isla frente a Providencia que alguna vez estuvo unida a esta por una franja de tierra. Frente a las halagüeñas perspectivas para la agricultura, el poco rendimiento de los cultivos de tabaco en Bermuda y la necesidad de buscar refugios seguros en las nuevas colonias en una época en que la amenaza del anglicanismo en Inglaterra era asfixiante, se decidió constituir la Compañía Providencia con base en la isla de ese nombre (Parsons, 1985:28).

En un contexto complejo, ingleses influyentes, hombres de negocios y puritanos decidieron fundar *The Company of Adventurers of the City of Westminster for the plantation of the islands Providence or Catalina, Henrietta or Andrea and the adjacent islands lying upon the coasts of America*⁴. La Compañía Providencia refleja un experimento puritano de fundar una colonia semejante en sus principios a la que ya habían establecido en Massachusetts. En razón de que los fundadores de ambas colonias deseaban dar un refugio a las víctimas del régimen eclesiástico del obispo Laud⁵, las dos debían ser un santuario en el que los puritanos pudieran adorar a Dios a su manera y formar una sociedad ordenada según los preceptos religiosos y gobernada con justicia y equidad, pero con sujeción al más estricto modelo puritano (Newton, 1985[1914]:103).

La mayoría de estos primeros ingleses que llegaron entre 1629 y 1632 provenían de Bermuda,

otros arribaron de Barbados, St. Kitts y Tortuga. En el barco bautizado “*Sea Flower*”⁶, llegaron directamente desde Inglaterra 90 emigrantes que zarparon desde el Támesis en la tercera semana de febrero de 1631 y llegaron a Providencia en los últimos días de mayo de ese mismo año (Newton, 1985[1914]:87). Providencia adquirió el papel de isla principal, a pesar de que San Andrés fue colonizada primero, por ser una isla volcánica, de suelos muy productivos, tener fuentes permanentes de agua dulce y por la facilidad con la que podía ser defendida. San Andrés fue casi completamente abandonada (Ratter, 2001[1992]) después de producir una buena cosecha de tabaco, cuyos beneficios se repartieron de manera tal que dio lugar a discusiones entre los integrantes de la colonia.

AL PRINCIPIO DE LA COLONIZACIÓN, FAMILIAS SIN MUJERES

A pesar de que en la cédula de constitución de la Compañía Providencia se establecía que “si la compañía lo deseaba, hombres, mujeres y niños podían ser transportados a la colonia, a menos que el rey lo prohibiera expresamente a cualquier persona o personas en particular” (Newton, 1985[1914]:79), en principio, “se había decidido llevar sólo hombres a Santa Catalina (Providencia) y poner trabas a los que pretendieran dejar dependientes suyos en Bermuda”. A raíz del deseo de un colono de Bermuda, de nombre Miles Port, de ir a Santa Catalina, se consideró conveniente discutir si podía llevar o no a su esposa, lo que se puso al estudio del Consejo. Tanto el gobernador como el Consejo en pleno (excepto el capitán Bell y Elfrith) opinaron que él debería ir sin ella”. Por lo tanto el colono tuvo que desistir del viaje (Newton, 1985[1914]:54).

Conviene recordar que las corrientes puritanas que se desarrollaron dentro de la iglesia

4 La Compañía de Agentes de la Ciudad de Westminster para la plantación de las islas de Providencia o Catalina, Henrietta o Andrea y las islas adyacentes que quedan sobre las costas de América

5 Laud fue obispo de S. David de 1621 a 1628, año en que fue trasladado a Bath y Wells.

6 Flor del Mar.

anglicana en el siglo XVII en Inglaterra, en algunos aspectos reforzaron la autoridad patriarcal porque el padre asumió nueva importancia en la jerarquía autoritaria. Se intentó imponer la familia monógama en oposición a los valores de la aristocracia y de los pobres, aunque al mismo tiempo se acentuaba la importancia del papel de la esposa por ser ella quien alimentaba al proveedor del hogar. Por otro lado no se propició el deterioro de la posición de la mujer, de manera que en algunos casos la actitud puritana con respecto a la mujer resultaba más humana que algunas concepciones anteriores (Rowbotham, 1980).

Incluso el puritanismo radical, que estaba en oposición al anglicanismo, tenía ideas que iban más allá del patriarcado en la familia y el Estado y argumentaban, por ejemplo, que los padres no eran propietarios de sus hijas ni los maridos de sus esposas porque si los seres humanos nacían “libres” tenían derecho a participar en el gobierno sin que se considerase sus diferencias de sexo, edad o posesión de bienes (Rowbotham, 1980). Pero, como se ha documentado, “los puritanos desafiaron la autoridad sacerdotal y la del rey al afirmar la primacía de la conciencia, pero en líneas generales, no extendieron su noción de democracia como para que incluyese a quienes carecían de propiedades, como las mujeres y los niños” (Rowbotham, 1980).

Por estas concepciones fue que en principio se planeó fundar una colonia de hacendados blancos y los emigrantes reclutados en Inglaterra para ese fin se clasificaban en tres categorías: cultivadores, que dividían por mitad con la compañía sus cosechas en las fincas de 12 a 60 hectáreas que les fueron asignadas, artesanos, generalmente trabajadores en la defensa que ganaban jornales y los sirvientes obligados por contrato, o aprendices que se adjudicaban a los cultivadores. No se otorgaron títulos definitivos de propiedad para controlar el ausentismo latifundista. Las viviendas de los sembradores estaban dispersas en las plantaciones que rodeaban la isla y se construían con madera. Cerca

del puerto, en la aldea llamada Nueva Westmister, se levantaron “30 casas bien construidas, en cuyo centro estaba una iglesia construida de ladrillo, lo mismo que la casa del gobernador que quedaba al lado” (Newton, 1985[1914]:125).

El sistema no fue inicialmente opresivo, como lo sería después. La situación de los aprendices y criados en Providencia no era nada fácil, habida consideración de las grandes dificultades que los hombres blancos tenían que enfrentar para realizar el duro trabajo del campo en un clima tropical, situación que chocaba con la condición de la “buena” clase social de la que provenían. Según el autor que venimos citando, si llegó a ser una forma de esclavitud, esa no fue la intención de estos primeros colonizadores, que aplicaban el sistema de aprendizaje que se usaba en Inglaterra (Newton, 1985[1914]: 87). Las condiciones eran rígidas como lo ilustra el hecho de que cuando se supo que algunos residentes de la isla habían pedido a Inglaterra mesas de juego, dados y cartas, se dieron instrucciones al gobernador Bell, para que si llegaban algunas de estas banalidades, las quemara públicamente y prohibiera su uso bajo severas sanciones (Newton, 1985[1914]:102).

Como se ve, estas sociedades se formaron en principio para funcionar sin mujeres, dado que se trataba básicamente de imponerse por la fuerza en la empresa colonizadora, ya se tratara de guerrear contra otros europeos de los demás países que también perseguían los mismo fines, o de emprenderla contra la población indoamericana, hasta entonces dueña de las tierras del “Nuevo mundo” que posteriormente dieron en llamar “América”. Prueba de lo anterior es la descripción que hace Newton de la organización social de la Compañía de los puritanos en Providencia: “Los hombres libres sin criados debían distribuirse en familias de por lo menos seis o siete personas; uno de estos debía ser el jefe y tendría especial cuidado de *que él con toda la familia, además de desempeñar los deberes públicos, debía implorar diariamente a Dios, mañana y tarde, para que su bendición descendiera sobre ellos y sobre toda la isla*”. (Newton, 1985[1914]: 86).

A los hombres libres se les permitía escoger a sus propios compañeros, pero las provisiones sólo se repartían en el almacén de la Compañía a los jefes de familia quienes debían garantizar el pago con el producido de su plantación y el de las de sus compañeros. Los miembros de la familia debían responder por su comportamiento y el de los demás. Según Newton, este requisito fue uno de los preferidos por las organizaciones coloniales del siglo XVII y a pesar de haber sido ensayado sin éxito en Virginia, se puso en práctica en Providencia, en donde después de dos años, ya estaba en desuso, por lo que fue un fracaso al igual que en Massachusetts.

Ya en el segundo viaje de 150 colonos en 1632 a bordo del “*Charity*” desde Inglaterra, se les permitió a estos viajar con sus esposas y familiares. Casi todos los emigrantes eran agricultores, pero también había mecánicos, carpinteros, aserradores, toneleros, herreros y albañiles (Newton, 1985[1914]:110). Ello explica que en 1635 hubiera 500 hombres blancos, entre ellos varios holandeses, 40 mujeres y algunos niños. Los negros eran entonces 90. En 1633, la Compañía decidió emprender un viaje de exploración para hacer negocios con los indios del Darién, para lo cual se dieron instrucciones muy precisas en cuanto a “evitar cualquier trato brusco con las mujeres y especialmente, burlarse o reírse de su desnudez”, lo cual los puritanos encargados trataron de cumplir, pero no hicieron lo mismo los holandeses que se les habían adelantado, quienes persiguieron a los nativos en los bosques, obrando con gran brutalidad, arrebatando los collares de oro a las mujeres y robando cualquier cosa que pudiera tener valor, resultando muerto por una flecha el vicealmirante holandés que había dado la orden de atacar a los indígenas (Newton, 1985[1914]:116).

Por el apego a sus concepciones puritanas fue que un colonizador, Samuel Rishworth, comenzó a promover la abolición de la esclavitud casi inmediatamente se introdujeron esclavizados, siendo reprimido por haber ayudado a escapar

a algunos negros (124). Y ya en 1638, debido al maltrato que recibían, los esclavizados se sublevaron contra sus amos. Los ingleses lograron dominarlos con dificultad, y 50 esclavizados murieron, pero unos cuantos lograron huir a San Andrés.

De acuerdo con este relato, la historia de la Compañía Providencia se divide en dos partes. Desde su fundación hasta 1635 se esforzó por construir una comunidad puritana, pero al mismo tiempo por obtener una cosecha que le permitiera beneficio sobre el capital invertido; en 1635 este último proyecto, que resultó impracticable, se abandonó en gran medida y la colonia se convirtió abiertamente, pues antes lo era en secreto, en una base de piratería contra España (Newton, 1985[1914]:15). Por eso los directores de la Compañía cada vez más decidían invertir recursos y hombres en la defensa de la isla, pues ya tenían en mente recuperar sus inversiones mediante la piratería.

Paulatinamente Providencia se convirtió en guarida de piratas, al mismo tiempo que en un problema serio para el imperio español, pues al estar en una posición estratégica entre Suramérica y España, los ingleses robaban a los barcos que cargaban el tesoro real. Los propios colonos, piratas y filibusteros tomaron a Providencia como punto de aprovisionamiento para el ataque y posterior escondite del botín robado a las naves españolas que, navegando desde Cartagena o Portobelo y cargadas de riquezas saqueadas o de personas africanas infamemente secuestradas, no tenían más remedio que pasar cerca de la isla para dirigirse a La Habana o a Veracruz. Era, en efecto, un pillaje a otro pillaje (Friedemann, 1986).

FAMILIAS DE BLANCOS SOLO POR CORTO TIEMPO

Los cambios en las actividades de los colonos de Providencia se notan en las decisiones respecto a la llegada de las mujeres. Cuando se tenía la idea de formar una colonia como sociedad de

blancos, inicialmente hasta no tener condiciones de seguridad, se decidió no llevar mujeres como lo demuestra la composición de los 90 colonos, todos hombres, a bordo del “*Sea Flower*”, la negación a que colonos de Bermuda llevaran sus mujeres, como el caso mencionado de Miles Port y la reglamentación del funcionamiento de familias sin mujeres, que después debía ser seguida de la llegada de éstas cuando hubiese mejores condiciones de seguridad. Efectivamente esto fue lo que ocurrió cuando en el segundo viaje de colonos llevados directamente de Inglaterra en el “*Charity*”, se permitió llevar mujeres y familiares, pues se concebía una sociedad que funcionaría por largo tiempo.

Pero una vez se cambia claramente la orientación de los negocios hacia la piratería, al no pretenderse ya construir una sociedad puritana, se relajan las medidas de control de la llegada de solo mujeres esposas y familiares y se conoce parcialmente sobre incursiones en las cuales los corsarios atacaban la costa Caribe nicaragüense y hondureña para robar algunas mujeres indígenas y traerlas a las islas (Ratter, 2001[1992]:67). Las empresas de la piratería no eran compatibles con familias estables y con mujeres y niños establecidos tranquilamente en sus casas, sobre todo cuando Providencia estaba “en el corazón de las Indias y en las narices de los españoles”, como dice una carta ampliamente conocida que Philip Bell envió a Inglaterra para promover la colonia en Providencia.

El resumen que hace Andrews, es que la historia de la Compañía Providencia es la historia de la oposición sistemática de sus fundadores a España en el Caribe (Newton, 1985[1914]:9, Introducción de Andrews). El hecho de que la colonia de puritanos en Providencia hubiera fallado, se debió en parte a su localización en el centro de los territorios dominados por España y también a la circunstancia de que la instauración de una comunidad ideal y la búsqueda simultánea de inversión lucrativa en los negocios eran objetivos incompatibles (Newton, 1985[1914]:105).

Como era de esperarse, entre 1639 y 1640 los españoles llevaron a cabo dos intentos de desalojar a los ingleses de la isla, que a la postre resultaron infructuosos. La corona española entonces tomó en serio la medida y bajo el mando del almirante Francisco Díaz Pimienta, en mayo de 1641, efectuó la toma efectiva de Providencia. Se capturaron 400 prisioneros que fueron enviados a España, las mujeres y los niños fueron embarcados con destino a Inglaterra y los 381 esclavizados (600, según los ingleses) fueron puestos a disposición de los nuevos amos (Parsons, 1985:35).

Los ingleses que escaparon se repartieron en otras colonias inglesas como St. Kitts, costa miskita y las islas de la Bahía en la actual Honduras, mientras que gran parte retornó a las islas, porque España, aunque trató de establecer una población de habla castellana y católica en Providencia, no lo logró. Aproximadamente por 30 años, entre 1641 y 1666, España tuvo en Providencia un presidio. Los 150 soldados que conformaban la guarnición, se quejaban del abandono a que eran sometidos por las autoridades de Cartagena. Según Parsons, “parece que no se desarrolló una política definida respecto a la rotación del personal, ni se cumplió la promesa de llevar colonos civiles, esclavos y mujeres licenciosas”. Las “mujeres licenciosas”⁷ era el nombre con el que se denominaba en esa época a las mujeres que ejercían la prostitución, pues en este caso, parece que el énfasis para reclamar la necesidad de mujeres era de tipo sexual y pone en evidencia la mentalidad que se tenía de las mujeres como meros objetos sexuales.

En 1666 el filibustero Edward Mansveldt atacó a Providencia, que había quedado en manos españolas, y la ocupó durante los siguientes quince meses. Una expedición española enviada

⁷ “Licenciosa”: Que tiene un comportamiento amoral, especialmente en lo relacionado con la moral sexual, disoluta, libertina Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. 2007 Larousse Editorial, S.L.

desde Cartagena recapturó la isla. Estaba compuesta por 450 personas, incluidos soldados, civiles y esclavizados. “Pero las solicitudes hechas respecto a provisiones, municiones y mujeres para la colonia fueron ignoradas nuevamente” (Parsons, 1985:38). Llama la atención que, según Parsons, las solicitudes se refieren a las mujeres como otra de las “cosas” que se requieren para garantizar el poblamiento y no como personas, pero además, que al referirse a que tales solicitudes “fueron ignoradas nuevamente”, hace aparecer la petición anterior de “mujeres licenciosas”, como la misma de “mujeres para la colonia”, como si todas las mujeres que se reclamaban tuvieran que ser “licenciosas” o se considerase “licenciosas” a todas las mujeres.

El pirata Henry Morgan, que había estado también en el ataque de 1666, tomó a Providencia en 1670, en razón de la necesidad de controlar la isla para poder mantener el dominio inglés en aguas del Caribe occidental. Después vinieron otras olas migratorias con continuos tránsitos del poder de los colonos ingleses a la corona española durante las cuales las islas se mantuvieron en el fuego cruzado de intereses estratégicos de las metrópolis colonialistas europeas, más por su particular ubicación geográfica, que por su dotación de recursos naturales (Ratter, 2001[1992]). Después de la reconquista española en 1672, las islas permanecieron en el olvido por cerca de un siglo.

REPOBLAMIENTO DE PROVIDENCIA Y LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Apenas en las últimas décadas del siglo XVIII se inició una colonización duradera en San Andrés y Providencia y con ella el desarrollo de una cultura insular propia, en el sentido de estructuras y tradiciones etno y socioculturales, las cuales generaron una identidad, más allá de todos los tiempos de cambios radicales y de ciclos coyunturales (Sandner, 2003. [1984]). Efectivamente, el repoblamiento de Providencia empezó en 1787/88 con un capitán escocés de un barco

de esclavizados, llamado Francis Archbold, que recibió el permiso del gobierno español en Cartagena para establecerse como agricultor. Hacia 1790 se cuentan 51 personas, 30 pertenecientes a 4 familias (Archbold, John, Brown y Hygges) y 21 esclavizados, la mayoría protestantes. Luego, provenientes de los barcos jamaiquinos que iban a las islas por algodón, madera, pescado y perlas, algunos comerciantes se establecieron también en la isla (Wilson, 2003 [1973]: 70) por lo que para 1813 la población ascendió a 300 personas.

Para San Andrés y la isla vecina de Providencia se puede demostrar la evolución de una cultura insular propia en contraposición con la de una cultura más amplia y regional. El desarrollo de una cultura y una identidad propias fue posible a través de la colonización continua desde finales del siglo XVIII (Ratter, 2001:55). La isla de Providencia vivió 26 años de paz, hasta 1818, cuando Luis Aury, un soldado francés de fortuna, llegó a la isla con 800 soldados, 14 buques y fuertes intenciones de participar en el movimiento independentista liderado por Simón Bolívar, pero este no aceptó su ayuda. Al no poder participar en la guerra de independencia, Aury ordenó a sus hombres que saquearan barcos provenientes de Centroamérica y de las islas del Caribe. Mandó a hacer grandes remodelaciones al fuerte en Santa Catalina y varias obras públicas. Murió en 1821 al caer de su caballo. Algunos de sus hombres decidieron establecerse en Providencia.

Cabe anotar que el sistema esclavista de las islas no fue la hacienda o el ingenio. La labor de los esclavizados consistía en realizar actividades agrícolas para proveer de insumos a otros lugares del Caribe desarrollando una pequeña economía de plantación con cultivos de algodón, al estilo de pequeños campesinos. Dada la escasez de mujeres, en algunas ocasiones se dieron matrimonios entre los dueños blancos y las esclavizadas (Sandner, 2003 [1984]).

En una síntesis hecha por Ratter (2001) sobre las disputas y las pertenencias que ha tenido el

archipiélago se muestran todos los cambios en materia de control territorial de este y cómo, a partir de la independencia de Cartagena en 1811, se formó en el archipiélago un gobierno autónomo hasta 1821, cuando en el Congreso de Cúcuta, se adhirió voluntariamente a la Gran Colombia. En 1835 la isla de San Andrés empezó a adquirir importancia por el comercio iniciado con Estados Unidos como proveedor de coco y en 1841 se produjo en San Andrés una rebelión generalizada de esclavizados.

Cuando en 1853 se dio la abolición de la esclavitud en Colombia, esta se aplicó fundamentalmente en San Andrés, pues en Providencia en los años treinta algunas familias como la Pomare y la Archbold ya habían liberado a sus esclavizados y les habían otorgado parcelas de tierra. Por encargo de su madre, una hija del capitán Archbold, el colonizador del repoblamiento, Philip Beeckman Livingston (nieto del mismo) tras un aprendizaje en Londres, donde las ideas en contra de la esclavitud estaban en boga, fue a Providencia en 1834 a liberar a los esclavizados de la posesión paterna, a partir de la cual se formó el asentamiento de *Bottom House* (Casa baja) al sureste de la isla.

La emancipación de los esclavizados, y la propagación de los cultivos de coco en San Andrés con fuerte participación de los antiguos esclavizados, ocasionaron un cambio en la sociedad, descrito por Willemms, (citado por Sandner) como “revolución social”, que a pesar de serlo fue por completo libre de conflictos y sin discriminaciones de toda la estructura de la sociedad (Sandner, 2003. [1984].331). Sobre esta afirmación yo sugeriría bastantes matices en tanto que desde entonces se ha considerado a la gente de *Bottom House* como la gente de menor categoría social de las islas, aspecto que habla de discriminación racial y de clase. En cualquier caso, la explotación, el sometimiento y la discriminación a las mujeres continuaron, de acuerdo a su particular ubicación en las nuevas categorías sociales.

Respecto a la situación más reciente de Providencia, Gerhard Sandner se pregunta en 1984

si la isla es un **refugio** o un **relicto**⁸ al analizar “la diferencia entre una inclinación conservadora consciente de estructuras, consideradas positivas y formas vitales y mera preservación relictiva” donde “la unidad indivisible de paisaje y población, formas vitales y de comportamiento, aislamiento y conciencia comunitaria” producen una experiencia inmediata que da tranquilidad a partir de valoraciones emocionales, pero que no resistirían un análisis frío del futuro de este “paraíso”, sobre el que opinaba racionalmente que “las probabilidades de sobrevivir para estructuras tan específicas y autóctonas como la cultura isleña de San Andrés y (hasta ahora intactas de) Providencia, son nulas” (Sandner, 2003. [1984]:345).

Afortunadamente ocurrió un cambio constitucional en Colombia en 1991 que no era previsto por Sandner y con la nueva Constitución Política, el archipiélago se convirtió en departamento independiente y se introdujeron reglamentos especiales de protección ambiental y población de las islas que les han permitido tener una nueva condición política y administrativa, que sumada a la declaración de Reserva de la Biosfera hecha por la UNESCO en el año 2000, establecen un nuevo marco legal y de posibilidades de cambio del modelo productivo, pero el rumbo de la sociedad dependerá de la construcción de un proyecto político propio incluyente que preserve la fragilidad ecosistémica y social de las islas.

PERIODIZACIONES CLÁSICAS

En cuanto a los ciclos o períodos reconocidos en la historiografía del archipiélago, Vollmer identifica épocas de cambio que se establecen al leer la historia a partir del punto de vista

⁸ El término **relicto** remite a los remanentes sobrevivientes de fenómenos naturales. Otro término es **reliquia** que se usa para los artefactos humanos y/o sus remanentes. Se puede usar para designar una especie o grupo animal o vegetal en otra época más difundida y hoy sólo existente en contadas regiones.

de la organización de la cultura en el espacio, buscando identificar cambios físicos (como patrones de asentamientos), cambios económicos y cambios socio-culturales (como incrementos demográficos y cambios en la correlación de las fuerzas sociales) (Vollmer, 1997:9). Los seis ciclos de poblamiento identificados dentro de la historia del archipiélago a partir de estos criterios son:

- El territorio Miskito (~1629)
- Avanzadas de Colonización, 1629 – 1677
- El Siglo del Olvido, 1677-1780
- Poblamiento Raizal⁹, 1780- 1953
- El Puerto Libre, 1953-1991
- La Constitución de 1991.

Para Walwin Petersen, el principal criterio considerado para establecer siete épocas en la historia del archipiélago es el de Pertenencia Territorial. La primera época la define a partir del conocimiento que se tiene de la existencia de las islas por aparecer en una carta de navegación anónima en 1527, la segunda con la llegada de los colonos ingleses en 1627 a San Andrés y en 1629 a Providencia. La tercera época comienza en 1789, cuando España toma la decisión de desalojar a los ingleses y nombra como gobernador a Tomás O'Neill, por lo que también se le conoce a esta como “la época de O'Neill”, que termina en 1810. La cuarta época va desde 1810, cuando a partir de la declaratoria de independencia de Santafé de Bogotá, las islas establecieron su propio gobierno, hasta cuando se incorporaron voluntariamente a la Nueva Granada en el Congreso de Cúcuta, en 1822 (Petersen, 1990).

La quinta época se inicia en 1822 con las medidas político-administrativas para incorporar el archipiélago a la naciente República,

definiéndose como **cantón** del departamento de Bolívar y va hasta 1912, cuando los isleños después de 100 años de malos gobernantes continentales colombianos, inician una campaña tendiente a acercar al gobierno central a las necesidades de las islas. La sexta empieza 1912, cuando a instancias de los isleños, la Ley 52 de ese año erigió el territorio del archipiélago a la categoría de Intendencia, intensificándose las relaciones comerciales con Cartagena y Barranquilla, hasta 1953. La séptima época se inicia con la visita de Gustavo Rojas Pinilla, el primer presidente colombiano en visitar las islas, en noviembre de 1953, quien, de acuerdo a Petersen, tuvo el sueño de convertir las islas en un emporio turístico (Petersen, 1990) y eso según él mismo, continuó hasta 1990, año en que se publica el libro donde se encuentra este resumen histórico, justo un año antes de la nueva Constitución colombiana.

Isabel Clemente realiza una periodización que diferencia tres grandes fases que corresponden a sistemas productivos en los cuales se desarrollan formas económicas claramente diferenciadas, cambios en la composición demográfica y en la estructura social, por lo que la autora realiza un análisis de la composición poblacional, la organización del trabajo, los factores de producción, las actividades productivas y la estructura social. Los períodos son: 1) La era del algodón: 1628- 1853; 2) La era del coco: 1853 -1953 y 3) La era del Puerto Libre: 1953–hasta por lo menos cuando la autora escribe (primeros años de la década de los 90 del siglo XX) (Clemente, 1994:332).

Esta periodización es la que Adolfo Meisel toma como base para hacer la suya, al considerarla “bastante útil”, pero su estudio se diferencia del de Clemente (que incluye las manifestaciones de las mentalidades, las corrientes religiosas, la cultura de las élites, la cultura popular y el proceso de educación) en que se circunscribe a “estudiar la historia económica de San Andrés”. Los dos primeros períodos de su clasificación mantienen casi los mismos

⁹ Se debe aclarar que el término raizal es de reciente utilización, por lo que podría aparecer como anacrónico, pero lo que se quiere indicar con esta denominación es que en este período se inicia el poblamiento de los habitantes que ahora se reclaman raizales.

nombres utilizados por ella, si bien agrega la palabra “exportación”, añade una frase al tercero y agrega un cuarto período. Los períodos quedan entonces así: la era de las exportaciones de algodón, 1620-1853; la era de las exportaciones de coco, 1853-1953; el Puerto Libre y el marginamiento económico, social y cultural de los raízales, 1953-1991 y la liberalización del régimen de comercio exterior y la búsqueda de un nuevo modelo económico para San Andrés, 1991-2003 (Meisel, 2005, 12-43).

Las fases que señala James Parsons tienen como fundamento los procesos de colonización, económicos y políticos, por lo que establece los siguientes hechos a resaltar dentro de su descripción de la historia de las islas: a) colonizadores puritanos y corsarios del siglo XVI, b) ingleses bajo España, c) período de la República, d) negociantes yanquis y desarrollo agrícola: la economía del coco y e) el progreso moderno. Esta parcelación ha sido la que sirve de base a las personas estudiadoras de la historia de las islas, aun cuando después se construyan otras más detalladas y precisas.

En la periodización hecha por Sandner, no se consideran las primeras etapas de la colonización mencionadas por los demás historiadores y por eso su primer período va de 1783 a 1853, es decir de la Paz de Versalles a la abolición de la esclavitud. Esto se explica porque él sustenta que apenas en las últimas décadas del siglo XVIII se inició una colonización duradera en San Andrés y Providencia, como viene dicho.

En el Segundo Período que establece Sandner, que va de 1853-1855 hasta 1905, se da una

transformación económica y de la sociedad, a partir de la emancipación de los esclavizados y la propagación del cultivo de palmas de coco, donde no había privilegios para los blancos y en donde el crisol de mezclas conllevó a que prevaleciera el elemento afro-caribe, disponiendo a las familias según ingreso y prestigio. La tercera fase la identifica entre 1906-1912 hasta 1953 y dice que se caracteriza por tres elementos: a) retroceso del monocultivo a partir de la dispersión de insectos y ratas en los cultivos de cocos, plantaciones demasiados densas y competencia de plantaciones en Jamaica, Trinidad y las islas de San Blas; b) intendencia independiente con gran proporción de autodeterminación; c) emigración intensificada, como resultado de las cifras de población crecientes, el estancamiento en la economía exportadora y los impuestos de exportación crecientes.

La cuarta etapa para Sandner se inició en 1953 con la declaración de Puerto Libre, que significó la implantación del turismo aduanero y de balneario, una creciente “colombianización” que llevó a un profundo cambio de las estructuras tradicionales y una agudización de los contrastes entre San Andrés y Providencia, producto de la cual a San Andrés le tocó un cambio radical perceptible en la fisonomía que llevó a convertir el centro de la isla en un “enclave bullicioso” que ha afectado la existencia, la sensación vital y la conciencia de los isleños.

En la Tabla No.1, en donde se compara la periodización de la historia del archipiélago hecha por los distintos autores.

Tabla No.1. CICLOS, FASES O PERÍODOS DE LA HISTORIA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA¹⁰

AUTORES	LORAINA VOLLMER	JAMES J. PARSONS	GERHARD SANDNER	WALWIN PETERSEN	ISABEL CLEMENTE	ADOLFO MEISEL
CRITE- RIOS DEL CICLO	Historia del poblamiento. Seis ciclos de poblamiento:	Procesos de colonización, económicos y políticos	Considera sólo el desarrollo reciente en cuatro períodos	Pertenencia territorial. Siete épocas:	Sistemas produc- tivos. Tres eras:	La economía a través del tiempo. Cuatro eras
CICLOS, FASES O PERÍO- DOS	El Territorio Miskito ¿ -1629			Primera época desde 1527		
	Avanzadas de Colonización 1629 -1677	Colonizado- res puritanos y corsarios del siglo XVI		Segunda época 1627-1789	1. La era del algodón. 1628- 1853. Sub periodos: a) Primer pobla- miento. De los puritanos a los bucaneros	La era de las exportaciones de algodón, 1620 -1853
	El Siglo del Olvido 1677-1780					
	Poblamiento Raizal 1780- 1953	Ingleses bajo España	Primer período 1783- 1853. De La Paz de Versalles a la abolición de la esclavitud	Tercera época 1789-1810 (o época de O'Neill)	b) Recoloniza- ción y economía esclavista.	
				Cuarta época 1810-1822		

10 Fuentes: Columna correspondiente a **Lorraine Vollmer**: *La Historia del Poblamiento del Archipiélago de San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina*. Vollmer, Loraine. Ediciones Archipiélago. San Andrés Isla, 1997.

Columna **James Parsons**: *San Andrés y Providencia, una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Parsons, James. Ed: Anácora Editores, Bogotá, 1985 [1956].

Columna de **Gerhard Sandner**: *Centroamérica y el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos: 1503-1984*. Sandner, Gerhard. San Andrés, Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés, 2003. [1984].

Columna **Walwin G. Petersen B.**: San Andrés y Providencia. Textos Petersen, Walwin. Patrick Rouillard. Editorial Colina. Medellín, 1990.

Columna **Isabel Clemente**: El Caribe Insular: San Andrés y Providencia. Clemente, Isabel. En: Historia Económica y Social del Caribe colombiano. Adolfo Meisel Roca (ed.). Ediciones Uninorte. Barranquilla, Colombia, 1994.

Columna **Adolfo Meisel**: La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raízales y turismo. Meisel, Adolfo. En: Economías locales del Caribe colombiano: siete estudios de caso. Banco de la República, colección de Economía Regional. Bogotá, 2005.

AUTORES	LORAINA VOLLMER	JAMES J. PARSONS	GERHARD SANDNER	WALWIN PETERSEN	ISABEL CLEMENTE	ADOLFO MEISEL
			Segundo Período 1853/55–1905 Cultivo del coco y organización eclesiástica: (Revolución social pacífica)	Quinta época 1822-1910	2. La era del coco. 1853-1953 a) Abolición de la esclavitud.	La era de las exportaciones de coco, 1853- 1953
	Negociantes yanquis y desarrollo agrícola: la economía del coco	Tercera fase 1906/1912-1953 Plagas, compe- tencia y Auto -determinación Dispersión del catolicismo	Sexta época 1912- 1953			
El Puerto Libre 1953 -1991	El progreso moderno	Cuarta etapa 1953 -... Declaración de Puerto Libre (libro editado en 1984).	Séptima época 1953 -1990	3. La era del Puerto Libre 1953-... (Ar- tículo escrito a principios de los 90)	El Puerto Libre y el marginamiento económico, social y cultural de los raíces, 1953-1991	
La Constitu- ción de 1991					La liberaliza- ción del régi- men de comer- cio exterior y la búsqueda de un nuevo modelo económico para San Andrés, 1991-2003	

GLOSAS FINALES

Como he dicho, la periodización de la historia de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que me parece más abarcadora del transcurrir general de las islas es la de Vollmer que se hace a partir de considerar los procesos de poblamiento como los hitos fundamentales que producen cambios o quiebres suficientemente significativos para llevar a otro período. Por eso, a partir de las fechas por ella definidas como comienzo y final de cada período intento ver la posición de las mujeres en cada uno de ellos. Así, para el caso del período llamado “Territorio Miskito”, comparto con Vollmer (1997), que aunque los

indios Miskitos no vivían de manera permanente en las islas que hoy se consideran del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sí se puede considerar que hacían parte de su hábitat, de su territorio, porque lo usaban para realizar temporadas de pesca y recolección. Desde este punto de vista, las relaciones de género que tendría que mencionar en este período son las que existían entre estas comunidades, las cuales todavía no se han investigado a fondo.

Durante el intento de colonización inglesa Providencia llegó a tener una población inicial considerable que después perdió a partir de los enfrentamientos de los países imperialistas en los

procesos de colonización. Esos procesos representaban sociedades transitorias en permanente movimiento, que requerían de una función establecida primordialmente como masculina (lucha por los territorios y los recursos a través de la guerras, el pillaje, el sometimiento de pueblos, el tráfico de seres humanos con la empresa esclavizadora) lo que condujo a que la colonización de América fuera, especialmente en el período que la historiografía tradicional llama “descubrimiento y conquista”, una empresa fundamentalmente masculina. Fue en un contexto como este donde se establecieron de parte de los puritanos ingleses las familias de hombres solos, que se organizaban simultáneamente para las labores de producción y sostenimiento doméstico ante la ausencia de mujeres en la Colonia.

Esta política después se cambió paulatinamente cuando en las colonias se buscó establecer sociedades permanentes en las que se intentó reproducir las jerarquías sociales de clase, género y “raza” de las metrópolis. Pero en Providencia, cuando empezó a permitirse el ingreso de mujeres, llegaron por un lado las blancas esposas del segundo contingente de colonos procedentes de Inglaterra, y por otro las mujeres esclavizadas, manejadas como productos de la trata, a quienes se les explotaba y maltrataba en sus cuerpos, se les intentaba despojar de sus culturas y de su espiritualidad. Pero además se deben considerar las mujeres indígenas miskitas, robadas de sus comunidades por los bucaneros. En general se puede decir que en este período de las sociedades transitorias, 1629 – 1677, las mujeres representaban una minoría y siempre estuvieron en los márgenes¹¹, utilizadas la mayoría de las veces como objetos sexuales y de reproducción.

En el Siglo del Olvido, 1677-1780 es de suponer que las pocas mujeres y hombres que lograron vivir en las islas lo hicieron sin imposiciones coloniales, lo que les daría un gran margen de

libertad, quizá limitada a los recursos que producían las islas, en pequeñas sociedades autárquicas. Como en todos los demás aspectos, quedan grandes interrogantes sobre cómo pudieron ser las relaciones de género entre estos pobladores, porque existen pocas referencias históricas sobre este período.

Esto cambia al iniciarse el repoblamiento o poblamiento permanente por parte de la etnia creole anglófona, 1780–1953, cuando desde el comienzo se introdujeron mujeres y hombres esclavizados, a los cuales sí se les impusieron de inmediato las jerarquías de sometimiento de los colonizadores. Las mujeres blancas tuvieron que cumplir con las funciones asignadas a su género en las sociedades de donde procedían, en las cuales era clara su condición de subordinación. Así, podríamos decir que es en este período en el que definitivamente se impone en las islas la tradición occidental de relaciones de género basadas en las concepciones y prácticas patriarcales y de donde pudo más tarde surgir la expresión particular del patriarcado en las islas.

Mi hipótesis respecto a lo acontecido en el período del Puerto Libre, 1953 – 1991 es que, desde el principio, las mujeres se convirtieron en las agentes principales de aproximación y comunicación entre las gentes que llegaban y la etnia creole-anglófona, hoy llamada raizal, estableciéndose lo que se conoce ahora como un territorio multicultural. Pero como el caso de Providencia difiere del de San Andrés, me atrevo a sugerir que durante este período se dieron las condiciones para que las mujeres de Providencia se educaran, emigraran principalmente a San Andrés y llegaran a ganar las condiciones de empoderamiento que hoy tienen las mujeres mayores de 60 años y las de 39 a 59 años. Esto sería el resultado de la ausencia de los hombres por un lado, (debido a la tradición de ser hombres de mar, ejerciendo como capitanes y marinos o por “embarcarse” en cruceros de turismo) y por el otro, porque ellas se formaron como profesionales universitarias y ocuparon los cargos

¹¹ Alusión al título del libro de Natalie Zemon Davis *Mujeres de los márgenes*. Cátedra, 1999.

de manejo de las instituciones públicas al tiempo que demostraron sus grandes iniciativas y capacidades.

A partir de la Constitución de 1991, en Colombia las mujeres obtuvieron y empezaron a ejercer los derechos que se ganaron gracias al empuje por parte del movimiento de mujeres del país. En Providencia, particularmente, mujeres y hombres adelantaron una movilización social, no específicamente por los derechos de las mujeres, sino por el desarrollo sostenible de la isla, a través del movimiento llamado Veeduría Cívica Old Providence que desarrolló un proceso exitoso de preservación de sus condiciones ambientales y sociales, dirigido por Josefina Huffington, como se expone en detalle en el trabajo de Katia Padilla Díaz (2011), Lo global y lo local: el caso del movimiento de veeduría cívica de Providencia y Santa Catalina islas. El análisis de la situación en general de las mujeres de estas dos islas (no incluye San Andrés) en las últimas décadas ha sido abordado en la investigación referenciada al principio, de la cual hace parte este artículo, de las cuales espero poder publicar muchos otras reflexiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera Ortiz, W. (1980) *San Andrés y Providencia. Historia*. Bogotá: Ed. Cosmos.
- Clemente, I. (1989). Las islas del azúcar en el periodo de la preponderancia británica. En: I. Clemente. (Coord.), *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política* (pp. 25-82) Bogotá: Ed. Uniandes.
- Clemente, I. (1994). El Caribe Insular: San Andrés y Providencia. En A. Meisel. (Ed.), *Historia Económica y Social del Caribe colombiano*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Uninorte.
- Friedemann, N. S. de. (1989). Religión y tradición oral en San Andrés y Providencia. En: I. Clemente. (Coord.), *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política* (pp. 139- 159). Bogotá: Ed. Uniandes.

Meisel, A. (2005). La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raízales y turismo. En: *Economías locales del Caribe colombiano: siete estudios de caso* (pp. 12-43). Bogotá: Banco de la República, colección de Economía Regional.

Newton, A. (1985). *Providencia: las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses*. Bogotá: Banco de la República. (Trabajo original publicado en 1914)

Padilla, K. (2011). *Lo Global y Lo Local: El Caso Del Movimiento de Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina Islas*. Tesis de Magíster en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe San Andrés Isla.

Parsons, J. (1985). *San Andrés y Providencia, una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Bogotá: Anácora Editores. (Trabajo original publicado en 1956)

Petersen, W. (1989). Cultura y tradición de los habitantes de San Andrés y Providencia. En: I. Clemente (Coord.) *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política* (pp. 113-135). Bogotá: Ed. Uniandes.

Petersen, W. (1990). *San Andrés y Providencia. Patrick Rouillard*. Medellín: Editorial Colina.

Ratter, B. (2001). *Redes Caribe, San Andrés y Providencia y las islas Cayman*. Bogotá: Ed. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia sede San Andrés. (Trabajo original publicado en 1992).

Revista Avianca No.78 de septiembre de 2011.

Sandner, G. (2003). *Centroamérica y el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos: 1503-1984*. San AndrésIsla: Instituto de Estudios Caribeños, Universidad Nacional de Colombia Sede San Andrés. (Trabajo original publicado en 1984)

Vollmer, L. (1997). *La historia del poblamiento del archipiélago de San Andrés, Vieja Providencia y Santa Catalina*. San Andrés isla, Colombia: Ediciones Archipiélago.



Valoración de servicios ecosistémicos de playas en San Andrés Isla, Caribe suroccidental

Valuation of Some Beach Ecosystem Services in San Andres Island, South-Western Caribbean

Luis Alberto Guerra Vargas¹

RESUMEN:

La isla de San Andrés se encuentra en el suroeste del mar Caribe y es parte de la Reserva de la Biosfera Seaflower, declarada por la UNESCO para garantizar una gestión sostenible de sus recursos costeros. Allí, la principal actividad económica es el turismo basado en el disfrute del “sol, arena y mar”. Aunque el socio-ecosistema de playa es una muy importante fuente de ingresos para los isleños, los servicios de los ecosistemas no se han valorado, excepto por un par de servicios comunes registrados por estudios previos, como son la regulación de la erosión y la recreación y el ecoturismo. A continuación se presentan los resultados de una encuesta de valoración contingente dirigida a estimar la proporción de usuarios de las playas que están dispuestos a pagar por este servicio, a pesar de una baja confianza en sus administradores gubernamentales y de la presión registrada sobre las playas de arena.

Palabras claves: playas, servicios ecosistémicos, pequeña isla del Caribe, valoración.

ABSTRACT:

San Andres Island is located in south-western Caribbean and is part of the Seaflower Biosphere Reserve as declared by UNESCO to guarantee a sustainable management of its coastal resources. Over there, the main economic activity is tourism based on ‘sun, sand and sea’ enjoyment. Although beach socio-ecosystem is a very important source of the islanders’ income, their beach ecosystem services (BES) have not been valued except for a couple of common services registered by previous studies, i.e., erosion regulation and recreation and ecotourism. Here, we present the results of a survey based on a contingent valuation technique intended to estimate the proportion of beach users who are willing to pay for this service in spite of a low confidence on its governmental managers and identified stressing actions over its sand beaches.

Keywords: Beaches, ecosystem services, small island, Caribbean, valuation.

¹ Biólogo, Universidad Nacional de Colombia–Bogotá. M.Sc. Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia–Sede Caribe, San Andrés Isla. Actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias del Mar. e-mail: laguerravar@gmail.com.

Recibido: 5 de junio de 2014. Aprobado: 25 de agosto de 2014.

INTRODUCCIÓN

La zona costera, según Barragán (2003) a veces confundida como litoral, contiene recursos naturales que se entienden como aquellos que resuelven necesidades básicas que sostienen la vida de las personas (Wallace, 2007). Según lo anterior, todos los recursos deben estar disponibles en cantidad suficiente para asegurar la supervivencia y la reproducción humanas, garantizando la prosperidad de las comunidades asociadas a diferentes sistemas socio-ecológicos. Estos sistemas se entienden como el producto de la superposición del subsistema social y del ecológico, de tal forma que la separación de los mismos implica la pérdida de funciones y valores intrínsecos del sistema analizado (Berkes & Folke, 1998).

En el caso de las islas pequeñas del Caribe, sus recursos costeros contienen, además de la biodiversidad, los ecosistemas que representan la fuente de sustento de sus economías. (Breton, Brown, Davy, Haughton, & Ovares, 2006). Las actividades económicas giran en torno al turismo, la agricultura y la pesca, entre otras. Estas dependen del estado de los arrecifes de coral, los manglares, los pastos marinos, y las playas. De las anteriores, las playas se configuran como uno de los conjuntos de recursos de mayor importancia para la actividad turística.

Las playas, en tanto son parte de los socio-ecosistemas y constituyen por sí mismas un enorme atractivo turístico de las islas caribeñas, contienen atributos ecológicos que merecen ser conservados para no poner en riesgo su sostenibilidad económica. Según la Caribbean Sea Ecosystem Assessment (CARSEA) (en español, la Evaluación de ecosistemas del mar Caribe) (Agard & A. Cropper, 2005), los servicios ecosistémicos corresponden a funciones, procesos y elementos de la biodiversidad que derivan en beneficios para las comunidades de la región.

La Evaluación de ecosistemas del milenio – MA (Millennium Ecosystem Assessment, 2005) ha definido servicios ecosistémicos como “los beneficios que se obtienen del ecosistema”. Sin

embargo, otros autores han ofrecido definiciones aplicables a socio-ecosistemas (Wainger, King, Mack, Price, & Maslin, 2010). Para algunos, los servicios ecosistémicos “corresponden a los componentes ecológicos directamente consumidos o disfrutados para el bienestar humano” (Fisher, Turner, & Morling, 2009). Estos servicios también pueden ser indirectos, y presentar valores dependientes de la existencia de usuarios o beneficiarios (Boyd & Banzhaf, 2006).

Debido a la importancia de las playas para el soporte de actividades económicas de la isla de San Andrés, localizada a los 12° 32' N y 81° 43' W, en el Caribe suroccidental, y considerando que esta hace parte de la Reserva de la biosfera–RB–Seaflower, reconocida por UNESCO desde 2000, resulta prioritario determinar qué valor brindan los usuarios de este socio-ecosistema a los servicios del ecosistema que aún se conservan o pueden recuperarse de impactos ya evaluados para la región (Caribbean Tourism Organization, 2008; Heileman, 2007; James, 2009) y para la subregión del Caribe suroccidental (Márquez, James, Márquez, Castellanos, & Taylor, 2011; Abdul Azis E., 2010; Gavio, Palmer-Cantillo, & Mancera, 2010). Estos servicios van más allá de los comúnmente valorados para esta región como pesca, recreación y ecoturismo, y regulación de la erosión (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

El conocimiento de estos valores facilitaría: i) la gestión de estos ecosistemas, ii) aproximarse a la magnitud de lo que puede perderse y está expuesto y iii) proveer un marco de referencia para el desarrollo de una estrategia de pago por servicios ecosistémicos, en el marco de la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE. Esta última ha sido la opción que recientemente ha considerado la entidad administradora de la RB Seaflower, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – CORALINA, para captar recursos dirigidos al financiamiento de proyectos de conservación y restauración de

las áreas marinas protegidas y de los ecosistemas del borde de litoral.

A continuación se presenta parte de los resultados de una investigación enmarcada en el proyecto de investigación y tesis de Maestría en estudios del Caribe “Riesgos asociados al uso de los recursos costeros de una isla pequeña del Caribe: caso San Andrés isla, Reserva Internacional de la Biosfera Seaflower” (Guerra-Vargas, 2013), que se introduce al tema de la valoración de los servicios ecosistémicos de algunas playas seleccionadas de la isla de San Andrés, con un enfoque orientado hacia la conservación y administración sustentable de los socio-ecosistemas del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Área de estudio

La mayoría de las playas en San Andrés son poco extensas, por lo que el turismo se concentra sobre tres localidades de la isla y un islote cercano. Según Ossa (2004) las playas más extensas del borde litoral de la isla son: Sound Bay – SoB (540 metros lineales, ubicada al suroriente de la isla), Rocky Cay – RoC (720 metros lineales, ubicada al oriente de la isla), Spratt Bay–SpB (1500 metros lineales, ubicada al norte de la isla). En ellas se aplicaron los cuestionarios, además de la playa del islote Johnny Cay – JoC (ubicado al norte de SpB). Las playas mencionadas suman una superficie total cercana a las 19,4 hectáreas.

Debido a su naturaleza geomorfológica, arenas blancas y de origen biogénico, sus aguas marinas transparentes, su continuidad paisajística con otros ecosistemas como praderas de pastos marinos y arrecifes coralinos, su relativa cercanía a fuentes de servicios comerciales y hoteleros, entre otros aspectos, las playas de San Andrés se consideran atractivas para las prácticas relacionadas con el turismo (ver referencias en James, 2011 y en Márquez et ál., 2011).

Las playas pueden ser afectadas por el número de turistas que hacen uso de ellas. Según James (2011), entre 2001 y 2010, llegaron a la isla 360 mil turistas en promedio por año, mientras que datos de la secretaría de turismo de la gobernación de San Andrés estimaron que en 2011 se superaron los 520 mil turistas, y en 2012 fueron cerca de 630 mil turistas. A su vez, la isla presenta dos picos máximos de visitas al año: el primero entre junio y agosto, y el segundo entre diciembre y enero.

De acuerdo con una tesis de reciente publicación, la gobernación del archipiélago reportó que los turistas nacionales representan la mayoría de los visitantes a la isla, cerca del 82,8% de los registrados en 2010 (Castaño-Isaza, 2010). La misma tesis menciona entre sus resultados que el 98,1% de los turistas visita alguna playa de la isla.

Por su parte, el censo del Departamento Nacional de Estadística – DANE², proyectó para la isla una población superior a los 70 mil habitantes en el año 2012, fecha de aplicación de la encuesta de este trabajo. Según James (2009) y Márquez et ál. (2011), la isla puede considerarse sobre poblada (más de 2000 habitantes por km²), tiene un PIB dependiente principalmente del atractivo turístico del “sol, mar y playa” (60% derivado de hotelería y comercio) y presenta problemas sociales preocupantes.

Los índices de necesidades básicas insatisfechas en 2011 fueron superiores al 40%, la pobreza llegó al 66%, el desempleo y la inactividad sumaron el 40% y los ingresos inferiores al salario mínimo abarcan un 33% de la población isleña. Estos indicadores siguen tendencias comunes en el Caribe y suelen asociarse a la disminución en el bienestar de los habitantes de las islas de la región (Márquez, James, Márquez, Castellanos, & Taylor, 2011; Daily, y otros, 2009; James C., 2009).

² Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Censo nacional del 2005, Disponible en <<http://www.dane.gov.co>>, consultado el 12 enero de 2013.

Valoración de servicios ecosistémicos de playa

La valoración de los servicios ecosistémicos en playas se realizó a través de una encuesta de valoración contingente aplicada a una muestra estratificada de 406 usuarios del socio-ecosistema (turistas internacionales 12,8%; residentes 15,3%; turistas nacionales 71,9%) cumpliendo con las siguientes condiciones para su aplicación: i) la consulta se realizó directamente sobre las diferentes localidades de playa estudiadas, ii) se consultó solo a usuarios mayores a 18 años, iii) sólo se consultó a un usuario que representara a su grupo familiar o que lo acompañara, iv) la encuesta requirió que el encuestado reflexionara sobre la pregunta antes de contestar, apoyándose en lo que observaba de la playa que disfrutaba, v) el encuestado debía hacer parte de uno de los tres estratos de la muestra, es decir, turistas nacionales, turistas internacionales y residentes, vi) las valoraciones económicas de servicios ecosistémicas correspondieron a valores de no mercado.

El cuestionario se dividió en cuatro secciones:

Introducción, en la que se ilustró y se consultó el grado de conocimiento que tienen los usuarios acerca de los servicios ecosistémicos de playa de la RB Seaflower y la percepción del nivel de deterioro de las playas de San Andrés. Los servicios se correspondieron con la clasificación de la MA (Millennium Ecosystem Assessment, 2005), es decir, servicios de: provisión (alimentos, fibras y materias primas, combustibles, recursos genéticos, bioquímicos y farmacéuticos, recursos ornamentales, agua dulce); regulación (regulación de la erosión, purificación y tratamiento de aguas, regulación de amenazas naturales); culturales (diversidad y herencia cultural, valores espirituales y religiosos, valores estéticos, recreación, ocio y ecoturismo) y soporte (formación de suelo, producción primaria, reciclaje de nutrientes, reciclaje de aguas, hábitat biológicamente mediado).

Reconocimiento y valoración de los servicios ilustrados, donde se consultó a los usuarios si estaban o no dispuestos a ofrecer contribuciones (disponibilidad a pagar–DAP) para sostener un proyecto hipotético con el objetivo de conservar y recuperar todos los servicios ecosistémicos ilustrados. Adicionalmente se pidió a las personas encuestadas informar qué cantidad de dinero (en pesos colombianos) estarían dispuestos a aportar por este concepto. A los valores reportados se les aplicó la tasa de cambio oficial vigente para junio-agosto de 2012 (COP\$ 1800 = US\$1) fecha de aplicación del cuestionario. También se indagó acerca de qué porcentaje del pago o contribución se consideraba que estaba motivado por la existencia de estas playas.

Medio de pago, donde se consultó cuál organización se consideraba la más apropiada para el recaudo y la administración de los eventuales pagos (por ejemplo: CORALINA, gobernación departamental, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, alguna organización no gubernamental y otros).

Información complementaria, donde se detalló el lugar de origen y residencia, ocupación o empleo, sexo, edad, escolaridad. No se consultó acerca del nivel de ingresos de las personas encuestadas porque en la encuesta piloto muchos consultados se abstuvieron de responder tras argumentar la existencia de un temor a un cobro posterior a la encuesta.

El cuestionario fue aplicado en las cuatro localidades de acuerdo con las siguiente distribución de la muestra: Spratt Bay 73%, Rocky Cay 16%, Johnny Cay 7% y Sound Bay 4%.

Los resultados del cuestionario fueron tabulados en hojas de cálculo en las que se separó cada pregunta por columna y cada campo corresponde a las respuestas obtenidas de los usuarios. Los datos fueron analizados descriptivamente por sección a través del software Excel[®] de Microsoft Office[®].

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Servicios ecosistémicos de playa de la RB Seaflower

La sección introductoria de la encuesta incluyó un cuestionario preliminar que indaga acerca del nivel de conocimiento e ilustración de los usuarios sobre los temas consultados. Con este propósito se presentó una breve explicación de cada tipo de servicio ecosistémico en el contexto

de la localidad, en algunos casos acompañada con fotografías de respaldo.

La mayoría de los encuestados se encontró informada del valor de las playas de la isla como unidad ambiental o ecosistema estratégico para el logro del desarrollo sostenible de la isla. Es notorio que se registra muy poca diferencia entre la proporción de turistas internacionales que conocía y la que no conocía este valor de las playas de la isla (Figura 1).

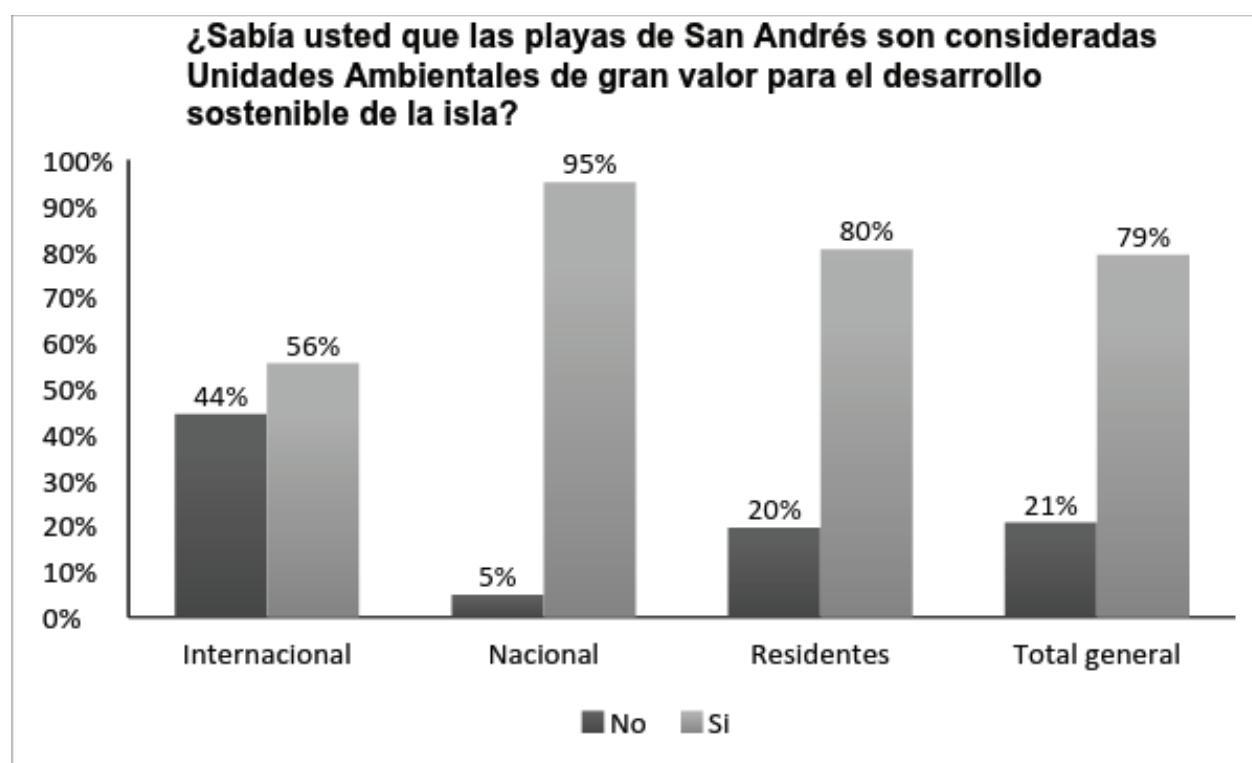


Figura 1. Reconocimiento del valor de las playas en tanto Unidades Ambientales ($n = 406$).
(Elaboración propia)

También se consultó a cada usuario si piensa que los recursos naturales pueden ofrecerle beneficios disfrutables directa o indirectamente de las playas de San Andrés. Se encontró que el 98% de los encuestados se reconocen como beneficiarios de los servicios ecosistémicos de playa de isla.

Además, la mayoría de los encuestados encuentra decisivo el estado de conservación o no de los servicios ecosistémicos de playa como criterio para decidir si regresaría a la isla o visitaría nuevamente sus playas. La mayoría de los encuestados, el 99%, regresaría si los servicios

ecosistémicos de playas al menos se conservan en su estado actual. Inclusive, solo el 1% no regresaría a la isla si estos servicios cambiaron bajo una acción de mejoramiento; esto sugiere que en algunos casos se prefiere la conservación sin tocar o cambiar ningún atributo de las playas antes que propender por cualquier intervención sobre ellas.

Por otra parte, en esta sección se revisó si entre las personas encuestadas existe una percepción preliminar con relación a los factores que pudieran causar daño a los recursos asociados a las playas de la isla, o si consideran, a partir de sus experiencias, que en el momento de su visita se presenta algún grado de deterioro. Algunos

de estos daños pueden asociarse a contaminación, u otros factores forzantes comunes en el Caribe, como el desarrollo urbano, la recuperación de tierras sobre áreas de playa para efectos de urbanización o comercialización y la sobre-explotación de recursos costeros (Guerra-Vargas, 2013; Burke & Maidens, 2005).

La percepción general de los usuarios de estas playas les sugiere que las presiones existen y están deteriorando la fuente de beneficios (Figura 2). Igualmente se encontró una percepción mayoritaria (46% sobre la muestra general) de que existe un nivel medio de daño en este socio-ecosistema (Figura 3).

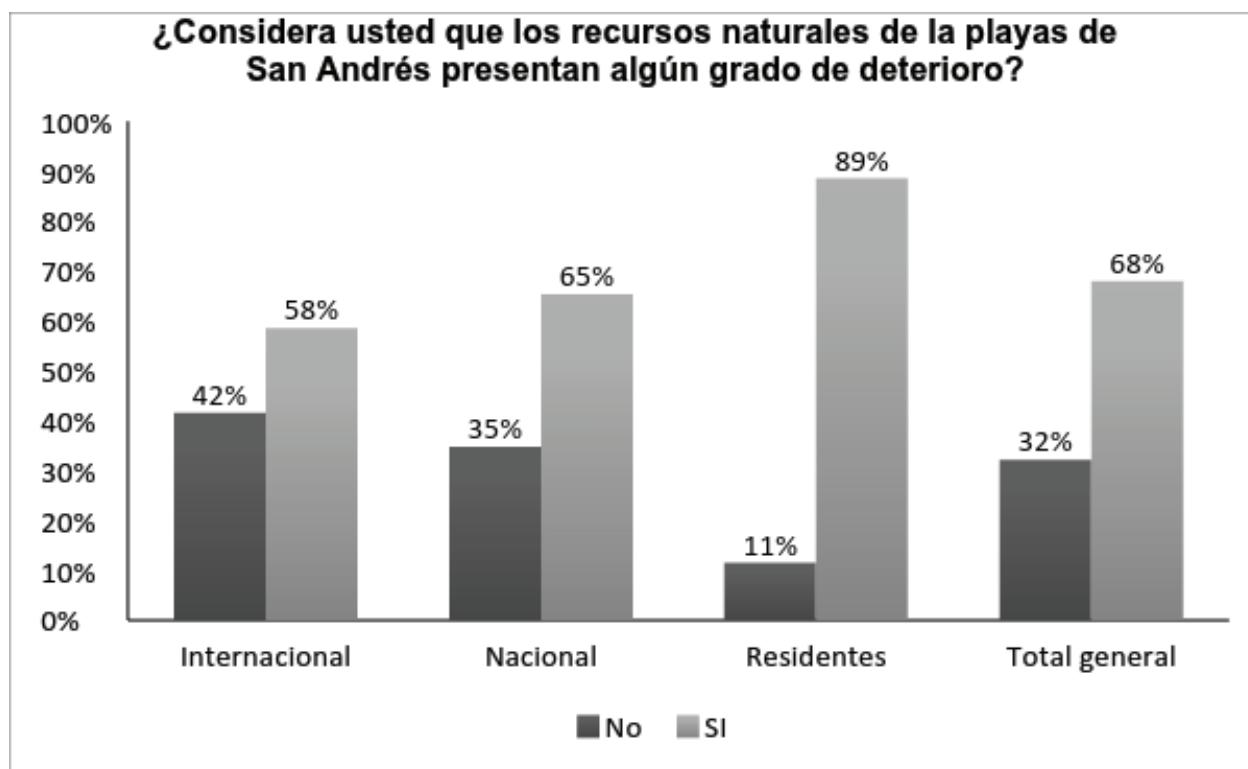


Figura 2. Percepción del grado de deterioro de los recursos naturales de las playas ($n = 406$).
(Elaboración propia)

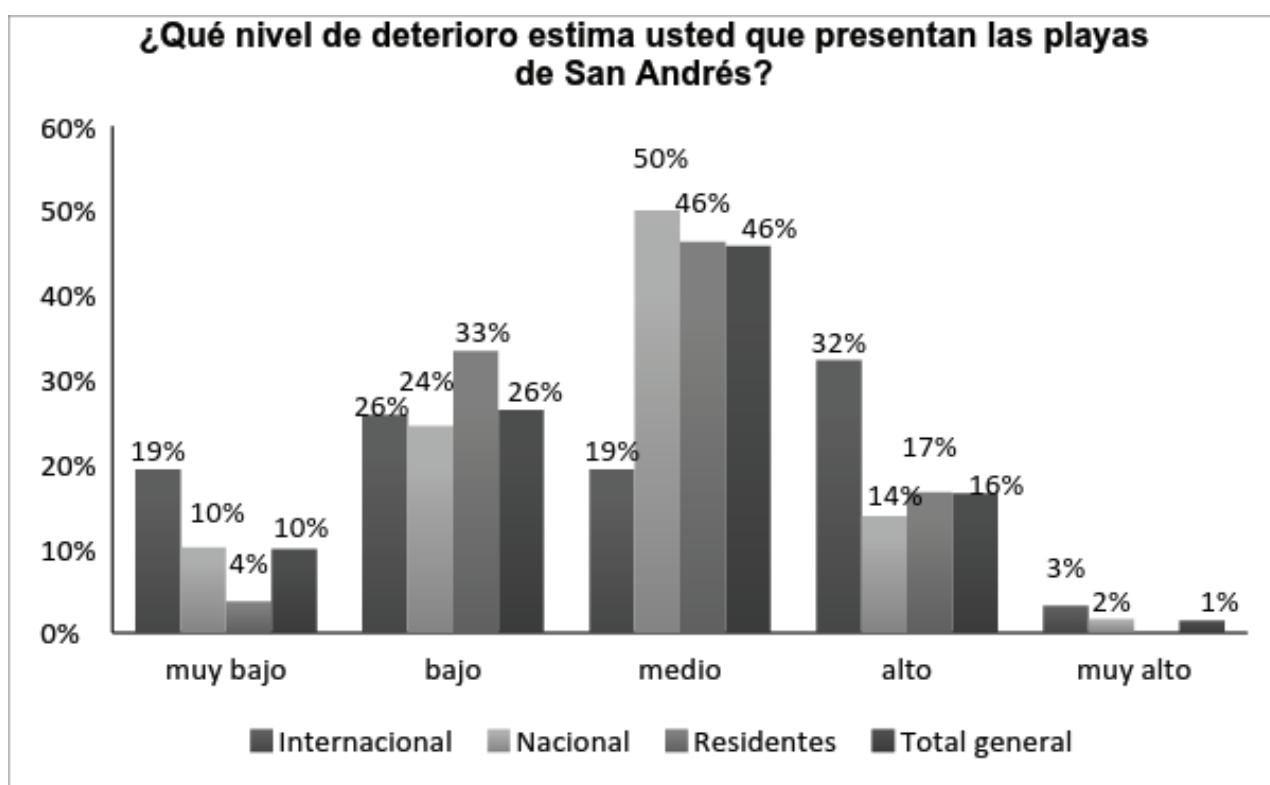


Figura 3. Niveles de deterioro de playas identificados por estrato de muestra y total general ($n = 275$). (Elaboración propia)

Si bien se manifiesta una percepción preliminar de la existencia de un nivel medio de deterioro, esto no permite resolver la cuestión de ¿por qué, a pesar de ese grado actual de conservación (o deterioro) de los socio-ecosistemas (SE) en playas, no se registran efectos negativos sobre el número de las visitas de sus usuarios foráneos? Surge este interrogante cuando se revisan los resultados según los cuales, desde el año 2001 hasta el 2012 el número de turistas ha venido aumentado constantemente en la isla (James, 2011). Cabe resaltar al respecto que la proporción del número de turistas nacionales más internacionales al año, con relación a los residentes de la isla, es cercana a 7:1. Por otra parte, Márquez et ál. concluyeron que la población insular dedicada al turismo de forma directa puede alcanzar el 40%,

lo que triplicaría la relación turistas:residentes dependientes de la actividad turística, una cuestión que supone una distribución inequitativa de estos beneficios que favorece el disfrute de los foráneos sin favorecer a los locales (Márquez, James, Márquez, Castellanos, & Taylor, 2011).

3.2. Disponibilidad a pagar y medio de pago

La encuesta contempló la sección de valoración económica de los SE ilustrados, a través de un cuestionario de “disponibilidad a pagar” (DAP). La segunda sección del cuestionario se orientó a la consulta de la DAP por la conservación de los servicios ecosistémicos de playa (SEP) sobre la base de una pregunta tipo referéndum (respuesta

sí o no) sumada a otra pregunta acerca de cuánto estarían dispuestos a pagar por ese concepto, así como la opción de escoger la propuesta de un medio de pago u organización recaudadora y administradora de las contribuciones realizadas por los usuarios.

En este estudio, la DAP fue empleada como una medida del altruismo de los usuarios de la muestra que están dispuestos a destinar parte de su presupuesto a asegurar el acceso al ecosistema (en el caso de los turistas) o una contribución basada en los ingresos anuales (en el caso de los residentes) con el fin de proteger, conservar y restaurar la playa.

La pregunta tipo referéndum aplicada a turistas internacionales y nacionales fue: i) Si surgiera un proyecto de conservación y recuperación de los recursos naturales de las playas de San Andrés Isla, con el objetivo de mantener o mejorar la calidad y cantidad de los beneficios que se obtienen de los ecosistemas, ¿en cada una de sus visitas a la isla, estaría usted dispuesto a ofrecer una contribución en dinero para asegurar los objetivos del proyecto?

Para el caso de los residentes de la isla, la pregunta tuvo cambios ligeros y más vinculados a las prácticas de estos usuarios. Esta fue: ii) Si surgiera un proyecto de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales de las playas de San Andrés Isla, con el objetivo de mantener o mejorar la calidad y cantidad de los beneficios que se obtienen de los ecosistemas, ¿estaría usted dispuesto a ofrecer una contribución *anual* en dinero para asegurar los objetivos del proyecto?

Respecto a estas consultas del referéndum, los residentes, turistas internacionales y nacionales están de acuerdo en una proporción de 95%, 80%, y 82%, respectivamente, con ofrecer la

contribución, lo cual da lugar a una proporción general de 84% de respuestas positivas entre el total de encuestados. De las 406 personas encuestadas, 341 respondieron positivamente a la disponibilidad a pagar, y sólo 14 no respondieron, en señal de protesta.

A los encuestados dispuestos a pagar se les consultó qué valor en dinero (\$COP) ofrecerían como contribución, sobre la base de la perspectiva ilustrada. Los resultados presentaron una variación muy alta y un sesgo hacia un valor de referencia asociado con el costo de la actual tarjeta de turismo que se paga al ingresar a la isla. Debido a la anterior circunstancia se omiten inferencias sobre esta pregunta y simplemente se documentan unos valores medios por estrato que oscilaron entre \$COP56868 (US\$31,59) y \$COP230774 (US\$128,21). Se recomienda para futuros estudios aumentar el tamaño de muestra que permita determinar una media confiable de este valor medio de DAP en unidades monetarias.

Por otro lado, se consultó a quienes contestaron afirmativamente estar dispuestos a pagar ¿qué porcentaje de su contribución cedería exclusivamente a la protección del ecosistema de playa solo por el hecho de existir?

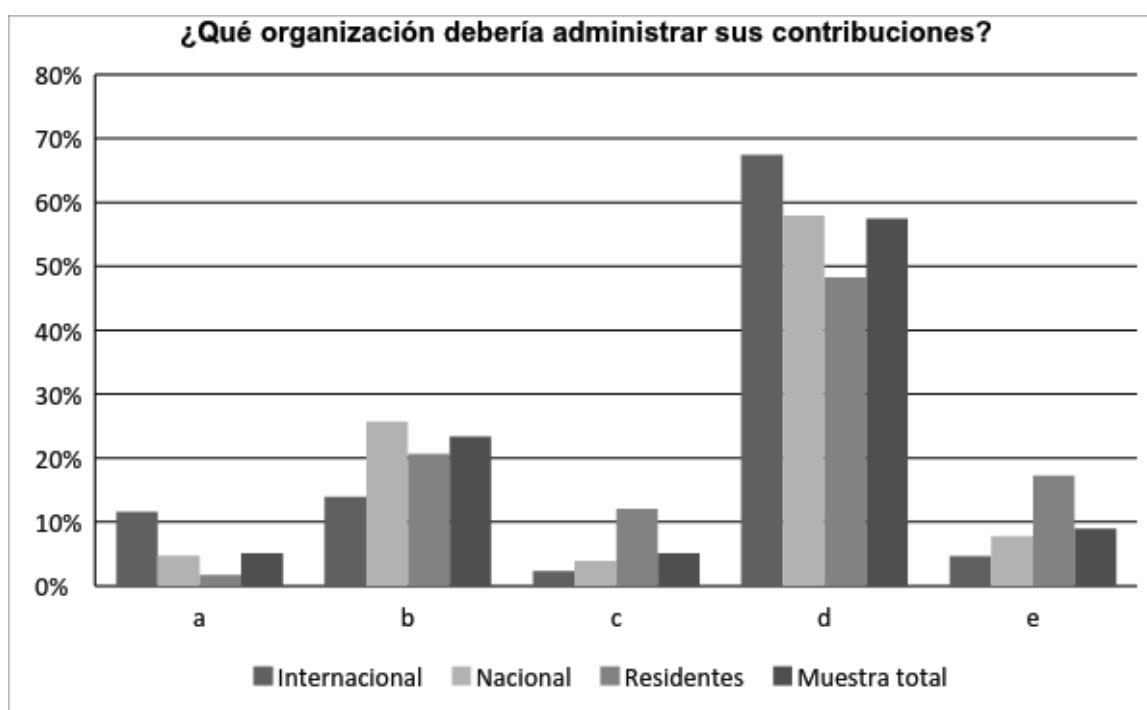
Esta pregunta no es común en este tipo de cuestionarios, pero permitió contrastar si los servicios ecosistémicos de playas son considerados por los usuarios como parte del valor de existencia del ecosistema. Esto arrojó que el 59% de los usuarios que se manifestaron dispuestos a pagar cedería entre el 50% y el 100% de su contribución a asegurar la conservación del ecosistema solo por el hecho de existir (Tabla 1). Esto supondría que para la mayoría de los usuarios, estos servicios tienen valores que rayan con la insustituible.

Tabla 1. Porcentaje de asignación de la contribución destinado a conservar a través de Valor de existencia en las playas de San Andrés Isla. (n= 331). (Elaboración propia)

Contribución para Valor de existencia	Internacionales	Locales	Nacionales	Todos los usuarios
Menos del 10%	2%	14%	4%	5%
Menos del 25%	7%	16%	4%	7%
Menos del 50%	40%	24%	28%	29%
Menos del 75%	21%	10%	15%	15%
Hasta el 100%	30%	36%	49%	44%
Total general	100%	100%	100%	100%

La sección de consulta acerca del medio de pago, entendido como el ente que a consideración del aportante resultaría más adecuado para el manejo de los recursos obtenidos y el

desarrollo de los planteles de conservación o intervención de las playas, ofreció posibilidades dentro del ámbito estatal como: a) La gobernación departamental, b) La corporación ambiental,

**Figura 4.** Organizaciones consideradas por los usuarios de playas para administrar las contribuciones dadas para la conservación de servicios ecosistémicos. (a = Gobernación departamental, b = Corporación ambiental–CORALINA, c = Organización estatal no departamental, d = Organización no gubernamental ambiental, e = Otra). (Elaboración propia)

c) una organización estatal no departamental. Adicionalmente se planteó la posibilidad de una entidad privada como: d) una organización no gubernamental (ONG ambiental). También, se brindó la posibilidad de optar por e) otra distinta a las anteriores (Fig. 4).

Los encuestados definitivamente prefieren que organizaciones no gubernamentales sean las administradoras de los capitales que ingresen al proyecto hipotético de conservación y restauración del ecosistema de playa. Aquí se demuestra una muy baja confianza por parte de los usuarios sobre las entidades gubernamentales e inclusive sobre la corporación Coralina que actualmente gestiona la RB Seaflower.

Por otro lado, las respuestas tipo protesta resultarían del temor a que los dineros ofrecidos fueran inutilizados o desviados para otros fines (por ejemplo: corrupción). Esta señal se registró al final de sus expresiones y en las observaciones finales, y se acompaña de la baja confianza que demostraron otros usuarios sobre las organizaciones que administran estos recursos.

Según datos de Castaño-Isaza, un turista visita la isla una vez al año cuando menos, y su permanencia en promedio es de 6,1 días (Castaño-Isaza, 2010). Esto permite estimar una población flotante acumulada de 8690 turistas año⁻¹ que agregan magnitud a la actual densidad poblacional de la isla. Otro cálculo es el arribo de 1425 turistas diarios en promedio. Estas son cifras que debería tener en cuenta la potencial organización administradora del proyecto en el marco de un esquema de pago de servicios ecosistémicos de playa y, para un futuro proyecto, de estimación de carga poblacional para las islas, sobre todo cuando el número de turistas marca una tendencia creciente.

3.4. Información complementaria

Los usuarios de playas clasificados como turistas internacionales fueron principalmente argentinos (44%), chilenos (26%) y brasileros (4%) que resultan ser la mayoría de los encuestados

extranjeros, mientras que los nacionales provenían principalmente del Valle del Cauca (50%), Bogotá (27%) y Antioquia (7%), que constituyen un 84% de los encuestados de esta clasificación.

Lo anterior se corresponde con otra encuesta hecha por la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Aguilera, 2010). En ella se concluyó que el 80,8% de los turistas nacionales y el 63,0% de los extranjeros llegaron a las islas para disfrutar del turismo de sol y playa, mientras que no se encontraron participaciones significativas de personas enfocadas por razones de ecoturismo, aspectos culturales e históricos en ambos grupos.

Por otro lado, Castaño-Isaza menciona que el 59,9% de los turistas no estaría dispuesto a regresar a San Andrés si la isla perdiese al menos la mitad del ancho de sus playas (Castaño-Isaza, 2010). Además anota que el 98,1% de los turistas visitaría las playas de la isla, el 75,9% considera las playas como la principal atracción seleccionada por los turistas encuestados, y finalmente que el 71,0% de los turistas visitarían preferentemente las playas de Spratt Bay (SpB), lo que se corresponde con la distribución planeada de la encuesta en las 4 playas valoradas en el presente trabajo.

En el caso de los usuarios locales de playas o residentes, sus viviendas se localizaron principalmente con el sector de El Centro (67%) seguido por otros tradicionales como San Luis (23%) y La Loma (10%). Esta distribución poblacional es congruente con los resultados del censo del DANE que muestran una fuerte concentración poblacional hacia el norte de la isla.

El perfil profesional u ocupación de los encuestados, en el caso de los visitantes, fue principalmente asociado a las áreas de la administración y economía, empleados o asalariados y empresarios e independientes (30% internacionales, 20% nacionales), mientras que en el caso de residentes fue principalmente asociado al área de prestación de servicios turísticos (31%), independientes o informales.

Dentro de los usuarios de playas encuestados, tanto turistas nacionales como residentes, se presentaron proporciones similares entre sexos (53% hombres y 47% mujeres). Y en cuanto a la edad general de los encuestados, el rango de edades que se encontró fue de 18 años a mayores de 80 años, concentrándose cerca del 80% entre los 20 y 58 años.

Con respecto al nivel de estudio de los encuestados, en el caso del grupo turistas nacionales e internacionales la mayor participación se encuentra entre los niveles de educación superior (técnicos, tecnólogos, universitarios,

especializados, magísteres y doctorados) con un 41% y un 59% respectivamente, mientras que en residentes dominó la formación en los niveles de secundaria con un 46% (Figura 5). En estos resultados se incluye la proporción general de encuestados que están dispuestos a recibir información relacionada con los resultados de la encuesta (superior a 80% para cada estrato de muestra), destacándose una favorable disposición de los encuestados de cualquier nivel de estudios a recibir información en relación con los temas de conservación, recuperación y protección de ecosistemas costeros.

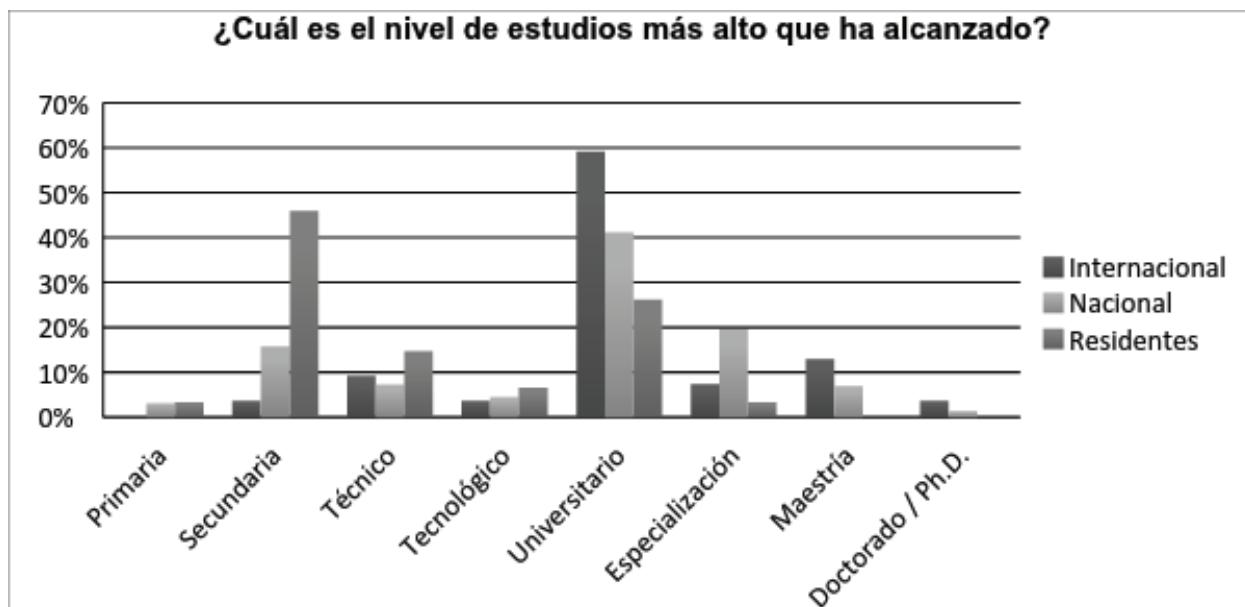


Figura 5. Clasificación de encuestados por nivel de estudios (n = 406). (Elaboración propia)

CONCLUSIONES

Un esquema de pago por servicios ecosistémicos no debe limitarse a un solo servicio popular como la recreación y el ocio, o a la regulación y protección ante la erosión, sino incluir todos los posibles valores que se atribuyen a los beneficios que se obtienen de uno de los ecosistemas estratégicos de la RB Seaflower.

Si se debe iniciar un proyecto de estimación de la capacidad de carga para las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, y todos los cayos y atolones, incluyendo las áreas marinas, este debe considerar diferencias entre los atributos ecosistémicos particulares de cada unidad ambiental y, entre ellos, los beneficios y servicios que ofrecen para el bienestar del componente

humano de esta reserva de biosfera que cada año aumenta en densidad poblacional.

Los resultados describen la muestra de usuarios de servicios ecosistémicos de playa en la isla de San Andrés como un grupo mayoritariamente informado e ilustrado de la importancia de este socio-ecosistema, que reconoce niveles medios de deterioro dentro del socio-ecosistema valorado. Esto implica que los usuarios de playas son conscientes de que hacen uso de recursos que requieren algún tipo de restauración o preservación.

A su vez, ellos aceptan los propósitos de conservación y protección de esta unidad como proveedora de servicios y beneficios del ecosistema y están dispuestos a ofrecer una contribución que financie un proyecto que garantice una mejor cantidad y calidad de beneficios para ellos y otros visitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdul Azis E., P. (2010). *Elementos para un plan de gestión ambiental de las aguas costeras en San Andrés Isla*. San Andrés Isla: Tesis de grado como requisito parcial para optar al título de magíster en Medio ambiente y desarrollo, Universidad Nacional de Colombia.
- Agard, J. B., & A. Cropper, A. (2005). Caribbean Sea Ecosystem Assessment (CARSEA). *Caribb. Mar. Stud., Special edition*, 1-85.
- Aguilera D., M. (2010). Geografía económica del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *Documentos de trabajo sobre Economía Regional, Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)*, 1-73.
- Barragán M., J. M. (2003). *Medio Ambiente y desarrollo en áreas litorales. Introducción a la planificación y gestión integradas*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Berkes, F., & Folke, C. (1998). *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*. New York: Cambridge University Press.
- Boyd, J., & Banzhaf, S. (2006). What Are Ecosystem Services? The Need for Standardized Environmental Accounting Unites. *Ecological Economics*, 63(2-3), 616–626.
- Breton, Y., Brown, D., Davy, B., Haughton, M., & Ovares, L. (2006). Social Sciences and the Diversity of Caribbean Communities. En Y. Breton, D. Brown, B. Davy, M. Haughton, & L. Ovares, *Coastal Resource Management in the Wider Caribbean* (pp. 17-49). Kingston: Ian Randle Publishers, IDCR.
- Burke, L., & Maidens, J. (2005). *Arrecifes en Peligro en el Caribe*. Washington, USA: World Resources Institute.
- Caribbean Tourism Organization. (2008). *Good Practices: Natural Hazard Risk Management in the Caribbean Tourism Sector*. St. Michael, Barbados: Caribbean Tourism Organization, Caribbean Disaster Emergency Response Agency.
- Castaño-Isaza, J. (2010). *Development of Payments for Ecosystem Services for the Seaflower MPA: An Innovative Financing Mechanism to Protect Coastal and Marine Ecosystems*. Waltham: A paper submitted in partial fulfillment of the requirements for the Master of Arts Degree, Brandeis University.
- Daily, G. C., Polasky, S., Goldstein, J., Kareiva, P. M., Mooney, H. A., Pejchar, L., & et ál. (2009). Ecosystem services in decision making: time to deliver. *Front. Ecol. Environ.*, 21-28.
- Fisher, B., Turner, R., & Morling, P. (2009). Defining and classifying ecosystem services for decision making. *Ecological Economics*, 68(3), 643-653.
- Gavio, B., Palmer-Cantillo, S., & Mancera, J. E. (2010). Historical analysis (2000–2005) of the coastal water quality in San Andrés Island, Sea-Flower Biosphere Reserve, Caribbean Colombia. *Marine Pollution Bulletin*, (60), 1018–1030.
- Guerra-Vargas, L. A. (2013). *Riesgos asociados al uso de los recursos costeros de una isla pequeña del Caribe: caso San Andrés isla, Reserva internacional de la biosfera Seaflower*. San Andrés Isla: Tesis presentada para optar al grado de Magíster en

- Estudios del Caribe, Universidad Nacional de Colombia.
- Heileman, S. (2007). *Thematic Report for the Insular Caribbean Sub-region*. Barbados: Centre for Resource Management and Environmental Studies – CERMES, University of the West Indies. Cave Hill Campus.
- James C., J. L. (2009). El papel del Estado en la construcción del desarrollo sostenible, el caso del turismo en el Caribe insular. *Cuadernos de Economía*, 28(51), 265-281.
- James C., J. L. (2011). *Propuesta participativa para la implementación del turismo sostenible como estrategia de desarrollo en la isla de San Andrés, Colombia*. Veracruz, México: Tesis Doctoral como requisito para optar al título de Doctor en Ciencias de la sostenibilidad, Universidad Autónoma de Veracruz.
- Márquez, G., James, J., Márquez, A. I., Castellanos, O., & Taylor, S. (2011). Consideraciones sobre desarrollo y sostenibilidad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *AGUAITA*, (22), 62-87.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Washington, DC.: Island Press.
- Ossa I., J. M. (2004). *Evaluación de la influencia antrópica en los cambios de línea de costa y erosión litoral en la isla de San Andrés, Caribe Colombiano*. Medellín, Colombia: Trabajo de grado presentando como requisito de grado para optar al título de geólogo, Universidad EAFIT.
- Wainger, L., King, D. M., Mack, R. N., Price, E. W., & Maslin, T. (2010). Can the concept of ecosystem services be practically applied to improve natural resource management decisions? *Ecological Economics*, 69(5), 978-987.
- Wallace, K. J. (2007). Classification of ecosystem services: Problems and solutions. *Biological Conservation*, 139(3-4), 235-246.



Decir Caribe: Reflejo de la III Cumbre Cuba–CARICOM en el periódico cubano Granma. Análisis del discurso.

Uttering Caribbean: Images of the III Cuba–CARICOM Summit in the Cuban Journal Granma. Discourse Analysis.

Kenia Rodríguez Rodríguez¹

RESUMEN:

El término Caribe ha sido objeto de disímiles definiciones que vienen de las diferentes áreas del conocimiento como la antropología, la historia, el derecho, la geografía, la sociología y las ciencias políticas. A mediados de la década de los años noventa del siglo XX se introduce una definición sobre un Gran Caribe, asociada a la aparición de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) fundada en 1994 dadas las demandas de los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de interrelacionarse con otros estados independientes o no de la cuenca.

El fenómeno de la integración se hace cada día más necesario para darles frente a las agresiones externas que afronta el área; pero, la integración caribeña debe verse hoy como un fenómeno y un proceso fundamentalmente comunicativo y a partir de este aspecto ser evaluado junto con sus elementos culturales, políticos, económicos, etc. El objetivo de la investigación que dio origen a este artículo es aplicar una metodología para los estudios de discurso sobre el Gran Caribe basados en las herramientas del Discurso Ideológico desarrollado por el teórico holandés Teun Van Dijk.

Palabras claves: Caribe, CARICOM, integración caribeña, discurso ideológico.

ABSTRACT:

The term Caribbean has been subject of a sort of unlike definitions originated in different areas of knowledge just as anthropology, history, law, geography, sociology and political sciences. Around the middle of 90's a definition of Greater Caribbean is introduced, linked to the emergence of the Association of Caribbean States (ACS) founded in 1994, because of the demands of members of the members of the Caribbean Community (CARICOM) procuring the interrelation with other states, independent or not, in the basin.

The phenomenon of integration is emerging every day more strongly as an unavoidable subject when dealing with the external attacks that the region must challenge; however the Caribbean integration must be sensed today as a phenomenon and a process that is fundamentally a communicative one, a sight point from which the integration should be evaluated together with its cultural, political, and economic aspects, amongst others. The target of this research is to make use of a methodology to study the discourses related to the Greater Caribbean based on the tools of the Ideological Discourse as developed by the Dutch scholar Teun Van Dijk.

Keywords: Caribbean, CARICOM, Caribbean integration, ideological discourse.

¹ Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Oriente, 2013, Institución: Departamento de Comunicación Social y Periodismo. Universidad de Oriente. Dirección: Patricio Lumumba s/n. Santiago de Cuba. e-mail: kenia@fch.uo.edu.cu.

Recibido: 18 de junio de 2014. Aprobado: 17 de septiembre de 2014.

INTRODUCCIÓN

El Caribe es el entorno inmediato de Cuba. Así sentencian varios estudios sobre las relaciones entre la Isla² y la zona. Cuba es considerada por los caribeños como territorio inequívoco de la región, “comparte las herencias africana y europea” (Cátedra de Estudios del Caribe de la Universidad de La Habana, 2009).

Luego de un recorrido sobre varias conceptualizaciones del término, a mediados de la década de los años noventa del siglo XX se introduce una definición sobre un *Gran Caribe* que engloba la anteriormente expuesta. El investigador Norman Girvan (2001), catedrático del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de West Indies (UWI), la vincula con la aparición de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) fundada en 1994 dadas las demandas de los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) de interrelacionarse con otros estados independientes o no de la cuenca.

El Gran Caribe -entendiendo este como la gran macro región geohistórica conformada por las Antillas mayores y menores, Centroamérica, México, Colombia, Venezuela y las Guyanas- es un espacio político y cultural que se construye a partir de los procesos históricos, económicos y sociales que se han dado en ese territorio desde tiempos prehispánicos. Esto implica que ha habido una evolución del concepto de región Caribe y de lo Caribe, y que en el curso de esa evolución se ha producido una gran cantidad de conocimiento, ideas, imágenes y referentes simbólicos, tanto en los países del área como fuera de ella, y ese conjunto de elaboraciones culturales constituye hoy en día un legado para millones de personas en el mundo (Iriarte, 2010).

Desde aquellos días de diciembre de 1972, cuando dieron comienzo oficialmente las relaciones Cuba-Comunidad del Caribe, se han incrementado los intercambios en diversos sectores

² A partir de aquí se emplea el término Isla para referirse a Cuba

así como las iniciativas predestinadas a estimular la integración regional, escenario en el que sobresale la CARICOM. Actualmente, Cuba y miembros de la CARICOM amplían múltiples programas de cooperación, principalmente en las esferas de educación, salud, deporte y capacitación de recursos humanos.

En el contexto actual la experiencia de cooperación en esta área geográfica constituye un referente para las aspiraciones de integración regional que se desarrollan en América Latina y en el Caribe; pero, la integración caribeña debe verse hoy como un fenómeno y un proceso fundamentalmente comunicativo y a partir de este aspecto ser evaluado conjuntamente a sus elementos culturales, políticos, económicos, etc.

DESARROLLO

Una exploración acerca de la producción intelectual sobre el Caribe demuestra la existencia de una detallada y extensa bibliografía desde varias ramas del saber como la historia, la geografía, la política, la geopolítica, la antropología y los estudios culturales. En esta revisión es apreciable la diversidad de criterios que ha existido en cuanto al establecimiento de los límites y las naciones que integran el área caribeña.

Para Antonio Gatzambide-Geigel³, el vocablo “Caribe” (para denominar al mar, las islas y las costas continentales adyacentes) es una invención del siglo XX. En su obra *La invención del Caribe en el siglo XX* señala que “el Caribe en tanto denominación de una región geográfica, es un invento del siglo XX. Esta invención arranca precisamente de la transición en nuestra región de la hegemonía europea a la estadounidense.” (Gatzambide, citado por Santana, 2008)

De todas formas, a principio de los años 30 y 40 ya la semilla de una conciencia pan caribeña

³ Catedrático de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico (UPR) en Río Piedras, y profesor del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe (CEA), San Juan.

más amplia estaba siendo sembrada en una serie de libros escritos por eruditos que a la vez eran activistas anticolonialistas: C.L.R. James y Eric Williams de Trinidad, el jamaicano W. Adolphe Roberts y el colombiano Germán Arciniegas. (Girvan, 2001)

El concepto de Caribe ha sido objeto de disímiles acercamientos que son reflejo de variadas opiniones y/o intereses de académicos, polítólogos, economistas, etc. La definición del espacio Caribe es intensamente debatida desde cualquier ángulo y se podrá precisar desde una mirada geográfica, etno- histórica, geopolítica, terciermundista.

Para 1992 existía una discusión dentro de la CARICOM sobre si era provechosa o no la “profundización” de la Comunidad, es decir, fortalecer la integración interna, o si se debía “ampliar” la membresía, incorporando a países no angloparlantes: Surinam, Haití, República Dominicana y posiblemente Cuba.

La Comisión de las Indias Occidentales recomendó un compromiso en cierta manera ingenioso: fortalecer la CARICOM y a la vez ampliar la cooperación funcional mediante la creación de la Asociación de Estados el Caribe (AEC), con una lista de miembros potenciales que incluía a todos los estados independientes y a los territorios no independientes de toda la cuenca del Caribe (Ibidem).

En ese momento se entrecruzaron las definiciones “hispánica” y “anglófona”. Esta unión produjo los términos **Gran Caribe** en español y **The Greater Caribbean** en inglés, que se utilizan indistintamente para referirse a toda la cuenca: todas las islas incluyendo Las Bahamas y todo el litoral, incluyendo a México, toda Centroamérica, Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y la Guayana francesa. Su expresión institucional es la AEC establecida en 1994.

En atención al llamado de tantos expertos en el tema, para analizar el Caribe como objeto de

estudio es necesario precisar el espacio al cual va a referirse esta investigación, ya que, como se ha demostrado, el Caribe ha sido centro de varias conceptualizaciones. Así, pues, en este caso se trabajará con el Caribe desde la visión de la CARICOM, por cuanto es a través de esta organización que Cuba se ha acercado más a sus hermanos caribeños.

Tomando como referencia las tendencias de Gaztambide, el Caribe de la CARICOM se enmarca en el Caribe insular, que si bien no recoge todas las islas del área, sus miembros plenos son la mayoría de los países anglófonos, Surinam y Haití. Esta definición, por supuesto, está incluida en la noción más ampliada de Gran Caribe y es una de las miradas hacia la ansiada integración del área.

III CUMBRE CUBA-CARICOM

Las relaciones entre Cuba y los países del Caribe son expresión de la política exterior de la Isla, la cual se relaciona con los principios básicos del Derecho Internacional: el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados; la autonomía y la igualdad de los pueblos; la lucha contra la injerencia y el derecho a la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo.

Estas relaciones bilaterales encuentran un clímax en las celebraciones de las cumbres Cuba-CARICOM. La III cumbre tuvo lugar el 8 de diciembre de 2008 en la ciudad de Santiago de Cuba –catalogada por muchos como la más caribeña de la Isla-. El tema central fue el análisis de “La cooperación para una mayor integración del Caribe”. En ella se reafirmó el carácter central y protagónico de la cooperación en las relaciones entre Cuba y el Caribe.

La Cumbre fue una instancia de reflexión y toma de decisiones en función de consolidar los vínculos entre los pueblos de la región caribeña. No solo se centró en la profundización de estos, sino que, según los participantes, se trabajó por

identificar nuevas iniciativas de cooperación que contribuyeran al avance socioeconómico del área (Martínez Reinoso, 2011: 220).⁴

Para estudiar el tratamiento informativo de esta tercera cumbre en los medios de comunicación cubanos, específicamente en el periódico *Granma*, es necesario apoyarse en el Análisis del Discurso (AD) entendido como un enfoque teórico metodológico del lenguaje que parte del análisis lingüístico y que define como objeto particularmente los discursos, los textos, los mensajes, el habla, el diálogo y la conversación. (Ducrot: 1984)

Desde una perspectiva abierta Ducrot conceptualiza al discurso como “un proceso comunicativo mediador en todas las actividades del ser humano” (Idem). Por su parte, Van Dijk⁵ (2005) lo define como:

Un evento comunicativo específico. Ese evento comunicativo es, en sí mismo bastante complejo, y al menos involucra a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/escribiente y oyente/lector (pero también en otros roles, como observador o escucha), que intervienen en un acto comunicativo en una situación específica (tiempo, lugar, circunstancias) y determinado por otras características del contexto. Este acto comunicativo puede ser escrito u oral y usualmente se combina, sobre todo en la interacción oral, dimensiones verbales y no verbales (ademanes, expresiones faciales, etc.)... (pág. 15)

Para las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX los estudios comunicológicos introducen el AD porque este ampliaba su espectro hacia la estructura de los mensajes en los medios

4 Ponencia presentada ante el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebrado en Rio de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009.

5 Intelectual holandés reconocido por sus Estudios Críticos del Discurso -Critical Discourse Studies- o CDS. Editor de las revistas Poetics, TEXT, Discourse & Society, y Discourse Studies; y patrocinador de la revista de Internet Discurso & Sociedad.

de comunicación masiva, así como la comunicación interpersonal, intercultural y corporativa. Esta combinación podría ofrecer entonces un enfoque más sistemático a la teoría de la comunicación humana, sin suprimir los métodos tradicionales de investigación como la búsqueda bibliográfica, el análisis de contenido, la entrevistas a expertos, entre otros.

Van Dijk, en su trabajo Política, ideología y discurso, asume que “una ideología es el fundamento de las representaciones sociales compartidas por un grupo social” (Ibidem: 17). Por el hecho de pertenecer a un grupo entonces estas ideas serán apreciadas como “positivas”, “negativas” o “no valoradas”. Es entonces a través del discurso que se asumen, expresan, aprenden y difunden las ideologías políticas. No obstante la amplia cantidad de bibliografía concerniente a la ideología, el autor reconoce la ausencia de textos que aborden las relaciones discurso-ideología, a pesar de que varios libros de lingüística crítica y de análisis crítico del discurso hayan hecho un breve acercamiento al tema. Estas relaciones son de manera general indagadas

en términos de las estructuras del discurso político, tales como el uso de elementos lexicales que indiquen parcialidad, estructuras sintácticas como activos y pasivos, pronombres como nosotros y ellos, metáforas o “topoi”, argumentos, implicaciones y muchos otras de las propiedades del discurso. (Ibidem: 26)

Estudios anteriores han manifestado que el discurso ideológico (que puede llamarse también “cuadrado ideológico”) brinda las siguientes estrategias globales:

- Hacer énfasis a nuestras cosas buenas
- Hacer énfasis a sus cosas malas
- Minimizar nuestras cosas malas
- Minimizar sus cosas buenas.

Los significados pueden distinguirse a través de la entonación, enfatización, medios gráficos,

identificadores visuales, el orden de las palabras, el titular, la tematización, la repetición, etc.

REFLEJO EN EL PERIÓDICO GRANMA. ANÁLISIS DEL DISCURSO.

Para el análisis del discurso sobre el Gran Caribe se ha seleccionado una muestra de 17 trabajos periodísticos pertenecientes a seis ediciones del periódico Granma correspondientes al mes de diciembre de 2008, fecha en que se realizó en Santiago de Cuba la III Cumbre Cuba-CARICOM. Estos textos constituyen la totalidad de los registros sobre el tema en este mes.

A ellos les fueron aplicadas las herramientas metodológicas del análisis del discurso, principalmente el *discurso ideológico*, propuestas por Van Dijk que evidencian el tratamiento del tema Caribe en la prensa cubana. De las 26 categorías desarrolladas por el autor se han seleccionado las siguientes:

- **Autoglorificación nacional:** da crédito al propio país, sus principios, historia y tradiciones.
- **Autopresentación positiva:** muestra favoritismo por el grupo endógeno, da énfasis a las características positivas del propio grupo, el propio partido, o el propio país.
- **Autoridad:** se mencionan nombres de autoridades, personalidades que son reconocidas como expertos o líderes morales, y que supuestamente apoyan al portavoz.
- **Carga:** se basa a menudo en argumentos habituales, o topoi que representan premisas aparentemente como razones evidentes y suficientes para aceptar la conclusión.
- **Categorización:** las personas tienden a categorizar a los “otros”, usualmente se utiliza la sub-categorización.
- **Consenso:** exigir consenso se ha convertido en una estrategia política muy conocida para situaciones de amenaza.
- **Descripción del actor:** está en correspondencia a las ideologías del portavoz. Se describe

a los miembros de nuestro grupo de manera neutral o positiva, y a los miembros de otro grupo de manera negativa.

- **Ejemplificación/ Ilustración:** una estrategia poderosa que, se ha demostrado se convierte en más persuasiva, es mostrar ejemplos concretos, puede ser en forma de una viñeta o historia corta, que ilustren o hagan más creíble la defensa del portavoz.
- **El juego de los números:** las noticias de la prensa se caracterizan por el empleo de números que van a reforzar objetivamente la credibilidad del portavoz.
- **Evidencia:** si se presenta alguna evidencia o prueba del argumento del portavoz se hacen más creíbles sus opiniones. Aquí se pueden referenciar figuras, instituciones de autoridad, validación de la fuente de información.
- **Polarización/ Categorización Nosotros-Ellos:** se expresa a través de la división categorial de las personas en grupos endógenos (nosotros) y grupos exógenos (ellos).
- **Presentación negativa del otro:** es normalmente complementada con la autopresentación positiva, da argumentos negativos de los “otros”.

Entre las estructuras semánticas principales (categorías y palabras significativas) están:

- **Caribe:** caribeños (as), CARICOM, Comunidad del Caribe, región, área.
- **Relaciones:** cooperación, colaboración, ayuda, apoyo, solidaridad, amistad, lazos, hermandad.
- **Integración:** unión, unidad.

Como asegura el experto José Francisco Piedra (comunicación personal en entrevista concedida a la autora el 28 de febrero de 2013) una de las deficiencias en las relaciones Cuba-Caribe es la inexistencia de una política informativa estable respecto al área. Es asombroso cómo se le da importancia a acontecimientos que ocurren al otro lado del mundo y no a aquellos concernientes a

nuestros hermanos caribeños. Solo se evidencia un alza del reflejo del tema en la prensa cuando ocurren eventos como la Cumbre Cuba- CARICOM, el Festival del Caribe o cuando se acerca la fecha del 8 de diciembre.

Esto se demuestra en el tratamiento informativo que estuvo aparejado a la III Cumbre realizada por primera vez en Santiago de Cuba, de la cual sólo aparecieron en el órgano oficial de prensa Granma poco más de quince trabajos en el mes de diciembre de 2008, fecha en que se efectuó el cónclave (ver tabla). La mayoría de estos trabajos fue de la autoría de Elson Pérez Concepción y José Antonio Torres; otros fueron anuncios del espacio La mesa redonda y los discursos más importantes pronunciados en la reunión.

De las categorías anteriores una de las más empleadas es El juego de los números, que puede venir acompañada de la Ejemplificación y la Evidencia. Por ejemplo, en el texto 1, que constituye el anuncio oficial de la Cumbre por parte del país sede, titulado *Anuncian III Cumbre Cuba – CARICOM*, el viceministro de Relaciones Exteriores, Alejandro González, recuerda que desde 1961 se habían formado en Cuba 2813 profesionales, de ellos 815 en Medicina. “Otros 3141 jóvenes de esta región cursan estudios aquí, de los que 1607 se forman como galenos”. Es una muestra de la cooperación de la Isla en el sector de la educación que luego contribuye decisivamente en la salud, elemento al que se le atribuye particular mención.

Esta categoría también se evidencia en el texto 3 donde aparte de responder *5 preguntas sobre CARICOM*, se muestra información sobre los países independientes miembros plenos de la organización, sus banderas, capital, superficie y población; además de estadística sobre la colaboración cubana en doce de estos países donde se evidencia en cada uno de ellos un elevado número de consultas, partos, acciones quirúrgicas y vidas salvadas gracias a la cooperación entre nuestros pueblos. Esta categoría caracteriza las noticias en la prensa y habitualmente los discursos políticos. En el texto 12, discurso del

General de Ejército Raúl Castro Ruz en la ceremonia inaugural de la cumbre, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros cubanos expresó: “Desde que nos reunimos en Barbados (anterior cumbre/ 2006) se han graduado en Cuba 1305 estudiantes caribeños en más de 33 especialidades universitarias y técnicas, 567 de ellos en Medicina. Hoy estudian 2927, de los cuales 1478 se forman como médicos”. Además ofrece información sobre próximas 480 becas para “nuestros hermanos caribeños”.

Otra categoría que repite en el discurso periodístico del período estudiado es la autoglorificación nacional, en este caso para hacer alabanzas a la ciudad donde se habrá realizado el encuentro, a sus héroes homenajeados y al país en general. Esto lo muestra el encabezado del texto 2: “Los santiagueros ultiman detalles en su emblematica ciudad para ser anfitriones de la III Cumbre Cuba- CARICOM”. Para conocer del prestigio de dos de nuestros mártires, los mandatarios visitaron a nuestro héroe nacional José Martí en el cementerio de Santa Ifigenia y fueron recibidos en la Plaza de la Revolución General Antonio Maceo donde conocieron “detalles del artífice de la Protesta de Baraguá, símbolo de la intran-
sigencia revolucionaria de la nación cubana”. En el texto 12 Raúl cataloga como honor darles la bienvenida en “la heroica cuidad de Santiago de Cuba, paradigma de la rebeldía de nuestro pueblo”.

En entrevista concedida a la periodista Mirieila Fernández Lozano (texto 17), Norman Girvan, quien fuera en el período 2002- 2004 Secretario General de la AEC, considera *significativa* la celebración del encuentro en Santiago de Cuba, lugar de “tantos vínculos con países como Jamaica y Haití”, una de las razones que podrían explicar por qué se le reconoce como la ciudad más caribeña del país.

Como si fuera poco, el texto 4 fue dedicado específicamente a las actividades de honor a estos héroes por parte de los participantes en la reunión: *Dignatarios caribeños rendirán tributo a Martí y a Maceo*. En él se deja claro que estas

personalidades de la historia de Cuba fueron “precursores de la unidad e integración de los pueblos caribeños y latinoamericanos”.

El texto 6 *Encabezó Raúl homenaje de CARICOM a Martí y a Maceo* está acompañado de la foto oficial del encuentro que fue tomada ante el panteón del Apóstol, donde “previo a la celebración los mandatarios presenciaron la guardia de honor permanente al Héroe Nacional, que desde mayo del 2002 se realiza en la necrópolis santiaguera”. Esta imagen fue reforzada con el texto: “El homenaje de los líderes caribeños estuvo a tono con el legado del Apóstol, paradigma de la unidad y soberanía de los pueblos del área”. Para no restar importancia a la labor del Titán de Bronce, en este trabajo periodístico se le dedica un subtítulo a las actividades en torno a su homenaje, por haberse cumplido aniversario de su muerte, haciendo referencia al hecho de que Raúl depositó una rosa roja a nombre el compañero Fidel Castro.

La autoglorificación nacional no solo se utiliza en la alusión a los héroes o algún lugar de reconocimiento internacional sino también para dar referencias positivas para el país en general. El mismo texto 17, revela a través de la voz autorizada de Girvan el ejemplo que ha dado Cuba “al mantener su soberanía, su ruta política y económica y, por supuesto, su solidaridad con el resto de los pueblos” como rasgo distintivo de la Revolución cubana, de la que el entrevistado es continuador.

El texto 9 *Confieren a Fidel la Orden Honoraria del CARICOM* comienza con la idea “Los gobiernos de la comunidad del Caribe confiaron al Comandante en Jefe Fidel Castro la Orden Honoraria de esa organización, en reconocimiento a su intachable conducta humana, a su incondicional apoyo a favor del progreso y bienestar de la región”. El expresar: “es un acto que compromete aún más nuestra lealtad y agradoamiento a la herencia y las raíces caribeñas”, es una forma de reforzar que nuestros vínculos naturales siempre han existido y de glorificar la labor de Cuba en el progreso de las relaciones

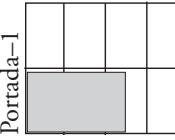
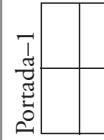
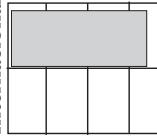
con el Caribe, que se han afianzado más gracias a nuestros esfuerzos.

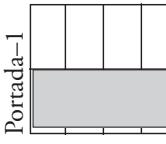
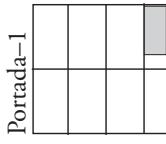
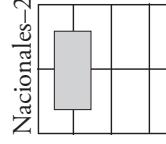
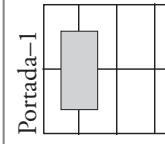
En este caso la categoría no solo fue utilizada por los propios cubanos sino por W. Baldwin Spencer, Presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe y el Primer Ministro de Antigua y Barbuda quien al otorgar la condecoración planteó que la Orden “deviene homenaje al fervor, pasión y sacrificio que han acompañado a Fidel durante toda la vida de servicio dedicado a su país, a su región, al resto del mundo en desarrollo”. El uso de estos adjetivos enaltece la labor del homenajeado, aumentando su prestigio en el Caribe y el mundo, al ser la primera persona fuera de CARICOM que recibe la distinción.

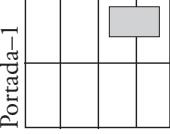
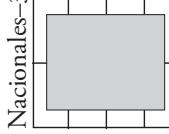
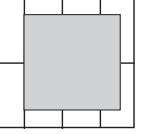
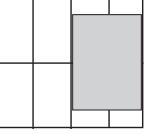
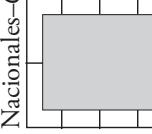
En las *Palabras de clausura de Raúl*, texto 10, se enfatiza “la voluntad del pueblo y Gobierno cubanos de continuar estrechando los lazos con las naciones hermanas del Caribe, de fortalecer la cooperación en la medida de nuestras posibilidades, de trabajar hacia una mayor integración y de compartir la defensa de los intereses comunes”; como se puede observar se le asigna un papel preponderante a la mayor de las Antillas en el mantenimiento de sus relaciones con el Caribe. La autoglorificación nacional viene aparejada algunas veces a la Autopresentación positiva. En este texto se combinan estas dos categorías para resaltar la imagen de Cuba. Este último elemento se evidencia cuando se expresa que “el pueblo cubano ha cultivado una vocación solidaria, caribeña y terceromundista”.

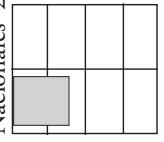
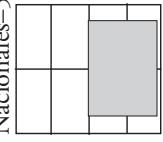
La Autopresentación positiva, como su nombre lo indica, es dar énfasis a los rasgos positivos de un país. En el título del texto 12, Raúl Castro refleja el sentimiento de compromiso y responsabilidad que siente Cuba para con sus hermanos caribeños: “Nos sentimos profundamente comprometidos con quienes compartimos estas cálidas aguas y la dramática historia antillana”. Esta categoría es muy empleada en los discursos políticos. Tal es el caso de la intervención del señor Edwin W. Carrington, Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), texto

Tabla 1 (Elaboración propia a partir del análisis de textos)

Texto Nº y Fecha	Sección, página y ubicación	Título	Fuente	Foto	Comentario
1- Dic. 3 2008	Portada-1 	Anuncian III Cumbre CARICOM Subtítulo: Confirman su asistencia todos los Jefes de Estado o Gobierno de los países que integran esta agrupación	Elson Pérez Concepción	Si	(Foto de Juvenal Balán) Al pie: <i>La información la dio el viceministro de Relaciones Exteriores, Alejandro González</i>
2- Dic. 5 2008	Portada-1 	Ultiman detalles de la III Cumbre Cuba- CARICOM	José Antonio Torres	Si	Al pie: <i>Hotel Meliá Santiago, sede de las conversaciones oficiales de la Cumbre</i>
3- Dic. 5 2008	Internacionales-9 	5 preguntas sobre CARICOM	Elson Pérez Concepción	Si	Al pie: <i>La primera Cumbre Cuba-CARICOM tuvo lugar en La Habana, el 8 de diciembre del 2002</i>
4- Dic. 6 2008	Portada-1 	Cumbre Cuba- CARICOM Dignatarios caribeños rendirán tributo a Martí y a Maceo	José Antonio Torres	No	Acompañada de información sobre los países independientes miembros plenos de la CARICOM, sus banderas, capital, superficie y población. Además de estadística sobre la colaboración cubana en 12 de estos países.
5- Dic. 6 2008	Internacionales-5 	Cuba- CARICOM El fundamento de la solidaridad	Elson Pérez Concepción	Si	Al pie: <i>El Comandante en Jefe Fidel Castro habló ante los mandatarios en la II Cumbre, en Barbados, en diciembre de 2005.</i>

Texto N° y Fecha	Sección, página y ubicación	Título	Fuente	Foto	Comentario
6- Dic. 8 2008	Portada-1 	III Cumbre Cuba-CARICOM Encabezó Raúl homenaje de CARICOM a Martí y a Maceo	José Antonio Torres	Si Al pie: <i>El homenaje de los líderes caribeños estuvo a tono con el legado del apóstol, paradigma de la unidad y soberanía de los pueblos del área</i>	Palabras de Raúl en la bienvenida a los mandatarios y otros dignatarios asistentes a la III Cumbre Cuba-CARICOM, en la página 2)
7- Dic. 8 2008	Portada-1 	<u>Hoy en la Mesa Redonda</u> El Caribe que nos une	—	No	Anuncio de la Mesa Redonda
8- Dic. 8 2008	Nacionales-2 	Ya no es posible aislar a Cuba	—	Si (*)	Palabras del General de Ejército Raúl Castro Ruiz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la bienvenida a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Comunidad del Caribe.
9- Dic. 9 2008	Portada-1 	Confieren a Fidel la Orden Honoraria del CARICOM	José Antonio Torres	Si Al pie: <i>La alta distinción conferida a Fidel fue recibida por Raúl</i>	
10- Dic. 9 2008	Portada-1 	Palabras de clausura de Raúl	—	No	

Texto N° y Fecha	Sección, página y ubicación	Título	Fuente	Foto	Comentario
Portada-1 	11- Dic. 9 2008	Esta tarde, Mesa Redonda Informativa <i>Resultados y Recurso de la Cumbre Cuba-CARICOM</i>	—	No	Anuncio del espacio de la Mesa Redonda
Nacionales-3 	12- Dic. 9 2008	Nos sentimos profundamente comprometidos con quienes compartimos estas cálidas aguas y la dramática historia antillana.	—	Si (Raúl Castro pronunciando su discurso)	Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en la Ceremonia Inaugural de la III Cumbre Cuba- CARICOM
Nacionales-4 	13- Dic. 9 2008	Los miembros de CARICOM reconocen el papel rector de Cuba	—	Si (Primer Ministro de A. y Barbuda pronunciando su discurso)	Discurso del honorable señor W. Baldwin Spencer, Presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe y el Primer Ministro de Antigua y Barbuda.
Nacionales-5 	14- Dic. 6 2008	Fidel ha sido un caribeño verdadero	—	Si (Secretario General de la CARICOM)	Discurso del excelentísimo señor Edwín W. Carrington Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM)
Nacionales-6 	15- Dic. 9 2008	Declaración de Santiago de Cuba	—	No	Texto acompañado del identificador visual de la III Cumbre

Texto N° y Fecha	Sección, página y ubicación	Título	Fuente	Foto	Comentario
16- Dic. 10 2008	Nacionales-2 	Reflexiones del compañero Fidel Un inmenso e inmerecido honor	—	—	No
17- Dic. 10 2008	Nacionales-5 	Un hombre seducido por el Caribe	Miriela Fernández Lozano	—	Si (del entrevistado)

(*) Al pie: *Minutos antes de la ceremonia oficial en el cementerio de Santa Ifigenia, Raúl, junto al miembro del Buró Político, general de cuerpo de ejército Ramón Espinosa Martín, depositó ofrendas florales y guardó un minuto de silencio ante los panteones donde reposan los restos de los combatientes caídos en el asalto al cuartel Moncada y en la lucha clandestina, y el de los combatientes internacionalistas, así como ante la tumba de Frank País García (en la foto), en recordación al aniversario 74 de su nacimiento.*

17 registros referidos a la III Cumbre Cuba-CARICOM/6 ediciones (diciembre 2008)

14, donde, además de atribuirle significación a la labor de Fidel y Cuba, le acredita a CARICOM su preocupación por los daños ocasionados en el país por el paso de eventos naturales que dejaron pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

El texto 15 que recoge el texto íntegro de la *Declaración de Santiago de Cuba* se recalca el compromiso de CARICOM con “los principios fundamentales de los derechos humanos, la dignidad y la libertad para todos”; argumentos que sin duda alguna son una buena carta de presentación ante la vista internacional. Además se reitera su “profunda preocupación por el tránsito de desechos nucleares y otros tipos de materiales peligrosos por el Mar Caribe y por la grave amenaza que entraña esta actividad de alto riesgo para la seguridad de la región”. Demuestra que la organización tiene en cuenta los aspectos concernientes al deterioro y preservación del medio ambiente, tema que cada vez adquiere más importancia en discusiones internacionales.

La utilización de *topoi* se refleja en la categoría Carga propuesta por Van Dijk y se basa en el empleo de argumentos habituales. En el caso de la muestra, una de las manifestaciones más comunes se relaciona al momento en que comenzaron las relaciones Cuba-Caribe y cuáles fueron los países y sus respectivos presidentes protagonistas del hecho acontecido el 8 de diciembre de 1972. El texto 3, al responder entre las cinco preguntas ¿cuál es la relación Cuba- CARICOM? el autor hace alusión a que “el 8 de diciembre de 1972 cuatro países caribeños establecieron relaciones diplomáticas con Cuba. Son ellos Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago”.

En el texto 5 *El fundamento de la solidaridad* se hace memoria de cómo en el año 2002, “con motivo de celebrarse el aniversario 30 del establecimiento de las relaciones diplomáticas de los países del CARICOM con Cuba (8 de diciembre de 1972), se recordó en La Habana aquel valeroso gesto de cuatro naciones del área -Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago-, cuando decidieron estrechar los vínculos con nuestro país”.

En el texto 9, *Los miembros de CARICOM reconocen el papel rector de Cuba*, el presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe en su intervención declara que “la firma el 8 de diciembre de 1972 ocurrió en un entorno hemisférico e internacional de hostilidad hacia Cuba. De hecho se trató de un acto audaz acometido por aquellos líderes caribeños: Barrow, Burnham, Manley y Williams, el cual indicaba que Cuba era parte integral y vital del Caribe”.

En el texto 8, Raúl Castro dedica sus palabras de bienvenida a los Jefes de Estado y de Gobiernos a rememorar aquel momento histórico cuando 36 años atrás “cuatro naciones del Caribe, dieron el paso audaz de establecer relaciones diplomáticas con Cuba. La importancia de aquel acontecimiento tuvo para nosotros dimensiones históricas y estratégicas (...) Fue el comienzo de los vínculos de hermandad y confraternidad que han soportado la prueba del tiempo”. Estas últimas palabras descartan que en todos estos años las relaciones, a pesar de mantenerse en gran medida, han sido objeto de transformaciones debido a la injerencia de Estados Unidos en el área, la elección de gobiernos que no apoyaban a la Isla, entre otras razones.

El empleo de construcciones sintácticas como *valeroso gesto*, *acto audaz*, *paso audaz*, refuerza la valentía, decisión y tenacidad de aquellos mandatarios que rompieron con la política de aislamiento impuesta por los Estados Unidos a Cuba en la región caribeña. En la historia se ha inmortalizado como el Día Cuba-CARICOM y así se ha celebrado durante los últimos 40 años. En la muestra también se utilizan *topoi* referidos a las cumbres anteriores al encuentro de Santiago de Cuba (La Habana, 2002 y Barbados, 2006), algunos de los textos son los números 3, 4, 5 (acompañado de fotografía. Al pie: *El Comandante en Jefe Fidel Castro habló ante los mandatarios en la II Cumbre, en Barbados, en diciembre de 2005.*), 12, 13 y 15.

El discurso político tiene como estrategia mostrar argumentos para la búsqueda del consenso.

En este caso específico se expresa muchas veces en enunciados que llaman a la integración de los pueblos, a tomar partido ante los asuntos que afectan a la región y, por qué no, al mundo. Sobre este aspecto, en el texto 2 *Ultiman detalles de la III Cumbre Cuba-CARICOM*, para cerrar su noticia el autor recurre a esta categoría: “La Cumbre analizará el impacto de estos fenómenos en la región (crisis financiera, energética, alimentaria y medioambiental), delineará las estrategias al respecto y reforzará las acciones de las naciones caribeñas ante las amenazas que atentan contra la supervivencia de sus pueblos”. Son elementos en los que la CARCICOM debe ganar en argumentos, como lo ha hecho tantas veces entre sus países a través de la homogeneidad del discurso político ante cuestiones internacionales como el cese del bloqueo de Estados Unidos a Cuba.

Casi para terminar su discurso (texto 12), el Presidente de la República de Cuba expresa: “Al impacto genocida del bloqueo económico que nos impone el gobierno de los Estados Unidos, se unen los ineludibles efectos de la crisis económica mundial y las consecuencias desastrosas de los tres huracanes que nos azotaron en el lapso de apenas dos meses. Pero frente a la adversidad nuestro pueblo no se doblega ni renuncia a sus compromisos con los países hermanos”. Es lo menos que podría hacerse como muestra de agradecimiento a esas naciones que año tras año votan en cuadro unido contra el bloqueo en Cuba.

En este mismo texto, luego de hacer referencia a la temporada ciclónica que precedió el encuentro, a la necesidad de elevar la capacidad de previsión y hacer mención a Haití como caso más crítico, Raúl declara “de similar urgencia los retos en el sector de la energía (...) Para hacerle frente a ella (la crisis energética), el primer paso debería ser el máximo ahorro en el consumo de petróleo y la búsqueda simultanea de fuentes renovables y limpias de energía”.

El autor del texto 5, Elson Pérez Concepción, considera de referencia obligada las palabras de Fidel Castro en la Cumbre de Barbados, 2005 cuando expresó: “A la globalización neoliberal

y egoísta, al antidemocrático orden político y económico internacional, debemos responder con la unidad y la globalización de la solidaridad y la promoción del diálogo, la integración y la cooperación genuina”. Se destaca esta frase de todo el texto por el empleo de letra negrita, para recalcar la actualidad de la cita y dar idea de que ese es el fundamento de la solidaridad.

En las palabras de clausura, texto 10, Raúl expresa el orgullo del país por la distinción conferida al líder histórico de la Revolución cubana y considera que el intercambio sostenido en el encuentro “confirma el compromiso común a favor de una mayor integración del Caribe. Reafirma también el mutuo reconocimiento de los importantes resultados alcanzados por medio de la cooperación entre los últimos seis años”.

El texto 17, *Girvan, un hombre seducido por el Caribe*, hace un breve análisis sobre la posición de las naciones de CARICOM en los foros internacionales donde “deben intervenir en bloque, unir sus 14 votos para continuar caminando hacia la integración”. Como puede observarse a la hora de mostrar interés por el consenso sin duda alguna en el discurso político hay que hacer referencia al vocablo *integración* como meta a alcanzar pese a las diversidades que denominan a un área que busca colocarse como modelo internacional en cuanto a bloque unido.

La Descripción del actor es utilizada como forma de presentación en los discursos políticos a mostrar una posición neutral o positiva de nuestro país y una negativa de otro grupo o país. En este caso es empleada de modo positivo para hacer mención a la labor de CARICOM, Cuba, líderes caribeños y negativamente para referirse a la actitud injerencista de Estados Unidos en los asuntos regionales. Es de esperar que en el texto 9, noticia que relata el hecho del otorgamiento de la Orden Honoraria del CARICOM a Fidel, se describa al homenajeado y se expongan las razones necesarias que respalden el por qué se le confirió una distinción que fue concebida para personalidades dentro de la organización. Baldwin Spencer expresó: “Fidel cultivó y alimentó

una fuerte relación con el CARICOM, cimentada en la amistad, la buena voluntad y el respeto mutuo y la solidaridad". Por su parte, José Antonio Torres (autor) apuesta en su encabezado por argumentos como "reconocimiento a su intachable conducta humana y a su incondicional apoyo a favor del progreso y el bienestar de la región", motivos que engrandecen la labor, el ejemplo de un líder que de manera excepcional ha recibido una distinción más para su larga lista de condecoraciones.

Con referencia a este mismo hecho y agradeciéndo tan inolvidable gesto de los gobiernos de la CARICOM, en la clausura de la cita, texto 10, Raúl deja claro que "bajo el liderazgo del compañero Fidel Castro, a lo largo de cinco décadas y frente a la permanente hostilidad de los Estados Unidos, el pueblo cubano ha cultivado una vocación solidaria, caribeña y tercermundista". Este es un ejemplo de cómo en una misma idea se puede describir actores de diferentes puntos de vista.

Al hacer mención al mecanismo de integración el Presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe y el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, en el texto 13, expresa que CARICOM ha mantenido una posición de apoyo y reconocimiento de Cuba en la región y el mundo; "posición esta, me atrevo a decir, que no solo se corresponde con los principios que sirven de base a la política exterior de nuestros países, sino que también rinde tributo a la valentía, resistencia, inventiva y solidaridad ejemplares demostradas por el Gobierno y pueblo de Cuba durante todos estos años".

La Autoridad es una categoría muy recurrida en el discurso político para hacer referencia a personalidades, instituciones que son reconocidas como líderes en determinado contexto. En este caso el uso de vocablos como *mandatario, dignatario, Jefes de Estado y Gobierno*, le confiere seriedad a esta reunión donde participaron además de los presidentes de los 14 países miembros de CARICOM (excepto Montserrat), el presidente de la Conferencia de Jefes de Gobierno

de CARICOM, el secretario general de CARICOM, el secretario general de la Asociación de Estados del Caribe y la directora general de la Organización de Estados del Caribe Oriental; y por supuesto una delegación de las máximas autoridades de Cuba encabezada por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

El uso del imperativo *rindamos* en el texto 8, en las palabras de bienvenida de Raúl a los participantes, al recordar la fecha del 8 de diciembre de 1972, hace un llamado a rememorar a esos mandatarios que dieron su paso al frente al establecer relaciones diplomáticas con Cuba y que se han convertido por disímiles razones en paradigmas de la integración caribeña y sobre todo en iniciadores del fructífero vínculo Cuba-Caribe; es un llamado que cierra su intervención y exhorta a homenajear "la memoria de Errol Barrow, Michael Manley, Forbes Burnham y Eric Williams".

El Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Baldwin Spencer en el discurso pronunciado como parte de la cita, texto 13, al referirse a las normas de la CARICOM declara su apego a la Carta de las Naciones Unidas, que en condición de pequeños estados, es "el apego específico a los principios de la libre determinación de los pueblos, de la no injerencia en los asuntos internos de los estados y de la defensa del carácter rector del derecho internacional".

Para reafirmar este compromiso, la CARICOM recalca en la *Declaración de Santiago de Cuba*, documento fruto del encuentro, texto 15, en el preámbulo de sus veinticinco puntos, su

"compromiso con los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con el multilateralismo y con los principios fundamentales del Derecho Internacional, incluidos el respeto a la soberanía y la igualdad soberana de los estados, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos, la proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial, el arreglo pacífico de controversias y nuestro rechazo a las medidas coercitivas unilaterales

destinadas a coartar el derecho soberano de los ciudadanos de todos países de determinar libremente sus sistemas políticos y sus instituciones, en paz, estabilidad y justicia”.

Con estas palabras hacen más oficial su compromiso con los fundamentos de los derechos humanos, la dignidad y la libertad para todos; con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las esferas de la educación, la salud, el alivio de la pobreza y la igualdad de género; espacios a los que le presta gran atención el mecanismo de integración y en los que ha ganado en logros gracias a la cooperación con Cuba. Estas constituyen organizaciones y máximas de crédito internacional que conceden autoridad a los preceptos de CARICOM.

La ya mencionada autopresentación positiva puede ir acompañada o no de la Presentación Negativa del Otro, categoría que es de elevada recurrencia en los discursos ideológicos. En el caso del tema sobre las relaciones Cuba-Caribe, es evidente que el *otro* al que se va a mostrar negativamente es a los Estados Unidos que ha tratado de quebrantar siempre los vínculos que por origen existen entre nuestros pueblos. La expresión “desenfrenado apetito expansionista” en el texto 5 demuestra la sed de propagación territorial que caracteriza a Estados Unidos y que ha marcado su afán de pertenencia por las islas que considera su traspasio. Por su parte el titular del texto 8 *Ya no es posible aislar a Cuba* asegura que el panorama vivido antes de 1972 hoy se ha convertido en revés para sus acciones de desestabilización en el área con respecto a Cuba.

“La permanente hostilidad de los Estados Unidos” (texto 10) es uno de los elementos con los que ha tenido que lidiar el pueblo cubano por muchos años y tratar de crecer ante sus consecuencias. Baldwin Spencer en su intervención oficial, texto 13, considera una sorpresa la subsistencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra la República de Cuba. Utilizar el nombre oficial de los países le impone

formalidad al asunto. “Este embargo se mantiene a pesar de los abrumadores llamados de casi todos los estados miembros de las Naciones Unidas a favor de su eliminación”, de los que ellos suman 14 votos cada año a favor de las declaraciones cubanas por el cese del bloqueo.

Y para hacerlo más representativo el punto 16 de la Declaración de Santiago de Cuba, texto 15, recoge la necesidad de que se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba, a partir del cual la CARICOM exhorta “al gobierno de los Estados Unidos de América a atender al abrumador llamamiento de los miembros de las Naciones Unidas, y a levantar con efecto inmediato el injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra la República de Cuba”.

El discurso político está cargado de categorización y polarización para reflejar la existencia de dos bandos opuestos, pero en este caso y como mencionan Gloria León y Eliseo Alfonso Llorente (comunicaciones personales en entrevistas concedidas a la autora el 4 y el 5 de marzo de 2013 respectivamente) ¿por qué entonces si somos parte del Caribe, nuestros argumentos muestran una división entre nosotros y ellos? El uso de la conjunción *y* demuestra una segmentación entre grupo endógeno (Cuba) y grupo exógeno (Caribe, en este caso CARICOM).

A pesar de estar cargados de adjetivos que evocan la complementariedad entre nuestras naciones (cooperación, colaboración, ayuda, apoyo, solidaridad, amistad, lazos, hermandad, unidad), la mayoría de los discursos se empeñan en seguir mostrando una categorización. El texto 8 convoca a “aprovechar este momento de amistad y fraternidad entre caribeños para rendir tributo a aquel acontecimiento del 8 de diciembre de 1972, que inauguró un capítulo trascendental en la historia de Cuba y del Caribe”. El texto 10, al hacer mención a la Orden Honoraria con la que fue condecorado el compañero Fidel, se refiere a este acto como “testimonio de los lazos de hermandad y solidaridad que comparten los pueblos caribeños y Cuba”. En el discurso oficial

del presidente de Cuba, se reitera la contribución de la Isla en la promoción de “una cooperación efectiva entre Cuba y la Comunidad del Caribe”. (En este caso específico se considera Comunidad del Caribe a CARICOM, de la cual Cuba no es miembro y no como la comunidad del Caribe en la que Cuba indudablemente se incluye; aquí se puede haber usado la conjunción con ese sentido).

Con este tercer encuentro se conmemoró “el trigésimo sexto aniversario de un hecho histórico: el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los entonces cuatro países independientes del Caribe anglófono y la República de Cuba” (texto 13) y es que en realidad para aquel momento histórico éramos Cuba y el Caribe, gracias a la ya mencionada política de aislamiento impuesta por Estados Unidos, porque aunque fuera y seguirá siendo la mayor de las Antillas, aunque compartiera sus herencias, sus culturas, existía un miedo al acercamiento hasta que en 1972 Jamaica, Guyana, Barbados y Trinidad y Tobago dieron su paso al frente. Pero esa condición diferenciadora, esa posición excluyente se ha venido borrando en el transcurso de estos 40 años de reciprocidad entre nuestros pueblos, solo que nuestros argumentos, nuestros discursos deben ser reflejo de esta circunstancia para que hoy, como llama el texto 5, “sea bienvenida esa amistad, cooperación, hermandad e integración entre los pueblos caribeños y Cuba, como parte de ellos”.

Como se ha demostrado, la importancia del tema Caribe está en la voluntad de marcar una diferenciación regional defendiéndose de agresiones externas y con una visión transdisciplinaria que traspase las fronteras de lo económico y lo político. Es aquí entonces donde entra a desempeñar un papel preponderante la comunicación como pauta para estudiar el fenómeno Caribe desde una perspectiva poco indagada.

Ello apunta a que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social está modificada por los medios de comunicación. Esta investigación constituye un primer acercamiento al estudio del papel de los medios en el proceso de construcción de un discurso caribeño,

demonstrando la necesidad del análisis de este proceso desde el punto de vista de la comunicación. Es el seguimiento de un levantamiento que, como parte del Grupo Científico Estudiantil del CECUCA, comenzara en el 2009 en apoyo al proyecto de tesis *Identidad e integración Los discursos sobre el Gran Caribe en la prensa escrita de cuatro países de la región. 1995-2005* de la investigadora colombiana Patricia Iriarte Díaz-Granados (2010). Luego de analizar los registros de acontecimientos relevantes para la integración en la prensa cubana, la autora plantea una discusión sobre el papel de la comunicación en los procesos de cooperación e integración del Gran Caribe, y analiza la actuación de las instituciones de integración regional desde el punto de vista de los medios masivos de comunicación. Asimismo, propone un abordaje interdisciplinario del problema desde una perspectiva integrada de la cultura, la política y la comunicación.

En el caso específico de Cuba, se distingue una presencia prolongada y estable del tema integracionista en el principal diario, Granma, que en su condición de medio oficial, presentará una orientación final en correspondencia con la política exterior del país. En los primeros años del fenómeno se evidencia una vasta promoción de la AEC, pero a partir del 2005 se demuestra un oportuno cambio hacia el accionar de la CARICOM por encima de la AEC.

Sería oportuno entonces seguir estudiando ¿qué se comunica en Cuba sobre el Gran Caribe?, ¿con qué frecuencia y qué espacios se le asigna en los medios al discurso integracionista? Es una manera de detectar y tratar de romper cánones informativos, estereotipos, imágenes tergiversadas de nuestro entorno caribeño que muchas veces son vendidas como la realidad del Caribe por nuestros propios medios de comunicación. Es una de las tantas posibles respuestas que pudieran surgir al llamado del destacado investigador del área Norman Girvan cuando expresó “la necesidad y la posibilidad de nuevos espacios para desarrollar nuestros conceptos en función de un análisis de la crisis mundial, la

crisis económica, la crisis ecológica y la coyuntura política en que se encuentra la región del Caribe” (Machado, 2012).

CONCLUSIONES

Una vez llegada a este punto se puede concluir que:

- Los autores de diferentes ramas no coinciden en un criterio único de Gran Caribe; en relación, el discurso sobre el tema no es homogéneo.
- No existe una correspondencia entre el discurso académico sobre el Gran Caribe y el discurso comunicacional, lo que se hizo evidente en el análisis de la muestra.
- Las categorías para analizar el discurso ideológico diseñadas por Teun Van Dijk sirven de herramienta para los estudios de discurso sobre el Gran Caribe en la prensa escrita cubana, específicamente en el periódico *Granma*.
- En 17 textos analizados los usos más frecuentes de las categorías del Discurso Ideológico fueron: la **auto-glorificación nacional** para hacer alabanzas a la ciudad donde se habrá realizado el encuentro, a sus héroes homenajeados y al país en general; la **autopresentación positiva** para exaltar los valores y la labor de Cuba en el mantenimiento de los vínculos; la **carga** para referirse fundamentalmente a la fecha del 8 de diciembre de 1972, así como a las cumbres anteriores; y la **búsqueda de consenso** para el logro de la integración del área. El uso de la **categorización** y la **polarización** todavía demuestra una división nosotros-ellos y un discurso excluyente sobre el lugar que ocupa Cuba en el área.

BIBLIOGRAFÍA

Cátedra de estudios del Caribe de la universidad de La Habana. (2009). Prólogo a *El Caribe a los 50 años de la Revolución Cubana*.

Ducrot, Oswaldo. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Edicial.

Iriarte Díaz-Granados, Patricia. (2010). *Identidad e Integración. Los discursos sobre el Gran Caribe en la prensa escrita de cuatro países de la región. 1994-2005*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Estudios del Caribe. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Caribeños. Barranquilla, Colombia.

Gaztambide, Antonio. (1996). La invención del Caribe en el siglo XX. *Revista Mexicana de Estudios del Caribe. Año 1*, (1).

Girvan, Norman (2001). Reinterpreting the Caribbean. En Folke, Lindahl and Brian Meeks (Eds.) *New Caribbean thought*. Kingston: UWI Press.

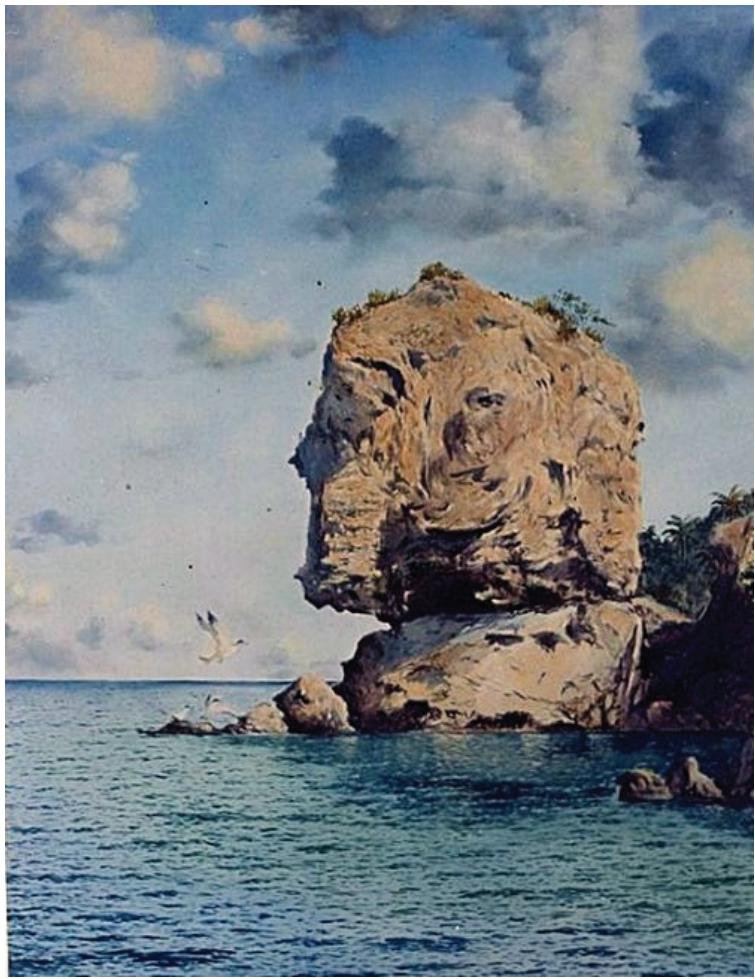
Iriarte Díaz-Granados, Patricia (2010). *El proceso de integración regional del Gran Caribe en el diario El Tiempo, 1994-2005*. Recuperado de: https://www.academia.edu/5114412/Identidad_e_integraci%C3%B3n_del_Gran_Caribe_caso_Colombia. Consultado el 20 de abril de 2014

Machado, Mabel: (2012). Norman Girvan. El Caribe del siglo XXI necesita una teoría del cambio. *La Jiribilla. Revista de cultura cubana*. (563). Recuperado de http://www.lajiribilla.co.cu/2012/n563_02/563_03.html. Consultado el 29 de abril de 2013.

Martínez Reinosa, Milagros en Milagros Martínez Reinosa, y Jacqueline Laguardia (compiladoras) (2011): *El Caribe a los 50 años de la Revolución cubana* (pp. 201-230). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Santana, Joaquín. (2008). *Utopía, identidad e integración en el pensamiento latinoamericano y cubano*. (2008). Colección Tesis. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Van Dijk, Teun A. (2005). Política, ideología y discurso. En *Quórum Académico*, 2(2), pp. 15 – 47



El pensamiento antiesclavista de Francisco José de Jaca, primeras manifestaciones contra la institución de la esclavitud

Francisco José de Jaca's Anti-Slavery Thinking,
Early Statements Against the Institution of Slavery

Diana M. Beltrán B.¹

RESUMEN:

El presente artículo se propone evidenciar el aporte de fray Francisco José de Jaca a la construcción del pensamiento hispano abolicionista del siglo XVII. El análisis realizado, presenta una interpretación del documento *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios en el estado de paganos y después ya cristianos* de Francisco José de Jaca, entendiéndolo como una de las primeras manifestaciones claramente abolicionista, con un innegable legado a la construcción moderna de los derechos de libertad e igualdad en su sentido de universalidad, derivado de la extensión del legado salmantino presente en el pensamiento de fraile aragonés.

Palabras claves: Esclavitud, Escuela de Salamanca, libertad, último otro, derechos.

ABSTRACT:

This article is aimed to highlight the contributions by Friar Francisco de Jaca to the construction of the abolitionist Hispanic thinking in XVII century. The analysis shows an interpretation of the document *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios en el estado de paganos y después ya cristianos* by Francisco José de Jaca, as one of the first clearly abolitionist manifestations, bearing a glaring legacy to the modern construction of freedom and equity rights universally comprehensive, emerging from the Salamancan legacy inherent to the Aragonese friar.

Keywords: Slavery, Salamanca school, freedom, last other, rights.

¹ Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magíster en Filosofía Latinoamericana, Universidad Santo Tomás. Docente I.E.D Leonardo Posada Pedraza. Miembro del Colectivo Libremente. e-mail: anaidsoc@hotmail.com

Recibido: 14 de junio de 2014. Aprobado: 28 de septiembre de 2014

El mar mora en mí. Remueve los instantes que me dejan reconocer lo que soy. Lo que perdí. Mi nombre. Mi tierra. Mis palabras. Analía Tu-Bari es mi secreto. Guinea lo que me arrebataron. Soy un despojo. Una desmemoria impuesta. Desde que nos raptaron para vendernos. Desde que nos quemaron para marcarnos. Una herida innecesaria. No supe por qué se marca lo diferente
(Burgos Cantor, 2009, pág. 37)

La esclavitud, que desde la antigüedad se hizo presente en las estructuras socioeconómicas y jurídicas de las diferentes civilizaciones, en América cobra como elemento adicional, ser impuesta solamente a las diversas etnias africanas, mayoritariamente negras; esta situación relegó a dicha población y su descendencia al lugar no deseado de lo que podríamos denominar el “último otro”, cuyas huellas palpables en las diferentes dinámicas de las sociedades latinoamericanas cuestionan las ideas de libertad e igualdad, estandartes de la cultura occidental y que sin embargo, en la realidad concreta son un espejismo que se diluye en medio de la jerarquización inconclusa de la humanidad. Es por tanto el análisis de la implementación diferenciada de la institución de la esclavitud como la génesis de su desestructuración en América, una tarea aún vigente. Este es el sentido que se propone indagar el presente artículo.

EL PENSAMIENTO ABOLICIONISTA DE FRANCISCO JOSÉ DE JACA

Francisco José de Jaca fue un misionero de los cientos de miles que arribaron al “Nuevo Mundo”; al igual que algunos de sus colegas, se caracterizó por plantear una nueva propuesta de sociedad, como parte de la crítica a la cual es sometida la administración de la sociedad colonial, pues evidencia la ruptura entre los principios cristianos, las leyes humanas y divinas y la praxis de la sociedad. En dicha administración la preeminencia de intereses guiados por la codicia, han dejado de lado la piedad y el bien común como guías de las acciones humanas dentro de la cristiandad. La diferencia de De Jaca con

respecto a sus contemporáneos es impulsada por la trasformación de su subjetividad política como respuesta a la experiencia que vivió en el camino hacia las misiones de Cumaná, el transcurso mismo de éstas y su posterior permanencia en la isla de Cuba. Su papel de testigo de la injusticia marca de forma categórica la defensa de los esclavos y la principal ruptura que presenta con quienes le precedieron en esta labor radica en los argumentos que se encaminan, por primera vez, a justificar la libertad que solo podrá materializarse de acuerdo con la postura de De Jaca, con el fin de la institución de la esclavitud².

² Esta postura resulta inadmisible en el contexto histórico que se plantea debido a la tradición de argumentación de la institución de la esclavitud, pues había sido sustentada desde dos grandes pilares de la cultura occidental: la filosofía clásica y las interpretaciones de la filosofía medieval cristiana, las cuales mutaron según las necesidades económicas de la sociedad de turno. En el primer caso, el aporte de Aristóteles con su *Teoría de la Servidumbre Natural* (Ver libro primero de su obra *La política*), donde plantea una dualidad natural que se manifiesta en los hombres y en ella hombres libres y esclavos se encuentran unidos por una relación de autoridad: allí, “por naturaleza [uno] manda y [otro] obedece para la supervivencia. Quien con inteligencia es capaz de prever está naturalmente destinado a ser amo, quien tenga fuerza corporal para realizar [lo planeado por aquél] es, por naturaleza, esclavo” (Aristóteles, 2000, pág. 37). El esclavo, según el estagirita carece de facultad deliberativa, lo que resulta en “Que unos manden y otros obedezcan es algo no sólo inevitable sino conveniente, y ya desde el momento de nacer unos [seres] son marcados para la sujeción, otros para el mando” (Aristóteles, 2000, pág. 44). A estos elementos agrega la posibilidad de la guerra como medio para garantizar el orden de dominio de los hombres sobre aquellos que se caracterizan por la carencia de facultad deliberativa, no por naturaleza, sino por convención entre los hombres respecto al botín de guerra. En síntesis, el esclavo en la antigüedad griega, es un instrumento para la acción y una propiedad por naturaleza. La conjunción de estas condiciones aportó a las asociaciones mentales que darían como fruto la categoría de bárbaro, un *otro* diferenciado por su cultura, considerado como inferior desde el uso de la razón y por lo tanto justamente dominado, argumento que sería posteriormente empleado en el caso de América para justificar la esclavitud. En el segundo caso, los aportes de San Agustín y Santo Tomás respecto a la servidumbre cristiana y que sirvieron como fuente de argumentación de la esclavitud, no porque fuera su finalidad, pero que a la postre sirvieron a los fines económicos de la permanencia de la esclavitud junto con la figura de siervo. De esta forma el predominio del constructo político-teocrático del medioevo protagonizó nuevas asociaciones mentales.

El infiel y el pecador, como elementos capaces de determinar el sujeto político, cobraron relevancia. De esta manera, el *otro* obedece a un constructo cultural donde el bárbaro, infiel o pecador son susceptibles de ser esclavizados. Es así como dentro de la cristiandad se convivió con la condición de esclavitud, no porque fuese el fin del cristianismo que se erige sobre la idea de igualdad, sino por las asociaciones y manipulaciones discursivas en pro de fines económicos particulares.

En torno a esto, San Agustín (1977) plantea en su obra *La ciudad de Dios* que el hombre como creación de Dios está dotado de entendimiento, lo que le permite el dominio sobre las otras especies y lo hace superior. Sin embargo propone el dominio de un hombre sobre otro como resultado de su condición de pecador: es el castigo al pecado. Así, aunque Dios ha dotado al hombre del raciocinio para que domine los animales, el hombre que sucumbe al pecado debe asumir la pena de la esclavitud. “La causa primera de la esclavitud es, pues, el pecado que hace someterse un hombre a otro hombre con un vínculo de condición social” (San Agustín, 1978, pág. 596). Esta situación es el resultado de su condición moral, de los actos humanos, del uso inadecuado del libre albedrio; el hombre se convierte en esclavo de sus actos y por tanto el dominio de un hombre sobre otro, aunque no es el orden natural, debe ser asumido por las faltas cometidas, es decir que desde el orden político se acepta el dominio de un hombre a otro.

Entre tanto, Santo Tomás, retomando a Aristóteles, señala que existe una relación de autoridad natural entre los hombres, donde unos han sido destinados a dirigir y otros a servir: “se concluye que algunos por naturaleza son siervos. Más aún, sucede que hay algunos defectuosos en su razón por defecto natural; ellos son movidos al trabajo servil, y esto es justo según la naturaleza” (Santo Tomás, 1975, pág. 297). Sumado a lo anterior, acoge la idea del cautivo como botín de guerra, por derecho legal. Así, la servidumbre derivada de la ley humana es una práctica aceptada dentro del pensamiento tomista. Desde su perspectiva, la razón como condición distintiva del hombre no lo exime del estado de servidumbre que hereda de ser vencido. De esta forma, “los vencidos aunque gocen del uso de la razón, son reducidos a servidumbre por una ley militar” (Santo Tomás, 1975, pág. 297).

Finalmente, para Santo Tomás, el gobierno de un hombre sobre los demás es una parte natural del engranaje de la ciudad; hombres libres y esclavos, tienen una diferencia fundamental que resulta de su capacidad de auto-regirse, “pues libre es quien es dueño de sus actos; en cambio esclavo es quien todo él es de aquel de quien es siervo” (Santo Tomás, 1975, pág. 258). La esclavitud es por tanto una condición natural de la organización de la ciudad en la existencia terrenal; como consecuencia del pecado el hombre es esclavo de sí mismo y siervo de quien gobierna sus pasiones, pues es este quien está en la capacidad de regir.

De esta manera los aportes de la filosofía cristiana medieval contribuyeron a las asociaciones mentales del bárbaro, el pecador y el infiel, categorías que desembarcaron en América y alimentaron la justificación de la esclavitud, inicialmente de la población indígena y luego de los africanos. El choque

Francisco José de Jaca, desde el punto de vista ideológico evidencia la influencia de la Escuela salmantina. En su postura humanista, acoge las propuestas de división de los poderes y el respeto por la diferencia, ya enclavadas desde las primeras discusiones del siglo XVI. La defensa de De Jaca, supone en cierta medida una profundización del *Ius Gentium*³, pues asume la diferencia y rescata la dignidad humana lesionada ante miradas sociales unívocas. El “último otro” en el que se había configurado el esclavo negro, se rescata como humano en igualdad de condiciones y por tanto libre, donde la libertad es un derecho otorgado en tanto es un ser dotado de razón. Tal como lo propone Vitoria, se entiende la libertad como una condición racional, es decir, rescata la naturaleza racional como eje distintivo del ser humano y condición elemental para justificar la libertad de todos los hombres, el hombre para el fraile, es una creación de Dios que le ha otorgado la libertad, es inherente a él, esto constituye la categoría de

cultural que trajo la conquista alimento la construcción de un *nosotros* superior por parte de los recién llegados, un *otro* inferior, el indio y el “último otro”, el esclavo negro.

- 3 Considerado como el mayor aporte del pensamiento de Francisco de Vitoria, donde se reconoce la diferencia y los derechos de los pueblos. El *Ius Gestum* será la columna vertebral de la lucha por la igualdad y la separación de los poderes, desligar el sujeto político de la postura teocrática que había sido la bandera insigne de la tradición medieval es una de las principales transformaciones. En este proceso la relectura que hace Vitoria de la teoría aristotélica es trascendental, pues podemos afirmar que toma una distancia parcial de su propuesta, en tanto elabora una diferenciación entre la servidumbre civil y legítima y la esclavitud natural y traduce tal diferencia con estas palabras: “Lo que [Aristóteles] quiere enseñar es que hay quienes, por naturaleza, se hallan en la necesidad de ser gobernados y regidos por otros” (De Indis citado por (Fernández, 1995, pág. 64)).

A su vez, exalta el respeto como género humano que debe establecer cualquier tipo de relación, sin embargo se preocupó exclusivamente por la condición indígena y aisló una parte de la realidad concreta de su tiempo, la esclavitud negra. Cabe añadir que para Vitoria, la evangelización es ante todo un camino para reformar costumbres, es pues fundamentalmente un problema cultural donde el dominio se traslada a la condición de súbditos, una situación de gobernabilidad, no de esclavitud, el indio es *otro* que de forma parcial o mejor, en potencia, puede llegar a ser un *nosotros*.

Humanos Derechos como argumento central para la defensa de los esclavos.

En este sentido retoma las discusiones precedentes respecto a la justicia de la esclavitud, desentraña uno a uno los argumentos hasta allí empleados para justificar la institución y concluye que no hay razones reales para someter a tan indigna condición a ningún ser humano. De esta forma ante el argumento de la guerra justa, retomando los aportes de Vitoria, Tomás de Mercado y Luis de Molina, exalta que la guerra es una creación de los hombres y los requerimientos para considerarse justa no se acogen a la realidad que atraviesan los pueblos africanos, sobre todo porque la trata negrera se guía por intereses particulares que encarnan la codicia y promueven que la guerra se convierta en una excusa que disfraza las verdaderas motivaciones económicas de un sector de la sociedad. Si bien considera que hay guerras justas, la causa debe ser “averiguada, auténtica y legítima ... pues *alias*, no cierta su justificación, solo le compete el título de latrocincio y tiranía” (De Jaca, 2002, pág. 8).

Alude también, que tal y como indica la tradición, la guerra debe ser declarada nación a nación, no entre ciudadanos: la guerra “ha de ser de reino a reino, imperios, provincias, etcétera y no de familia contra familia, linaje contra linaje, etcétera”. Porque esta no se llama sino sedición inicua e injusta” (De Jaca, 2002, pág. 8). Con base en lo anterior se pregunta qué justa guerra existe entre negros y españoles, pues no han hecho los negros ninguna ofensa a los españoles, tampoco los compradores indagan sobre el origen de los cautivos y en tanto los comerciantes de esclavos promueven las confrontaciones entre los diferentes grupos tribales africanos, no existe legítima causa allí. Aunado a esto debe mencionarse que la guerra no había sido declarada por ningún príncipe para que cumpliera el requisito de ser de una nación a otra.

Ante la justificación de la esclavitud como castigo por delitos cometidos, responde que debe imponerse un castigo proporcional a la falta, (...) [Pues la pena está de tal manera unida a la

culpa]” (De Jaca, 2002, pág. 9), esta falta debe ser castigada en sus tierras, así que esta justificación es doblemente injusta, por un lado, el castigo no corresponde a la falta y por el otro son sometidos al abandono de sus lugares de origen con fines netamente lucrativos y degradando la condición humana a una mercancía.

A esto agrega que no se puede justificar la esclavitud a la cual son sometidos los negros, ni en la buena intención de su servidumbre ni en la ignorancia de su procedencia, como le resume aquí,

Volviendo los ojos hacia los agraviados negros, en las excusas con que se quieren sus opresores justificar contra ellos. Digo no les vale alegar a tales vendedores, compradores, amos, amas, etcétera, ora lo sean inmediatos ora mediatos, de los referidos morenos y sus originarios, razón e buena fe o ignorancia en sus compras etcétera. Por cuan-to deberían averiguar, certificarse y certificar, y votos ser ciertos de la verdad, certeza y justicia de dicha esclavitud, de que *alias* el reputado reo de tal servidumbre debe quedar y queda exonerado (De Jaca, 2002, pág. 12).

En torno a lo anterior, fray Francisco José de Jaca, argumenta desde la categoría de Derechos Católicos y Piadosos, las transformaciones ético-políticas que deben gestarse para garantizar que todos los hombres que hacen parte de la cristianidad estén en libertad como determina que debe ser de acuerdo con los Humanos Derechos. Plantea que los Derechos Católicos y Piadosos otorgan:

Primero: libertad cristiana

Esta libertad acoge a todos los hijos de la *Iglesia Santa*, dado que quienes pertenecen a la fe católica como hijos de la *Santa Madre* y acudiendo a la tradición, (“[El parto sigue al vientre]”), son por consiguiente libres. En este sentido, considera que la libertad es una condición natural que no debe usurparse y menos aún cuando son considerados hijos de la Iglesia, “no tiene lugar la esclavitud, en los antedichos negros y

sus originarios, principalmente *por ser cristianos y de la Iglesia Santa hijos*" (De Jaca, 2002, pág. 19). Para desarrollar este punto Jaca hace uso de las Sagradas Escrituras y de la historia de la cristiandad, aludiendo que: primero, Cristo ha liberado al género humano de la servidumbre, nos ha hecho libres; segundo, si bien la esclavitud ha existido en la historia de la cristiandad, esta es resultado de justas guerras o de injustas licencias humanas; tercero, dentro del seno de la cristiandad, la piedad debe guiar las relaciones humanas, por tanto la esclavitud entre hermanos cristianos no debe ser practicada en ningún caso.

Ahora bien, como es sabido, dentro del orbe cristiano son miembros de la Iglesia quienes han recibido el sacramento del bautizo. Dentro de la regulación jurídica de la esclavitud negra para el siglo XVII, era una obligación de los amos propiciar la evangelización de los esclavos; recibir este sacramento les hacía parte de la cristiandad y en teoría beneficiarios por tanto de lo que ello implicaba. Para De Jaca, era sinónimo de libertad, de modo que la esclavitud es una realidad irreconciliable con la fe cristiana.

En definitiva, para De Jaca, la libertad natural de toda criatura racional no puede ser violentada dentro de la fe cristiana, pues allí, en coherencia con la universalidad, todos hijos de Dios, todos deben tener aseguradas las condiciones de las cuales le ha hecho acreedor Dios al hombre, el *último otro* debe ser integrado en igualdad de derechos y condiciones, superando las propuesta que sólo promueven una trata benevolente con el esclavo, apuntando claramente al respeto de la diferencia.

Segundo: la reparación

Para Francisco José de Jaca, la reparación es un elemento esencial para remediar los daños causados; es un deber moral innegociable que ha tenido como respuesta la indiferencia de la sociedad entera. Esta reparación debe comenzar por la manumisión inmediata de los esclavos, pues por derecho natural y divino les corresponde la libertad. Pero

no solo eso; también exige la devolución del usufructo de su trabajo "en vigor de justicia pagarles lo que sus antecesores, padres, etcétera, heredaron podían, lo que ellos han podido enriquecer" (De Jaca, 2002, pág. 51), el cual no puede quedarse en manos de sus amos, debido a que el origen de la riqueza generada ha sido resultado de acciones que van en contravía de las leyes divinas, porque Dios ha ordenado al hombre obtener lo que necesita con el sudor de su frente. Dice:

...así mismo se desengañe, que si al revocarse con esa capa de costumbre, en fraude y engaño cortada, con que miden y cortan tanta seda, telas, galas y púrpuras, teñidas y rozadas por lo común, no con sudor propio, como de Dios es mandado (De Jaca, 2002, pág. 33).

Aclara De Jaca (2002) que si bien pueden pasar inadvertidas todas estas injusticias ante las leyes de los hombres, pues es ilícita la forma en la cual son sometidos a la esclavitud debido a que su origen está rodeado de trucos, engaños o mentiras, no sucederá lo mismo con las leyes divinas que son violadas en la práctica de la esclavitud. Así, si la reparación no se lleva a cabo, el castigo divino acaecerá en la pena celestial: "si no restituyen tanto agravio, la miseria de las eternas penas" (pág. 34), es el castigo.

La propuesta de una reparación en términos económicos plantea la necesidad de una vida digna terrenal además de la salvación del alma, cuestión que pone en tensión la estructura misma de la sociedad, exige acciones individuales y colectivas para su transformación y pone en discusión los derechos de propiedad de los amos y los Humanos Derechos.

Tercero: la piedad y la caridad

Fray Francisco José de Jaca clama en toda su obra por los principios cristianos que deben servir como guía moral a las acciones humanas, dos fundamentalmente: la piedad y la caridad. La piedad, considera, "es el fundamento para el

bien obrar. *Pietas autem ad omnia utilis [La piedad es útil para todo]*" (De Jaca, 2002, pág. 6). Piedad que ha estado ausente ante el sufrimiento del otro; en su lugar la codicia ha llevado a la ceguera de los amos que además de obligar a la esclavitud a los africanos, los someten a terribles vejámenes. Los castigos impuestos son una muestra de ello, por solo enunciar un ejemplo. Así es como las obras perpetradas por los poseedores se alejan de los preceptos cristianos que indican que todas las acciones deben estar abanderadas por la piedad. "De calidad de que con mandar Dios que no solo los que legítimos esclavos fueren se traten con piedad, si también las bestias" (Ex 22, [20];23,[12]. Prv 12 et alii) (De Jaca, 2002, pág. 35)

Por otro lado, tenemos la caridad, benigna, prudente, sin ambición, que en el pensamiento de De Jaca, es el polo opuesto de la codicia:

...madre de todos los males, con cuyos humos según enseña San Bernardo, quedan ciegos, para que den de ojos como dan en el escollo de la tiranía, injusto señorío y violencia sabida; en dichos negros ejecutada, a toda ley y caridad cristiana opuesta (De Jaca, 2002, pág. 13).

Es claro que el objetivo de De Jaca es cuestionar la coherencia entre la ética cristiana y los actos humanos que desencadena la institución de la esclavitud en las Indias, para lo cual hace énfasis en la relación que se establece con el otro, que bajo el manto de la cristiandad es igual. La responsabilidad por su cuidado e integridad como muestra de piedad y caridad es un imperativo desde su postura.

Cuarto: la evangelización

La evangelización, como ya lo había manifestado Bartolomé de las Casas⁴ más de un siglo antes, es una cuestión de gracia y no de imposición,

⁴ Es importante resaltar el aporte de Bartolomé de las Casas, pues evidencia la transformación de su subjetividad política y plantea la construcción del *otro* en una relectura de la categoría de bárbaro, remitiéndose a la propia historia europea para demostrar la injusticia de la conquista y el dominio de los españoles. Desde su

que debe hacerse de forma pacífica y caritativa. Afirma que las condiciones de tiranía a las cuales se ven sometidos los indios en el sistema de encomiendas y los negros en la esclavitud, resultan en la pérdida de almas y de cuerpos. A esta condición, la respuesta debe ser guiada por "la piedad cristiana que los traiga por el medio suave de la blandura y caridad de quienes los cogieren, para que así traídos tan Santa Madre les reciba amorosa" (De Jaca, 2002, pág. 31).

La evangelización, por lo tanto, no puede ser una herramienta para justificar lo injustificable. Como un asunto de gracia, no encuentra su morada en la violencia y humillación del otro; es "incompatible con lo decretado por la misma Iglesia y su cabeza (...). Manda el Santo Sínodo, que en adelante a ninguno se le obligue a creer por la fuerza sino por su voluntad" (De Jaca, 2002, pág. 38).

Quinto: la familia

De Jaca considera la familia como una institución fundamental de la sociedad cristiana, critica fuertemente la imposibilidad impuesta del matrimonio por parte de los amos, como también la separación de los ya casados, pues atenta contra

constructo cristiano propone una evangelización ajena al uso de la guerra y se distancia de Aristóteles cuando afirma:

¡Adiós, Aristóteles! De Cristo, que es Verdad Eterna: Amarás a tu prójimo como a ti mismo (...) Cristo no busca facultades intelectuales, sino almas, no ambiciona riquezas (...). El que desea que sean más para –siguiendo la tesis de Aristóteles– comportarse con ellos como un cruel carnívoro, para someterles a la esclavitud y enriquecerse con ellos, es un tirano, no un cristiano (De las Casas, 2000, pág. 29).

En este sentido, propone la igualdad como seres humanos y la máxima cristiana como eje de las acciones humanas, donde no hay una diferenciación por las capacidades intelectuales, sino que todos son iguales en tanto tienen alma y es esto lo que busca el cristianismo, la salvación de las almas. Así mismo, responde a los argumentos de Sepúlveda (1951), no duda de la humanidad de los indios y plantea una nueva forma de administrar y de relacionarse entre los grupos que conforman la nueva sociedad, alternativa que rompe con la organización heredada de la estructura medieval, con una preeminencia del sentido de lo humano por encima de las instituciones y los intereses particulares que reinan en el llamado Nuevo Mundo.

las leyes y derechos cristianos, lo cual desemboca en el adulterio y consiguiente proliferación de la prole con el único objetivo de aumentar los ingresos del amo. Una vez más la codicia aparece como protagonista de las decisiones tomadas a favor de los intereses particulares antes que del bien común. Resulta pues una gran maldad a sus ojos,

...el que queriéndose casar algunos de dichos negros o negras se lo impiden sus injustos amos, por sus particulares respectos, y el uno de ellos es para que exponiéndolas a todo género de maldad tengan más logro en hijos, y si no los tienen son reprendidas las mujeres, por no tener más habilidad para ser peores (De Jaca, 2002, pág. 39).

Pero no solamente se limitan a impedir el sacramento, sino que se atreven a separar matrimonios ya constituidos, situación que atenta contra las leyes divinas debido a que solo Dios tiene la potestad de separar lo que ha unido.

Respecto a los hijos, considera que la relación filial da caminos hacia unos principios que simplemente se deducen. El honrar a los padres y el cuidado que las madres propician a sus hijos, van contra toda naturaleza de venta como era argumentado, pues el hijo hace parte de su padre quien por obvia razón propenderá por su bien, como lo suscita el caso de la manumisión de los hijos.

Sexto: los palenques y el suicidio

Para De Jaca, las desgracias que tienen que afrontar los africanos con el sinnúmero de condiciones injustas que rodean la esclavitud los obligan a huir de tanta maldad, es decir, constituyen las causas fundamentales del surgimiento de los palenques. Desde su preocupación teológica manifiesta su inconformidad, pues debido a las condiciones ya suficientemente mencionadas, los esclavos no tienen otro camino que fugarse, alejándose de la fe cristiana y con justa razón,

desgraciadamente empeoran, manchando con innumerables pecados sus almas. De que se sigue, que si antes, con lo negativo de su infidelidad, tuvieran menos pena en el infierno, ahora con lo positivo de ella o culpas dobladas, es preciso cuales miserables prosélitos quedan reos de multiplicados tormentos (De Jaca, 2002, pág. 24).

Es decir que antes de emitir una acusación por aquello que desde las leyes humanas era tan arduamente perseguido, desplaza la responsabilidad de estas manifestaciones a quienes propician las deplorables condiciones de los esclavos. Me atrevo a afirmar que justifica las acciones, pues son la cosecha recogida de las condiciones que contra toda razón humana han infringido en todas las etapas del yugo de la esclavitud. Esta postura la mantiene respecto al suicidio, una medida desesperada que toman las víctimas ante una realidad sobrecededora,

que ya el agua hasta la boca de las padecidas tiranías, se determinan y han determinado no pocos, unos ahorcarse en árboles o en las mazmorras de sus verdugos amos y amas, otros pasándose a cuchillo, arrojándose otros en ríos, y unos y otros, buscando varios géneros de desesperados principios para verse en lo que se ven y han visto. ¡Éstos son los premios que se les hacen y ocasionan por católicos y de la Santa Iglesia hijos! (De Jaca, 2002, pág. 40).

Séptimo. el silencio como culpa

Es de resaltar la postura del fraile aragonés ante las acciones de los representantes de la Santa Iglesia. Lanza un cuestionamiento directo sobre la coherencia entre el ministerio sacerdotal y su práctica. En este sentido, asume las acciones -en unos casos- y el silencio -en otros- de sus pares como manifestaciones de complicidad ante la injusticia. Así en el primer caso, aquel que siendo sacerdote,

que con desdoro de su estado y escándalo de muchos viven por los montes hechos vaqueros o

porqueros. Y el pretexto oculto o manifiesto es (sobre el anhelo de la plata), el sustentar a sus hijos sacrílegos de las que dicen sus esclavas, o para dejar sus esclavos o amigos, iglesias, conventos o cofradías, o para fundar capellanías del suco y jugo de ellos. Pareciéndoles que les basta sólo el título del sacerdocio para hallarse, en todo justificados en medio de sus vicios (De Jaca, 2002, pág. 47).

En cuanto al silencio, son culpables aquellos quienes en ejercicio de su sacerdocio, con criminal disimulo aceptan las injusticias. Como guías espirituales están en la obligación ética de romper el silencio, pues son testigos y se convierten en participes cuando en el ejercicio de confesión absuelven el penitente. En definitiva, quien ejerce el sacerdocio debe seguir las leyes divinas, la libertad usurpada de los esclavos como realidad social de la comunidad no puede recibir el beneplácito de los representantes de la Iglesia, ni por acción, ni por omisión. El silencio también los hace culpables.

En síntesis para la propuesta de De Jaca, nos acerca a una concepción antropológica que piensa el hombre como esencialmente libre; la libertad dentro de la universalidad cristiana es para el fraile aragonés una condición que, de la mano de la razón, es inherente a la naturaleza humana, “lo que le constituye en ser de hombre, por lo racional libre y por lo libre racional” (De Jaca, 2002, pág. 12). Se convierte por tanto la libertad en un derecho inalienable que debe garantizarse a todos los hombres, independiente de credo, raza, cultura o condición social, cuestión que aporta en la génesis del derecho a la igualdad y que evidencia la aceptación de la diferencia cultural que se gestó con la Escuela salmantina.

Su postura cuestiona un orden económico que utiliza el hombre como un medio para obtener ganancias y que le enajena de su naturaleza. Su lucha es transformar las relaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad colonial. Las relaciones sociales, pues su actitud ética encarna una preocupación determinante por el sentido de lo humano y la responsabilidad de cada hombre con el otro, ser cómplice de la injusticia perpetrada al otro

hace culpable a quienes guardan con disimulo el silencio sepulcral de una realidad que grita injusticia y sinrazón, ante lo cual actúa, exigiendo la liberación de los esclavos a sus amos.

En cuanto a las relaciones económicas, desde su religiosidad expone la explotación del hombre por el hombre como la más vil de las actuaciones y exige la restitución de lo que injustamente ha sido apropiado por los amos. Afirma que “pueden y deben remediar, tantos daños padecidos a gente tan desgraciada” (De Jaca, 2002, pág. 25), una exigencia de equidad en medio de la consolidación de un sistema económico que en pleno proceso de construcción favorecía, y aún lo hace, a los poseedores, aliviando sus conciencias. Las transformaciones políticas que identifica como necesidad, buscan el ideal de las instituciones políticas, garantizar el bien común por encima de los intereses privados, problema sin solución en el barco a la deriva que atraviesa el océano de la individualidad. El clamor ante las autoridades va en búsqueda de acciones reales y control de lo que sucedía en las colonias y exige coherencia entre las leyes y lo real.

Sus acciones cuestionaron la labor de la Iglesia, las discusiones suscitadas en torno al problema de la esclavitud en la Propaganda Fide y la expedición de nuevas Cédulas Reales y otras disposiciones, que hacían mayor hincapié en el “deber ser” del trato que daban sus amos a los esclavos, nos permiten pensar que tuvo algún impacto práctico el episodio de su denuncia y exigencia.

Ahora bien, ante el despliegue intelectual español que surge como respuesta a una realidad novedosa de choque cultural, la vivencia obligada con el *otro* que hace replantear el *nosotros*, refleja en De Jaca una clara muestra de ello. Su papel como misionero, transforma su subjetividad política y lo convierte en un sujeto agente, que da pie a las controversias que emprendió con el objetivo de hacer una ruptura definitiva en la práctica de la esclavitud.

Es preciso añadir, que sus disertaciones no solamente pueden considerarse uno de los puntos de partida para la construcción posterior de

los Derechos Humanos, (la universalidad como género humano está presente en su pensamiento, denuncia y acción). Son también una cuestión vigente, pues la reparación que De Jaca consideraba justa y necesaria, es una tarea aún inconclusa; la libertad, como posibilidad de ser dueño de mí, es hoy día una realidad legal en términos de igualdad y universalidad, tal como lo propuso De Jaca a finales del siglo XVII, pero en la práctica ¿somos realmente dueños de nosotros mismos?

Para terminar, las acciones emprendidas por Francisco José de Jaca son una muestra de la transformación de su subjetividad política como resultado de la experiencia. Se asume como sujeto agente de resistencia que busca cambiar las formas en las cuales se organiza su sociedad; está y actúa, se enfrenta a un orden establecido, pero no asume la culpa del silencio, que tan común es hoy día y en cierta medida permite que la población afrodescendiente siga siendo objeto de discriminación, sin superar la condición del *último otro*: ¿qué tan cómplice fue la sociedad pasada y la actual en relación esta deuda?

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles. (2000). *La política*. Bogotá: Panamericana
- Burgos Cantor, R. (2009). *La ceiba de la memoria*. Bogotá: Planeta.
- De Jaca, F. (2002). Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya cristianos. En M. A. Pena González, *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya cristianos. La primera condena de la esclavitud en el pensamiento hispano* (pp. 3-70). Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas.
- De las Casas, B. (2000). Apología. En *Apología o declaración y defensa universal de los derechos del hombre y de los pueblos*. España: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y cultura.
- De las Casas, B. (2001). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. España: Ed. Algete - Jorge A. Mestas.
- De Mercado, T. (1975). *Suma de Tratos y Contratos*. Madrid: Editora Nacional.
- Fernández, F. (1995). *La gran perturbación*. España: Ediciones Destino.
- Pena González, M. A. (2002). *Francisco José de Jaca, Cap. Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios, en estado de paganos y después ya cristianos. La primera condena de la esclavitud en el pensamiento hispano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- San Agustín, (1978). *La ciudad de Dios*. Madrid: EDICA.
- Santo Tomás, (1975). Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes. En T. d. Aquino, *Tratado de la ley*. México: Editorial Porrúa.
- Sepúlveda, J. G. (1951). *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*. Madrid.



Iniciativa Providencia, Iniciativa Seaflower o Iniciativa Colombia

Germán Márquez¹

En días pasados presenté en la Universidad Nacional de Colombia y escribí para la publicación local virtual e impresa El Isleño, una propuesta que he llamado “Iniciativa Seaflower”, que ahora someto a consideración de ustedes; se trata de una manera diferente de pensar el futuro del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe colombiano. El evento en el que presenté el documento era sobregiraba alrededor del extractivismo, una forma dañina de obtener recursos naturales y ganancias, que agota dichos recursos y los sustrae al aprovechamiento de sus dueños legítimos mediante procedimientos cuestionables, al mismo tiempo que deteriora el medio ambiente. Tal sería el caso de la minería y del petróleo en Colombia, que benefician a empresas multinacionales y a otros países, pero en detrimento de nuestro país, que agota sus recursos y sufre los impactos ambientales y sociales de su explotación.

En tanto que el extractivismo implica una susstracción rapaz de bienes ajenos, en detrimento de sus dueños, el Archipiélago de San Andrés y Providencia es un ejemplo doloroso de esta práctica, en más de un caso. Uno muy obvio es el de la pesca, un patrimonio de los raizales que fue expropiado por el estado colombiano que, como si los raizales no existieran ni hubieran usado nunca al mar, procedió (y procede aún) a repartir la pesca entre pescadores industriales nacionales y extranjeros. La pesquería se convierte así en una especie de minería de peces, caracoles y langostas, que impide que los recursos pesqueros se renueven y acaba con su sostenibilidad.

La especulación inmobiliaria y con las tierras ajenas es otra forma de extractivismo. El “desarrollo” de San Andrés se basó en un modelo extractivista; la declaratoria del Puerto Libre dejó las tierras de sus habitantes originales expuestas a la especulación y permitió la apropiación por recién llegados, en aras de establecer una soberanía mal entendida en el Archipiélago. La isla terminó sobre poblada, llena de construcciones precarias, desvalorizada, cuando es una de las islas más hermosas del mundo, como sigue siéndolo a pesar de tan desafortunadas intervenciones. En vez de aprovecharla, se la desfiguró; en vez de apoyar a quienes la habían conservado para el país y para el mundo durante tantos años, se los marginó. Así, hoy los raizales poseen menos del 40% de su territorio y casi nada de los terrenos más valiosos y con potencial turístico del borde costero.

Sobre esto se construyó el modelo extractivista del turismo de San Andrés, una isla que genera mucho dinero, pero que poco se beneficia de él. ¿Qué le queda a la isla de los más de 700.000 pasajes aéreos que se vendieron para llegar a ella el último año? ¿Dónde está el dinero que cada turista paga por 4 o 5 días de estadía en ella? ¿Dónde el de las ventas en almacenes? La mayoría debe estar en Bogotá, Buenos Aires, Río de Janeiro, Panamá, entre otros sitios de donde provienen las inversiones. Mientras esto ocurre, la isla debe asumir los costos ambientales y sociales del modelo: alto costo de vida, deterioro ambiental y muerte de los arrecifes, escasa pesca, mala calidad del agua y los servicios públicos, inseguridad creciente. Y una población enorme

1 Biólogo, M.Sc. Biología Marina, Dr. En Ecología, Profesor Titular (J) U. Nacional de Colombia gemarquezc@gmail.com.

Recibido: 21 de agosto de 2014. Aprobado: 28 de septiembre de 2014.

de continentales colombianos, a muchos de los cuales las islas deben proveer empleo, habitación, servicios, salud, seguridad, a costa del bienestar de sus habitantes originales.

Este modelo, que se está extendiendo peligrosamente a Providencia, es insostenible. Providencia y Santa Catalina, en vez de aprender de la lección de San Andrés, está siguiendo peligrosamente el mismo camino, como lo puede comprobar quien recorra la isla y vea los numerosos avisos de venta de tierras en diversas partes. Quizá sea la mala situación económica lo que está llevando a esta venta masiva de tierras, aunque pareciera, por el número de carros, camionetas y motos y la prosperidad aparente de muchos, que no siempre es así. Tal vez la venta obedece a intereses más inmediatos, a una falta de visión de futuro que lo hipoteca en nombre de un presente fugaz. Pero, en cualquier caso, la perspectiva es muy negativa; pues tierra que se vende en estas islas es tierra que se pierde para siempre y con ella las alternativas de futuro, como lo evidencia la lección de San Andrés donde ya muchos han debido emigrar en busca de nuevas posibilidades de vida, una vez entregadas a intereses ajenos las opciones locales.

Por ello se requieren cambios urgentes. Sin embargo, la tendencia es a profundizar en el modelo sanandresano y resulta paradójico que las propuestas del Gobierno, dentro de lo que parece una política de Estado, sea más de lo mismo; sea la profundización del modelo extractivista; sea más “business as usual”, es decir más insostenibilidad. Por ello quiere atraer más inversionistas, como lo hizo el presidente a raíz del fallo de La Haya, que vengan a extraer más de las islas, en vez de hacer que los que ya están aquí las compensen adecuadamente por lo que obtienen de ellas. En vez de proteger su patrimonio cultural, lo irrespeto prohibiendo orar y entonar el himno nacional en inglés, como lo hizo el séquito de la primera dama a mediados de 2014 en Providencia. En vez de velar por un patrimonio excepcional, lo apuesta (y lo pierde) en riesgosas jugadas diplomáticas. En vez de

cuidar el prodigo del mar de los siete colores, lo expone a la explotación de hidrocarburos o al saqueo pesquero industrial e ilegal. En vez de formas armónicas de turismo, promueve la masificación, el “todo incluido” que poco incluye de la cultura, de la historia y del ambiente de las islas, y poco las respeta.

No solo no impide la enajenación de las tierras, hoy acelerada en Providencia, sino que propicia la especulación inmobiliaria y el desorden territorial, como lo hizo al imponer la construcción de un “spa” sobre un relicto natural e histórico que ha quedado dañado y expuesto a riesgos mayores. No se enorgullece de la riqueza étnica que las islas añaden al país pluriétnico y multicultural que señala la Constitución, sino que trata de negar la territorialidad raizal, en un acto tanto o más grave que el fallo de La Haya. En fin, el Gobierno, en vez de aliarse con los habitantes de las islas para buscar mejores caminos, genera rupturas, pretende comprar conciencias y propicia divisiones que le enajenan el cariño y la confianza de quienes habitamos en ellas. Y crea condiciones para un conflicto profundo, donde no se descartan violencias y guerras inimaginables hasta hace poco.

¿Qué puede hacerse? Para empezar se necesita una reflexión profunda sobre el modelo de desarrollo deseable y posible; se encontrará que muchas cosas se han planteado hacia un mejor futuro. Por ejemplo, la necesidad de que la calidad prime sobre la cantidad. No más turistas, sino mejor turismo: ecoturismo, turismo educativo, científico, cultural, deportivo, comunitario. Turismo que entienda que, como decía el padre Martín Taylor hace ya años, no necesitamos hoteles de cinco estrellas porque las que son de cinco estrellas son las islas mismas. Turismo que sea consciente de que el mar que se ofrece a sus ojos puede ser el mar más hermoso del mundo. Turismo que se comporte consecuentemente con esa realidad, la aprecie, la disfrute y (sí, de nuevo) la respete.

Tampoco se necesitan más inversionistas; se necesitan, si acaso, mejores inversionistas, con responsabilidad social y ambiental, dispuestos a

pagar impuestos y salarios justos y a reinvertir parte sustancial de sus ganancias en las islas y en la protección de su naturaleza y su cultura. Tampoco se necesita ni siquiera mucho más dinero, si se usan de manera más adecuada los recursos existentes. De hecho, se necesita menos de algunas cosas: menos turistas, menos cemento y menos población. Menos subsidios y más justicia. Y cambiar el viejo paradigma del desarrollo como crecimiento por el del desarrollo como organización. No crecer en desorden, como un tumor maligno, sino buscar un equilibrio saludable y proporciones armónicas acordes con la naturaleza frágil y hermosa de las islas.

La Reserva de biosfera Seaflower, que fuera declarada por UNESCO en 2001, es un instrumento para poner en práctica formas alternativas de abordar los problemas insulares. Su declaración es un reconocimiento internacional del elevado valor del patrimonio natural y humano de las islas, que son una muestra de convivencia armónica entre la sociedad y su entorno, pues los isleños, hasta la intervención del estado colombiano, habían alcanzado formas sostenibles de desarrollo y satisfactorios niveles de bienestar, con base en el aprovechamiento y la conservación de sus ecosistemas, en especial sus arrecifes de coral. Este modelo armónico fue arrasado por el modelo extractivista del Puerto Libre, pero sus bases culturales y naturales aún persisten; a partir de ello la Reserva de biosfera plantea que es posible recuperar formas de desarrollo cuidadosas con el entorno y la cultura, justas y equitativas para la sociedad, y económicamente satisfactorias.

A partir de las consideraciones anteriores, es forzoso concluir que se necesita trabajar en un cambio de modelo para el Archipiélago, el cual se puede fundamentar en la valoración de su patrimonio natural y humano, que puede ser a la vez el medio y el fin para alcanzar la sostenibilidad y el bienestar común. La protección del patrimonio insular es, a la vez, la meta adonde queremos llegar, y el medio para crear la mentalidad y las condiciones económicas para lograrlo. Los

cambios de mentalidad ya se han mencionado: cambiar crecimiento por organización, cantidad por calidad. Veamos algo sobre las condiciones económicas.

Las islas tienen un patrimonio natural y social por cuyo disfrute muchas personas están dispuestas a pagar, y de hecho pagan y han pagado a lo largo de muchos años cuando han decidido venir como turistas. Vienen por el mar de múltiples azules, por el clima, por las playas y, aunque no sean muy conscientes de ello, disfrutan del patrimonio cultural e histórico, un patrimonio aún más singular que el mar y que se expresa en la gente misma, en el trato humano, en el entorno social, en la arquitectura, en la gastronomía y en la lengua. Pero si usted le pregunta a un turista por qué está pagando, la respuesta más probable es que diga que está pagando por unos pasajes, por un hotel, por unas comidas; sólo si se les hace caer en cuenta entienden que vinieron y están pagando por el sol, el mar, las playas, la cultura y la historia. Quizá esta distorsión explique que poco o nada de los ingresos del turismo se destinan a la protección de estos recursos que son su fundamento y razón de ser, y que se asuma que toda la belleza está allí, imperturbable y para siempre, para que la explotemos sin consideración. Como si el entorno no estuviera afectado; como si la cultura no necesitara quien la defienda; como si nada estuviera pasando.

Pero sabemos que no es así y que, si no hacemos algo, las bases de toda la actividad turística y de la vida misma tienden a deteriorarse y con ella las posibilidades económicas y sociales del Archipiélago. Y ello requiere una respuesta de nuestra parte y requiere, además, de conciencia y propósitos claros, así como de recursos económicos que hagan innecesario el modelo extractivista que algunos parecen creer inevitable y permitan dar opciones a aquellos a quienes la necesidad obliga a vender las tierras, someterse a onerosas condiciones de trabajo o a sobreexplotar recursos escasos (pescado, caracol, cangrejo), pero aun así mal retribuidos por un sistema económico inadecuado, cuando no injusto.

La idea es, entonces, empezar por un acto de justicia y de lógica: hacer que una parte sustancial y significativa de las ganancias que genera el turismo se reinvertan en el cuidado y mejoramiento de lo que es su soporte mismo, esto es, la naturaleza y la cultura de las islas. El siguiente paso es resolver la pregunta de cómo y hasta qué punto sería posible conseguir recursos adicionales para la protección y conservación del patrimonio natural y cultural y al mismo tiempo generar bienestar para la población, porque, si no lo hacemos, un patrimonio reconocido por UNESCO como Reserva de biosfera Seaflower, podría perderse. Y una opción importante es que, así como hay ya tantas personas que pagan por disfrutar los patrimonios naturales y humanos del Archipiélago, parece posible que haya quien esté dispuesto a pagar algo más por protegerlos. Yo creo que hay mucha gente en el mundo que estaría dispuesta a ayudar para que conservemos la tercera barrera arrecifal más grande del Planeta, por preservar la cultura y la lengua raizal, por cuidar esta Reserva de Biosfera Seaflower, esta "Flor del Mar", donde ellos mismos, sus hijos y sus nietos puedan conocer y entender algo de la belleza del mundo, tan amenazada.

Así, propongo convocar ayuda de la gente y de organizaciones y empresas interesadas en la naturaleza y en los derechos humanos y sociales, para que contribuyan voluntariamente a un fondo para la Reserva de Biosfera Seaflower. Puede ser desde un dólar aportado de más por un turista (más de U\$700.000 dólares si lográramos que cada turista lo haga), la contribución de una empresa o de un filántropo, el aporte de los mismos habitantes del Archipiélago. Y el aporte voluntario de los inversionistas ya establecidos en las islas, de las aerolíneas que sirven a las islas (COPA, Avianca, LAN) de las cadenas de hoteles On Vacation, Decameron, Eldorado, Arena Blanca, de Sol Caribe, etc.. Pero también de los distribuidores de gasolina, comerciantes y supermercados. Es decir de todos los que obtienen beneficios de las islas y deberían ser los primeros interesados en su conservación, que es la de su negocio.

Están por supuesto los recursos que el Estado tiene obligación de invertir en el desarrollo del Archipiélago, además de los que podrían exigirse a través de mecanismos de justicia retributiva por los errores cometidos en el pasado, como la creación del Puerto Libre y el fallo de La Haya; en este sentido la creación de una estampilla para la conservación y el empleo en las islas es una posibilidad que alguien importante y que conoce de estos temas ha propuesto analizar. Otras fuentes de financiación posibles serían las compensaciones por intervenciones sobre ecosistemas en otras partes del país o del mundo, contempladas en la Ley, o negociaciones alrededor del carbono guardado o no emitido, si se logran conservar los bosques y arrecifes de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y los cayos. Al respecto cabe recordar que el Archipiélago posee más de 2500 km² de algunos de los escasos y muy complejos arrecifes coralinos del Planeta, y gran parte del poco bosque seco tropical que queda en Colombia, los cuales son enormes reservorios de carbono que corremos el riesgo de que regrese a la atmósfera y agrave los problemas climáticos planetarios, si continúan los procesos de deterioro como van, y sobre todo si se imponen ideas como la de explotar hidrocarburos en el Archipiélago.

La ejecución del conjunto de acciones necesarias debería ser eminentemente voluntaria y surgir, ante todo, de la convicción, por parte del Estado, de las instituciones y de las personas, de que es conveniente, posible y necesario conservar el patrimonio excepcional del Archipiélago; de que es también el mejor y más perdurable negocio, si de eso se trata, que podemos hacer en él.

A esta propuesta es a lo que he llamado "Iniciativa Seaflower", iniciativa por la defensa de la Reserva de biosfera Seaflower, de su patrimonio natural y humano, de su belleza, pero sobre todo del futuro posible, que no tiene que ser el de unas islas agotadas por el modelo extractivista vigente. Iniciativa para adelantarnos al futuro y prepararnos para él, mediante la oferta de bienes y servicios naturales que, como la misma

belleza o la pesca de los arrecifes, serán cada vez más escasos, más demandados y más valiosos. Y para cuidar patrimonios culturales únicos, que contribuyen a la diversidad étnica y cultural de nuestro país. Y para, en un acto de justicia intergeneracional, esforzarnos por entregar a nuestros hijos un mundo mejor y no peor.

El nombre “Iniciativa” se pone por asimilación con la Iniciativa Yasuní, una acción emprendida por un grupo indígena ecuatoriano que trató de negociar con el mundo la conservación de su patrimonio, un área de selva húmeda tropical de elevada biodiversidad donde se encontró petróleo. La propuesta fue dejar el petróleo en su sitio si, a cambio, otros países, organizaciones y/o personas compensaban el 50% de lo que se dejaría de recibir, pero conservando la selva y evitando el impacto del petróleo sobre el clima. La Iniciativa Yasuní no alcanzó las metas propuestas, pero sí recaudó varios cientos de millones de dólares. Por ello, y a pesar de los problemas de la iniciativa inicial, muchas iniciativas similares están dándose en el mundo y ahora el término “yasunización” ha entrado al lenguaje del futuro.

Cabe pensar que una Iniciativa Seaflower pueda tener éxito si se la gestiona adecuadamente. Su monto no es tan elevado, aunque sus consecuencias serían más profundas, pues los arrecifes de coral son tan complejos y biodiversos como las selvas húmedas, pero mucho más escasos, y por ello su conservación es prioritaria. Por su parte, el patrimonio cultural del Archipiélago es aún más único y exclusivo; su desaparición significaría la extinción completa de una etnia y una cultura. El eje es la Reserva de biosfera de Biosfera, que pasaría a ser además una Reserva de la cultura, la ciencia y la historia. Y el término Reserva aplica muy bien aquí, pues es algo de hoy que se guarda para que no nos falte en el futuro.

La posibilidad de impulsar la Iniciativa Seaflower recaería, sobre todo, en nosotros mismos, con el apoyo del Estado. Una opción lógica es que se haga a través de CORALINA, entidad a cargo de la Reserva de biosfera, que ha adelantado acciones importantes en su implementación

y defensa, pero que puede dar un vigoroso paso más al frente, entrar a liderar el futuro ambiental de las islas y dar ejemplo al país. Así mismo es función de la gobernación del departamento archipiélago, cuyas miras respetables, centradas en la educación, encontrarían en esta iniciativa mecanismos adicionales para su gestión de “las islas del saber”. Un esfuerzo comunitario a través de estas dos entidades, con apoyo público y privado, debería devolverles el liderazgo en el manejo de los temas del Archipiélago, a los habitantes de estas islas y a sus autoridades. Todo ello con el apoyo del Gobierno central, donde muchos estamentos, como el Ministerio del Medio Ambiente, deben asumir su responsabilidad histórica y colaborar con la sociedad isleña en la construcción de un futuro posible, no extractivista, no depredador, no suicida. Donde el mar de los siete colores persista, donde podamos volver a comer cherna, tortuga, caracol y cangrejo. Esto es, hacer que esta Iniciativa Seaflower y las posibilidades de un desarrollo armónico y sostenible no se quede sólo en mis bien intencionadas palabras. Organizaciones internacionales podrían apoyar estas acciones y ayudar a recabar los fondos necesarios, así como a adelantar el debido control sobre el uso de los recursos.

Este es un planteamiento de futuro, que también podría ser para Colombia si propusieramos una “Iniciativa Colombia” en la cual, en vez de destruir nuestro país para satisfacer las ansias de materias primas del monstruo insaciable del crecimiento, nos preparáramos para conservar el 60% del país y ofrecerle al mundo lo que más va a demandar en un futuro muy próximo: espacios verdes, biodiversidad, bienes y servicios de la naturaleza y de los ecosistemas, para lo cual contamos con una de las estructuras ecológicas más privilegiadas del Planeta. Colombia podría duplicar su área agrícola y ampliar significativamente la infraestructura requerida para desarrollarse (e incluso explotar gran parte de sus recursos mineros y energéticos) sin necesidad de deteriorar su base natural, como lo ha venido haciendo, resultado del pésimo manejo del territorio. Ello

nos ha sumido en los ciclos recurrentes de las catástrofes (inundaciones hoy, sequías mañana, hambre como nunca se había visto antes...). Lo que se requiere es ordenar el uso del enorme territorio que tenemos, aún mayor si le sumamos el mar a cuyas espaldas vivimos. Veremos entonces que tenemos una reserva invaluable sobre la cual construir un futuro mejor. Pero esto tendrá que ser tema para otra ocasión.

Por ahora baste decir que Colombia y las islas, en 2040, por poner una fecha no tan remota, podrán ser un desierto dejado por el extractivismo inmediatista que hoy mueve las locomotoras, o privilegiados modelos de sostenibilidad social, económica y natural, proveedoras de bienes y servicios ecosistémicos que para entonces serán cada vez más escasos y más necesarios. Depende de nosotros.



El riesgo de *Mirar a los lados:* perder el rumbo

Yoandy Cabrera¹

No de los libros de crítica literaria más deficientes escritos en los últimos años en Cuba es *Mirar a los lados. Dos zonas de la poesía cubana de los 90* (Editorial Orto, 2007) de Juventina Soler Palomino. Es el peor análisis dedicado a la poesía finisecular cubana que conozco. Y sus limitaciones están principalmente en el pretendido lirismo que no llega a ser del todo feliz y ajustado, y en la aparente profundidad analítica que se queda en elipsis pseudorretórica, sin llegar a decir nada en concreto las más de las veces. Me ahorraré ejemplos, basta ojear cualquier página.

Este pequeño volumen evidencia la falta de criterio, filtro y revisión que se padece en algunas editoriales cubanas y de provincia, de lo que no están exentas a veces las editoriales más importantes del país (en el prólogo, Emmanuel Tornés informa que una versión más ampliada del estudio de Soler saldría en una casa editorial nacional). El fenómeno de las “Ediciones Rizo”, al que se refiere Soler reiteradamente, no es en sí la causa de la falta de valor literario de ciertas propuestas, sino la idea absurda de que se debe publicar cualquier cosa sin que un consejo editorial cualificado, competente pueda corregir, orientar la reescritura y la revisión de problemas evidentes de redacción y de coherencia. Pero posiblemente en la provincia Granma la propia Soler sea una de las voces (supuestamente) más autorizadas, y ya eso es un problema. Téngase en cuenta que la autora es miembro de la UNEAC.

Que un investigador como Emmanuel Tornés acceda a hacer el prólogo del libro sin señalar estas limitaciones es otro síntoma terrible del estado indigente actual del ejercicio crítico en ciertos predios insulares.

Teresa Fornaris, en una reseña titulada En dos partes: la palabra mordida (*Revista Ventana Sur*, no. 6, julio-diciembre de 2008, pp. 52-53), habla de “observación minuciosa” donde personalmente veo incapacidad de conjugar postulados generales con análisis poético más específico de los autores y los textos. La oscilación continua entre el estudio directo de algunos poemas y ciertas conclusiones socioculturales y abstractas a partir de estos, más que concretar un método, desorienta al receptor (véase, por ejemplo, la p. 59). Fornaris agrega que Soler “no puede sustraerse a la belleza del lenguaje, al empleo de la metáfora limpia o la imagen para describir a sus iguales”, sin embargo, mi percepción es que esas intenciones de poetizar dentro de estos ensayos oscurecen y degradan el lenguaje del análisis, además de que muchos de sus intentos metafóricos y de vuelo lírico son fallidos. La reseñista interpreta el texto de Soler y analiza lo que debieron ser los propósitos de la autora como cumplidos y claros, cuando en verdad no aparecen perfilados ni tienen concreción en el estudio.

La cada vez más acostumbrada condescendencia insustancial, el elogio gratuito y la idea de que una crítica “dura” siempre esconde rencillas personales o malas intenciones son síntomas de la indigencia crítica insular.

¹ Licenciado en Letras con perfil en Letras Clásicas por la Universidad de La Habana en 2006. Máster en Filología Hispánica por el CSIC-UNED en 2010. Actualmente realiza estudios de doctorado en Filología Griega. e-mail: yoandy@mail.com

No tiene que ver la de Soler Palomino con la ampulosidad en la frase que señalaba Enrique José Varona como característica de la mayoría de nuestros escritores, esa que como un ojo de atracción ciclónico y expansivo encarna Lezama Lima. Su inexactitud en el decir y el engolamiento sintáctico nacen más bien de la pretendida pose impersonal, distanciada, pseudoacadémica, y más que disimular su incapacidad analítica la deja claramente en evidencia.

Dentro de ese matorral discursivo que se mueve entre el disparate y lo naïf, hay unas (pocas) ideas rescatables. En el primer ensayo titulado *La poesía cubana actual: una mirada desde las redes*, la autora se refiere a un fenómeno que me parece atendible e importante para comprender la poesía cubana de 1959 al presente: “libros que fueron escritos en un momento y aparecen en otro que muchas veces no tienen nada que ver con su contexto” (pp. 23-24). Por lo demás, es preferible leer la poesía de Nelson Simón y de Antonio José Ponte directamente que remitirse a estas tautologías y glosas anodinas. En el caso del segundo texto, titulado *La palabra tras la doble realidad. Poesía femenina*, aunque el número de autoras analizado es superior, en ocasiones se logra una mayor claridad expresiva; sin embargo, a veces se cae en el error de dividir lo femenino y lo masculino de forma arbitraria e inoperante desde mi punto de vista.

Abunda en su discurso una adjetivación en ocasiones aleatoria (ej.: “es el encuentro revelado a través de la mística inaplazable del verbo”, p. 31). Muchas veces los poemas que cita la ensayista parecen explicar sus ideas, cuando debiera ser a la inversa. La relación entre lo sociohistórico y la poesía no llega a ser orgánica en el libro, no logra conjugarse (pp. 44-49, 60-61). Además, el texto está plagado de lugares comunes de la crítica literaria.

En cuanto a la edición, el libro funciona como manual de mucho de lo que no debiese hacer un editor: el texto aparece en bloque ininterrumpido, agobiante a la vista, con márgenes mínimos en el mazacote verbal. No hay, además, separación ni

signos de puntuación entre los poemas citados y el análisis. El apartado de Citas y Notas comienza en página par (p. 90) por no dejar en blanco una cuartilla. Esta falta de espacio, el abuso del formato nos conduce a otro problema editorial de los últimos años en Cuba: no sólo se ha querido publicar mucho, se ha priorizado más la cantidad que la calidad, sino que se intenta ahorrar espacio a toda costa en detrimento muchas veces de la factura final del libro. Me pregunto si no sería mejor publicar un volumen, pero con esmero y con espacio suficiente, que publicar diez libros con texto atropellado, metido a empujones en la caja y de dudosa calidad.

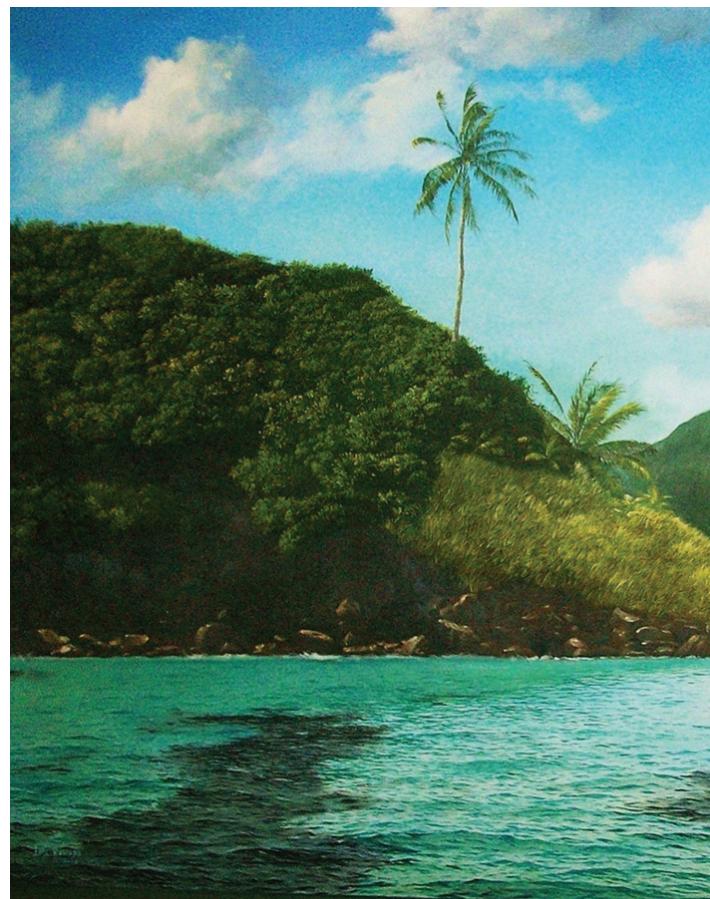
El proceso editorial cubano desde el triunfo de 1959 hasta el presente también refleja en estos casos las arbitrariedades, la poca y mala planificación y las evidentes irregularidades durante décadas: ha ido de la holgura excesiva de las Ediciones R en los sesenta (donde las páginas pares solían dejarse vacías), a una escasez de papel mayúscula desde mediados de los ochenta hasta mediados de los noventa, y a un abuso del espacio, a un *horror vacui* fáctico que parece aprovechar todo espacio posible en algunos libros recientes. Además del de Soler (que es un libro editado en provincia) podrían mencionarse ediciones del reconocido Premio Casa de las Américas (de carácter internacional) donde no hay siquiera una página para cada poema en ocasiones, sino que una vez más todo el libro se presenta en bloque ininterrumpido, algo también común en ciertas editoriales de carácter nacional; ejemplos de ello son la edición de Aún nos pertenece el otoño de Luis Manuel Pérez Boitel (Casa de las Américas, 2002) o la edición de la Poesía completa de Enrique Loynaz en 2007 por Letras Cubanas.

Es una pena que una de las pocas personas que ha pretendido sistematizar en un volumen ciertas zonas de la poética de los autores de los años noventa no cuente con las herramientas ni con la capacidad de análisis necesarias. Pero a veces las buenas intenciones no son suficientes. A ratos este estudio es como un trabajo de clases

con lecturas críticas, teóricas y poéticas que superan la competencia analítico-discursiva de la autora. Soler parece tener algunas cosas que decir, lástima que las formas oscurezcan, desvirtúen sus ideas.

El corpus poético que la autora intenta abarcar y sistematizar sobre pasa sus habilidades exegéticas. Soler se pierde entre una tropología ingenua, un descriptivismo inoperante y una pseudo-teorización incoherente y estéril. En parte ha llevado a cabo lo que ella misma critica: “sería un engaño tapar con giros retóricos los

innumerables sistemas sígnicos del *decir* cubano del período analizado” (p. 40). Esperemos para los próximos años estudios parecidos a los de Walfrido Dorta, Jorge Luis Arcos, Lina de Feria, Norge Espinosa, Roberto Zurbano y Geovannys Manso para poder dilucidar desde la oposición, el diálogo y el cuestionamiento la pluralidad lírica de los noventa y la actualidad. Los poetas finiseculares cubanos (entre ellos la propia Soler Palomino) siguen esperando estudios sistemáticos y más consistentes.



Sobre la revista

Cuadernos del Caribe es un medio de publicación, difusión y promoción de la producción de conocimiento realizada desde y para el Caribe en el marco amplio de los Estudios del Caribe entendidos estos como las propuestas epistémicas, teóricas y metodológicas que nos ayudan a pensar el Caribe desde sí mismo y a desarrollar alternativas a las problemáticas sociales y ambientales de la región. Los artículos remitidos deben hacerse con enfoques trans y pos disciplinarios y ser originales e innovadores, no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista.

La revista Cuadernos del Caribe es una publicación del Instituto de Estudios Caribeños (IEC) de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, encargado del soporte académico y

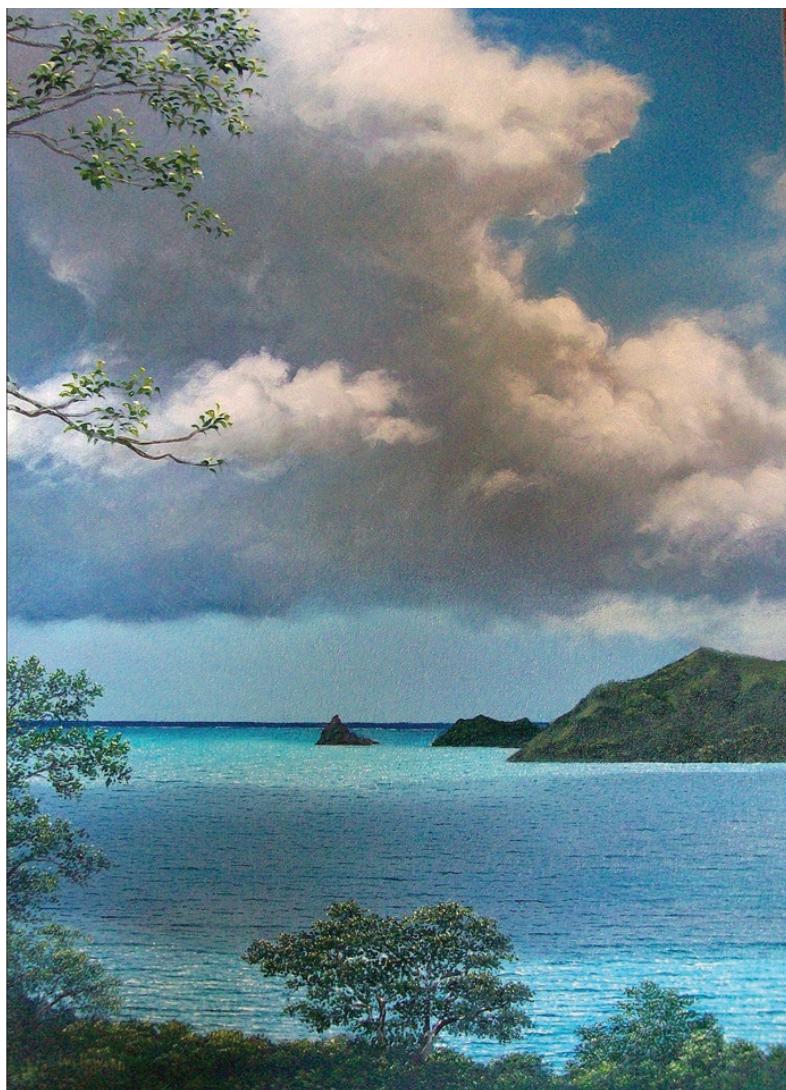
administrativo de la misma. Del Instituto hacen parte los grupos de investigación **Estado y sociedad del Caribe, Nación región y relaciones internacionales en el Caribe y América Latina y Estudios ambientales del Caribe.**

El Instituto de Estudios Caribeños es un centro de pensamiento que es referente a escala internacional sobre estudios del Caribe y posgrados en este campo. Tiene como objeto desarrollar actividades de formación, investigación y extensión en áreas relacionadas con las Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, para lo cual adelanta estudios transversales de problemáticas estratégicas de esta macroregión. El IEC es una de las unidades académicas básicas de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia y es centro miembro de la red CLACSO.



El Instituto se encuentra ubicado en las oficinas principales de la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, Sector San Luis Free Town N° 52 -44 (San Andrés Islas). La dirección electrónica de la revista es: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe>

y su correo cuadernos_caribe@unal.edu.co. El teléfono de contacto es el 57 8 5133390/91 extensiones 29617 - 29687.



Normas para autoras y autores

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Se publican artículos en español, francés e inglés, con resumen y palabras clave en español e inglés. Los trabajos deben ser de mínimo 15 y máximo 25 páginas con bibliografía incluida, en tamaño carta, a doble espacio, sin espacios adicionales entre párrafos y títulos. Tipo de letra: Arial; Tamaño: 12; márgenes superior e inferior: 3 cm y márgenes derecho e izquierdo: 2,5 cm. Los pies de página se presentarán en fuente Arial tamaño 10, espacio sencillo.

La presentación de un artículo debe ir acompañada de la especificación de si el artículo ha sido publicado o sometido a consideración en otra publicación o revista similar o de alcance divulgativo como memorias de seminarios, periódicos y separatas. Finalmente se sugiere recomendar posibles evaluadoras/es (2 nacionales y 2 internacionales) para el artículo presentado.

CATEGORÍAS Y ORGANIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos recibidos deben tener la siguiente estructura:

- Título. Debe ser breve, no incluir abreviaturas ni fórmulas.
- Nombre del autor/a (de los autores). Debe aparecer inmediatamente después de título. Si son varias/os autores, se debe indicar con un llamado a pie de página el nombre de la persona a quien se le puede dirigir la correspondencia.
- Formación académica y filiación institucional: en nota a pie de página se debe informar el más reciente título académico, la institución a la que está vinculado el autor o autora (pueden ser varios), la dirección de la institución y el correo electrónico de quien lo presenta.
- Resumen. Máximo 200 palabras. Debe indicar con claridad: objetivos, método, resultados, interpretación y conclusiones.
- Palabras clave. Cinco palabras clave o frases que indiquen los principales aspectos del artículo y deben presentarse, como ya se mencionó en español e inglés.
- Notas al pie de página. Son aclaraciones. Aparecen numeradas en forma consecutiva en la parte inferior de las páginas. Se utilizan para identificar la filiación institucional y dirección de las/los autores, para ampliar información inédita, o para dar explicaciones marginales que interrumpen el desarrollo natural del texto.
- Referencias bibliográficas. Indican las fuentes originales de los conceptos a los que se hace referencia en el texto y que provienen de investigaciones, estudios y experiencias anteriores. Las referencias bibliográficas se incluyen al final de artículo, siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA) 6^a edición.
- Cuadros. Deben presentarse en forma comprensible. Las ilustraciones (gráficos, diálogos, dibujos, fotografías y mapas) servirán para agregar información. Sus títulos deben ser cortos, precisos y concisos y citar la fuente de donde fueron tomados, incluso aclarar si es una elaboración propia. Las fotografías deben ser de excelente calidad e incluir la fuente de origen y la fecha. Es necesario enviar los archivos originales de los cuadros, o como imágenes en formato .JPG de 300 Dpi.

- Abreviaturas. Pueden utilizarse, siempre que la primera vez se presente la frase completa. Por ejemplo: Asociación de Estudios del Caribe (AEC); después en el texto se utilizará únicamente AEC.

Cuadernos del Caribe publicará trabajos académicos en las siguientes categorías:

- Artículo de investigación. Documentos que muestren resultados de investigaciones desde una perspectiva trans o post disciplinaria y con una mirada analítica, interpretativa o crítica del autor/a sobre problemáticas artísticas, sociales, culturales, políticas, ambientales o económicas del Gran Caribe o algunas de las partes constitutivas.

- Artículo de revisión: documento donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.

- Artículo de reflexión: documento que presenta el análisis y/o síntesis de un/a autor/a respecto de una problemática específica, contando con referentes bibliográficos pertinentes que sirvan de base a la sustentación de sus argumentos.

- Reseñas: se aceptarán reseñas de libros editados desde, para y sobre el Gran Caribe que hayan sido publicados en los tres últimos años.

NOTAS ADICIONALES

La revista *Cuadernos del Caribe* no cobra por publicar los artículos, ni paga a las/los pares evaluadores. Como práctica editorial pregunta a los autores que presentan artículos o han publicado en la revista, si estarán dispuestos a evaluar un artículo futuro en caso de que se requiera.

NORMAS DE CITACIÓN

Cuadernos del Caribe se ciñe a las normas de referencia bibliográfica de la (APA) 6^a edición. Este sistema cuenta con un modelo de citación parentética en el caso de citación dentro del texto, y otro modelo para la lista bibliográfica. Las citas dentro del texto deben realizarse mencionando entre paréntesis el primer apellido del autor, el año de publicación de la obra y la página, ejemplo: (Benavidez, 1998, p. 125). Para la mención de una obra de varios autores, se utilizan los siguientes modelos: cuando son dos, (Guzmán y López, 1997, p. 38); y cuando son más de seis, (Rodríguez, et ál., 2002, p. 43). En el caso de referenciar un autor citado, se escribirá así: (Martínez, citado en Pérez, 1982, pp. 11-12). La lista de referencias bibliográficas, igualmente, debe ceñirse al modelo de la (APA).

